



TÍTULO

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL COLOMBIANA, EN EL SECTOR AGROPECUARIO, MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL MODELO DE INCUBACIÓN DE LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS DEL SISTEMA NACIONAL DE CREACIÓN E INCUBACIÓN DE EMPRESAS – SNCIE, Y SU CONTEXTO LOCAL, DESDE LA AGROECOLOGÍA

AUTORA

Adriana María Chaparro Africano

Director
Curso

ISBN

©

©

Esta edición electrónica ha sido realizada en 2010

Ernesto Méndez

Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura ecológica (II)

978-84-7993-175-9

Adriana María Chaparro Africano

Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 España.

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
 - **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
 - **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
-
- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
 - *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
 - *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
COLOMBIANA, EN EL SECTOR AGROPECUARIO, MEDIANTE EL ANÁLISIS
DEL MODELO DE INCUBACIÓN DE LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS
DEL SISTEMA NACIONAL DE CREACIÓN E INCUBACIÓN DE EMPRESAS –
SNCIE Y SU CONTEXTO LOCAL, DESDE LA AGROECOLOGÍA**

ADRIANA MARÍA CHAPARRO AFRICANO

Director: ERNESTO MÉNDEZ

**MASTER “AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE SUSTENTABLE DE LA
AGRICULTURA ECOLÓGICA”**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Sede Antonio Machado**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ISEC - INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS CAMPESINOS

**PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO
OFICIAL DE POSGRADO**

Marzo de 2009, Colombia

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, compañeros y amigos. Todos de alguna forma han apoyado mis estudios y mi trabajo y espero de la misma manera, retribuir a ellos y a la sociedad en general.

A las mujeres y hombres del campo, a la economía campesina...



Sogamoso, Boyacá, Colombia

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL COLOMBIANA, EN EL SECTOR AGROPECUARIO, MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL MODELO DE INCUBACIÓN DE LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS DEL SISTEMA NACIONAL DE CREACIÓN E INCUBACIÓN DE EMPRESAS – SNCIE Y SU CONTEXTO LOCAL, DESDE LA AGROECOLOGÍA.¹

CONTENIDO

RESUMEN.....	5
I. INTRODUCCIÓN	8
II. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
III. MARCO CONCEPTUAL.....	9
1. DESARROLLO	9
2. EMPRENDIMIENTO	12
3. EMPRESA	13
4. COMPETITIVIDAD	15
5. INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA.....	17
6. CRECIMIENTO SOSTENIDO	19
7. SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD.....	20
8. EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL.....	22
9. AGROECOLOGÍA	22
IV. METODOLOGÍA.....	23
V. DESCRIPCIÓN DE SITIO.....	25
1. El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas - SNCIE.....	25
VI. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS INCUBADORAS	27
1. ACUERDOS CONCEPTUALES PARCIALES	27
1.1. DESARROLLO.....	28
1.2. EMPRENDIMIENTO, CREACIÓN E INCUBACIÓN DE EMPRESAS	29
1.3. EMPRESA.....	31
1.4. COMPETITIVIDAD.....	35
1.5. INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA	36
2. DIFERENCIAS CONCEPTUALES	37

¹ Adriana María Chaparro Africano. Candidata a Master “Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura ecológica”.

2.1.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	37
2.2.	DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	39
3.	SINTESIS DE LOS RESULTADOS.....	41
VII.	CONTEXTO DE LOS DISCURSOS ANALIZADOS.....	41
1.	El Plan Nacional de Desarrollo Colombiano 2007-2010	42
2.	Departamento Nacional de Planeación.....	44
3.	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	45
4.	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	46
5.	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	46
6.	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	47
7.	AGROECOLOGÍA	48
VIII.	DISCUSIÓN FINAL.....	49
IX.	CONCLUSIONES	51
X.	RECOMENDACIONES	53
	BIBLIOGRAFIA	54

RESUMEN

A partir del proceso de apertura económica en la década de los noventa en Colombia, el sector agropecuario se ha visto impactado en diversas formas, y ya que en la actualidad la visión del gobierno (dos periodos de 4 años cada uno, 2002 a 2005 Y 2006 a 2010) es de consolidación de dicha apertura económica, se ha requerido del diseño de nuevas estrategias que permitan al país incrementar su productividad y competitividad. Una de estas estrategias, es la política de desarrollo empresarial del sector agropecuario, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Hacia un Estado Comunitario.

Dicha estrategia se plantea desarrollar mediante la concurrencia de órganos estatales como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, de hecho el SENA ha liderado este tema mediante la ejecución de diversas herramientas que incluyen la creación del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas – SNCIE, el cual en la actualidad agrupa a 27 incubadoras que son entidades sin ánimo de lucro, en su mayoría conformadas mediante la confluencia tripartita de entidades estatales, la academia y entidades privadas, que tienen como misión la aceleración de la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas innovadoras a partir de las capacidades emprendedoras de los ciudadanos.

La empresarización del sector agropecuario, al igual que en otros sectores económicos, se ha visto traducida en la generación de nuevas empresas, nuevos empleos e ingresos por ventas de dichas empresas. Desafortunadamente estos logros no cuentan con un análisis crítico en términos de sustentabilidad integral, en otras palabras, el SNCIE y en general todas las entidades estatales y privadas vinculadas a la empresarización de la economía colombiana, parecen centrar su atención en los logros económicos y la sostenibilidad económica de sus gestiones, más no así en los logros y la sostenibilidad social y ambiental.

El presente estudio evalúa la política de desarrollo empresarial en el sector agropecuario mediante el análisis del modelo de incubación de las incubadoras de empresas del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas – SNCIE y su contexto local, desde la agroecología con el fin de identificar si la misma ha adoptado el modelo de desarrollo dominante a nivel mundial, poniendo en riesgo la sustentabilidad del sector agropecuario en Colombia, y de paso de la economía nacional, para finalmente establecer si la agroecología, a través de una visión holística y de sustentabilidad, ofrece una “**alternativa**”, al “desarrollo” planteado por la política de desarrollo empresarial y ejecutado a través de las incubadoras del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas.

La metodología incluyó inicialmente el análisis del contexto local (nacional) en forma los discursos de seis organizaciones estatales: el Departamento Nacional de Planeación, cuatro Ministerios (Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Protección Social) y del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Posteriormente se analizaron los discursos de tres de las cinco incubadoras de empresas que el SENA ha clasificado con orientación de Base Tecnológica Agroindustrial: Bucaramanga Emprendedora, Incubar Urabá y PLANTTA. Todos los discursos se obtuvieron mediante el desarrollo de entrevistas abiertas semiestructuradas que incluyeron preguntas relacionadas al direccionamiento estratégico de la organización, al modelo de incubación en el caso de las incubadoras de empresa o a la función de la organización y su relación con el SNCIE y con la política de desarrollo empresarial del gobierno en el caso de otras organizaciones, y finalmente se consultaron algunas definiciones relacionadas al tema en estudio.

En todas las organizaciones estatales se identificó un acuerdo general en donde el desarrollo empresarial basado en la innovación, y está en el desarrollo tecnológico, genera competitividad; la competitividad genera

riqueza (monetaria) y esta riqueza genera el tan anhelado desarrollo sostenible. Ante estos acuerdos, un gran número de planes, programas y proyectos estatales se orientan al fomento del desarrollo tecnológico, la innovación y el incremento de la productividad y la competitividad. Desafortunadamente todos ellos están orientados para ser ejecutados a través de una figura empresarial que se ha desarrollado mediante la implementación de modelos de incubación de empresas en los que prima la función económica sobre la función social y la responsabilidad ambiental, generando altísimos riesgos de sustentabilidad del sistema económico, de la sociedad y los ecosistemas. Este riesgo de insustentabilidad es más preocupante cuando toda esta cadena de sucesos tiene lugar en el sector agropecuario, sector económico más sensible al ser aún altamente dependiente de sus componentes social y ambiental, aún a pesar de las grandes incursiones que ha tenido en forma de capital y conocimiento (tecnología).

Los mismos acuerdos fueron identificados en las tres incubadoras entrevistadas, pero la inclusión de los componentes social y ambiental en sus modelos de incubación solo se identifican en una de las tres incubadoras (PLANTTA), haciendo parte de su direccionamiento estratégico, de los objetivos del modelo de incubación, entre otros, y contando incluso con definiciones para conceptos como equidad y responsabilidad social. Los hallazgos de estas entrevistas son de gran interés, pues siendo las incubadoras las que apoyan la formación de los emprendedores y nuevos empresarios y la estructuración de las nuevas empresas, debieran tener claras las funciones económica y social de las empresas y la responsabilidad ambiental que deben tener para poder aportar integralmente a la construcción de una sociedad sustentable. Desafortunadamente la orientación a estas nuevas empresas por parte de dos de las incubadoras entrevistadas es apenas básica y en algunos casos inexistente en torno a aspectos sociales y ambientales, se dedican los mayores esfuerzos en torno a aspectos económicos relacionados al mercado, la producción y logística, el desarrollo tecnológico y la innovación permanente, los aspectos jurídicos, administrativos y gerenciales de las organizaciones entre otros, mientras que lo social se reduce a la generación de empleo y lo ambiental a la identificación y control de ciertos impactos.

A partir del análisis social realizado a las incubadoras entrevistadas mediante el análisis de sus discursos, se verifican las hipótesis: “La política de desarrollo empresarial nacional, ejecutada a través de las incubadoras de empresas del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas, ha adoptado el modelo de desarrollo dominante a nivel mundial, poniendo en riesgo la sustentabilidad del sector agropecuario en Colombia, y de paso de la economía nacional”.

A pesar de esto, hay propuestas como la de PLANTTA, que ya sea que estén en transición o que estén generando una propuesta alternativa a la del “desarrollo sostenido o sostenible de los países industrializados”, debe terminar de construirse o de demostrarse.

El proceso de adopción de la tecnología de incubación partiendo de modelos internacionales y su posterior transferencia entre las diferentes incubadoras del país no ha dado espacio a la crítica constructiva que permita evaluar las bondades e inconveniencias del modelo, lo cual es claro en un país en que se promueve más la adopción de modelos que la construcción de los propios.

“La agroecología, a través de una visión holística y de sustentabilidad, ofrece una *“alternativa”*, al “desarrollo” planteado por la política de desarrollo empresarial colombiana, mediante la comprensión que la economía en su evolución se ha desligado de lo natural (físico) y ha obviado las leyes de la termodinámica, soslayando de esta forma su impacto extractivo, generador de residuos no degradables y de inequidad y miseria. De esta forma, la agroecología retorna al reconocimiento de que la economía agraria coevoluciona con la sociedad y con los agroecosistemas, y que por tanto el capital y la tecnología (a par de la marginalización de la ecología y la

sociedad) no podrán resolver en cortos periodos de tiempo, lo que esta coevolución en términos de flujos de materiales y energía, ha mantenido equilibrado por generaciones”.

La agroecología llega por tanto a proponer no un “desarrollo alternativo” como lo ha hecho la propuesta del “desarrollo sostenible”, sino a proponer una “alternativa al desarrollo” que debe surgir de los contextos locales (ya que no vende modelos) en términos de necesidades, problemas, expectativas, recursos, conocimientos, modos de vida, siendo a su vez distributiva en término de beneficios e impactos negativos y eliminando por tanto las acumulaciones de poder y de los factores de producción que han generado la crisis social, ambiental y económica mundial.

La aceptación de la ideología dominante (desarrollo sostenible, productividad, competitividad, desarrollo tecnológico e innovación, conocimiento científico, consumismo) se relaciona a la selección social de las ideas influenciada por los poderosos y apoyada en la tendencia al conformismo y la dependencia de las personas, ha mantenido a Colombia en la posición de adopción permanente de tecnologías (blandas y duras) y en la negación de su capacidad de autonomía y gobernabilidad.

El emprendimiento y la creación de empresas en el sector agropecuario al igual que la economía, han sufrido similar mutación al servicio del desarrollo insustentable, pero si al igual que en el caso de la economía ecológica, reconocemos las bondades del emprendimiento y la empresa y su objetivo originario de acometer proyectos para atender las necesidades de la sociedad, podremos aprovechar la fuerza creativa de la sociedad, pero apoyada en una plataforma renovada de valores, no de competitividad sino de cooperatividad, no de homogenización sino de diversidad, no de acumulación sino de equidad, no de degradación sino de sustentabilidad, no de exclusión sino de participación democrática y más que de desarrollo de bienestar.

El emprendimiento y la empresa creativos y responsables no son incoherentes con la propuesta de la agroecología, pues también pueden ser formas de acción social colectiva que bien enfocadas pueden apoyar la consolidación de la propuesta agroecológica de sustentabilidad.

Preocupa la creencia generalizada de que la generación de ingresos (monetarios) es la panacea para resolver la pobreza y para alcanzar el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones, esto es claro cuando en Colombia todos los esfuerzos del gobierno y también del estado están enfocados a generar o incrementar ingresos mediante la internacionalización de la economía (las tierras, las inversiones, la privatización de empresas públicas, etc) sin un análisis crítico de los medios empleados en ello y de las consecuencias de todo este proceso (costos o externalidades sociales y ambientales).

I. INTRODUCCIÓN

A partir del proceso de apertura económica en la década de los noventa en Colombia, el sector agropecuario se ha visto impactado en diversas formas, y ya que en la actualidad la visión del gobierno (dos periodos de 4 años cada uno, 2002 a 2005 Y 2006 a 2010) es de consolidación de dicha apertura económica, se ha requerido del diseño de nuevas estrategias que permitan al país incrementar su productividad y competitividad. Una de estas estrategias, que es analizada parcialmente en este documento, es la política de desarrollo empresarial del sector agropecuario, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Hacia un Estado Comunitario, dicha estrategia se plantea desarrollar mediante la concurrencia de órganos estatales como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

El SENA desde hace varios años ha liderado el fomento del emprendimiento y la empresarización en Colombia. Para lograr sus objetivos en esta temática el SENA ha desarrollado diversas herramientas entre las que se cuenta la creación en 1999 de un Programa Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica como aplicación de la Ley 344 de 1996 y la creación en 2002 del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas-SNCIE. Del SNCIE hacen parte en la actualidad 27 incubadoras de empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y de patrimonio mixto, dedicadas a fomentar y acompañar la creación de nuevas empresas en todos los sectores económicos y en todo el territorio colombiano, mediante la aplicación de lo que en el medio se conoce como “Modelo de Incubación” y que es básicamente el proceso o conjunto de procesos y la metodología relacionada a ellos, por los cuales cada incubadora, de acuerdo al tipo de proyectos que apalanca (base tecnológica, agropecuarios, culturales, etc), ejerce sus actividades.

Al igual que las incubadoras de empresas hay otras tantas organizaciones con procesos y/o metodologías diferentes que hacen labores de fomento y acompañamiento para la creación y/o el fortalecimiento de empresas, pero para no hacer más compleja la investigación, este estudio se centró en las incubadoras por ser tal vez las organizaciones más representativas en la ejecución de la política de desarrollo empresarial.

El SENA y las incubadoras del SNCIE (coordinado por el SENA, ya que el mismo tiene participación en los órganos directivos de las incubadoras) han generado un impacto positivo en términos de generación de nuevas empresas y de los empleos y ventas de las mismas, que en indicadores acumulados a mitad del 2008 solamente para el Programa de Creación e Incubación e Empresas de Colombia a través del SNCIE (hay otros programas que apoyan las incubadoras como Fondo Emprender), incluyen la creación de más de 1,880 nuevas empresas, 15,903 nuevos empleos y 91,889,395 dólares en ventas nacionales. Desafortunadamente este impacto del SNCIE ha estado al margen de un análisis crítico y constructivo de los modelos de incubación, no en el término cortoplacista de cuantas empresas y empleos se crean como resultado de la aplicación de un determinado modelo, sino en términos del impacto de los modelos de incubación sobre aspectos que a diferencia del empleo y ventas son menos visibles, como la sustentabilidad en términos económicos, sociales y ambientales, en este caso del sector agropecuario, que estarían en contra del objetivo del bienestar y la calidad de vida de la sociedad colombiana y del tan popular y promocionado “desarrollo sostenible”.

Esta investigación pretende por tanto hacer una evaluación desde la visión de la agroecología, de la política de desarrollo empresarial² en Colombia, mediante la evaluación del modelo de incubación de algunas incubadoras del

² Numeral 3.7.3 Mejorar la capacidad de los pequeños campesinos para generar Ingresos, Párrafo 1. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas – SNCIE que atienden emprendimientos del sector agropecuario, y de su contexto, con el fin de poner en evidencia deficiencias y fortalezas que a la luz del concepto de sustentabilidad fuerte, pueden generar alertas en cuanto a efectos no deseables o no recomendables de dicha política.

Para hacer la evaluación, al investigadora ha tomado como visor la agroecología y específicamente la definición recogida y planteada por Sevilla³: “La Agroecología puede ser definida como el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción colectiva que presentan alternativas a la actual crisis de modernidad, mediante propuestas de desarrollo participativo (Sachs, 1992; Toledo, 1990) desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa de sus productos, pretendiendo establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social y con ello restaurar el curso alterado de la coevolución social y ecológica (Norgaard, 1994)”, al considerar que es tal vez la aproximación más completa, integral y equilibrada de la cual se disponga a la fecha, de una propuesta alternativa de desarrollo rural o “alternativa al desarrollo rural como dirían algunos”.

II. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

La política de desarrollo empresarial nacional, ejecutada a través de las incubadoras de empresas del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas, ha adoptado el modelo de desarrollo dominante a nivel mundial, poniendo en riesgo la sustentabilidad del sector agropecuario en Colombia, y de paso de la economía nacional.

La agroecología, a través de una visión holística y de sustentabilidad, ofrece una “**alternativa**”, al “desarrollo” planteado por la política de desarrollo empresarial y ejecutado a través de las incubadoras del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas.

III. MARCO CONCEPTUAL

Para hacer una aproximación satisfactoria al tema estudiado, es fundamental partir de una base o marco conceptual a partir de la cual se haga el análisis posterior:

1. DESARROLLO

Ante la explicación de que es el desarrollo, hay dos grandes versiones, una que expone de que forma la economía llevó a la construcción de dicha definición luego de olvidar las bases conceptuales de los padres de la economía (los fisiócratas), expuesta de forma bastante clara por Naredo en 2003 y 2006 - aún para aquellos que no somos economistas -, y una versión más alternativa de aquella aceptada mundialmente, que es la propuesta por Sachs en 1992 en su Diccionario del Desarrollo.

Respecto al origen del concepto de desarrollo como lo conocemos en la actualidad:

...el desarrollo describe un proceso a través del cual se liberan las potencialidades de un objeto u organismo, hasta que alcanza su forma natural, completa, hecha y derecha. El desarrollo se frustra

³ Sevilla: 2006. Pág. 202.

*siempre que la planta o el animal no logran cumplir su programa genético, o lo sustituyen por otro. Entre 1759 (Wolf) y 1859 (Darwin), el desarrollo evolucionó de una noción de transformación que supone un avance hacia la forma apropiada de ser a una concepción de cambio que implica encaminarse hacia una forma cada vez más perfecta. Durante este período, evolución y desarrollo llegaron a emplearse como términos intercambiables entre los científicos. La transferencia de la metáfora biológica a la esfera social ocurrió en la última parte del siglo XVIII, el término “adquirió un virulento poder colonizador”, pronto aprovechado por los políticos. Tras la posesión del presidente Truman se abrió la era del desarrollo, “debemos emprender (dijo Truman) un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas”. El subdesarrollo comenzó entonces, el 20 de enero de 1949... Desde entonces, el desarrollo connota por lo menos una cosa: escapar de una condición indigna llamada subdesarrollo*⁴.

Muy pocas personas han de conocer este contexto en el que comenzó el uso del término desarrollo, por eso no perciben el vínculo entre la hegemonía estadounidense, la oferta de compartir sus avances científicos y su progreso industrial, y el impacto social y ambiental que resultó de aceptar esta oferta desinteresada.

*En América Latina, el Cuerpo de Paz, el programa del Punto Cuarto, la Guerra contra la Pobreza, y la Alianza para el progreso contribuyeron a enraizar la noción de subdesarrollo en la percepción popular,... y ésta se convierte, a su vez, en objeto, un hecho. El desarrollo, se empobreció aún más en las manos de sus primeros promotores, que lo redujeron a crecimiento económico, meta propuesta por Lewis en 1944 e insinuada por la Carta de Naciones Unidas en 1947. El dictum de Lewis, en 1945, “debe observarse ante todo que nuestro tema es el crecimiento, y no la distribución”. El presidente del Banco Mundial, Robert S. McNamara, reconoció que una alta tasa de crecimiento no había traído consigo un progreso satisfactorio en el desarrollo durante la Primera Década del Desarrollo de Naciones Unidas... La Conferencia sobre Empleo, Distribución del Ingreso y Progreso Social, organizada por la OIT en 1976, ofreció una respuesta: el Enfoque de Necesidades Básicas. Uno de los documentos de apoyo del Enfoque reconoció explícitamente que el desarrollo no eliminaría el hambre y la pobreza [...]. El enfoque propuso la idea de ocuparse directamente de satisfacer esas necesidades, en vez de esperar su satisfacción como resultado del proceso de desarrollo*⁵.

Desafortunadamente, la naturaleza humana se inclina a que la mayoría de las personas caigan fácilmente en las ofertas de bienestar que podríamos llamar “llave en mano”, porque nos proponen evitar la inversión en tiempo y esfuerzo necesarios para decidir que queremos y para desarrollar las capacidades para conseguirlo, así que en vez de este “esfuerzo innecesario”, ofrecen entregarnos su modelo de desarrollo y su tecnología para llevarlo a cabo, a cambio de simples intervenciones en autonomía, en inversiones, en uso de recursos, etc, de forma que compartamos la riqueza que los mismos países industrializados nos habrán ayudado a producir. Esto desde luego va soportado en la creencia de que la riqueza (monetaria) es la llave para acceder al bienestar integral del ser humano.

El desarrollo convirtió la sociedad industrial en la definición del estadio terminal del camino unilineal de la evolución social. Se presentó como la culminación natural de las potencialidades ya existentes en el hombre neolítico, como su evolución lógica. La historia fué así formulada en términos occidentales [...] privando a los pueblos de culturas diferentes la forma de definir sus propias formas de vida social. De ahí

⁴ Esteva:1996

⁵ Ibíd.

se siguió una utilización tan profusa del término que amenazó con vaciarlo de contenido. Esta simbiosis entre ambigua generalidad y connotación implícita favorable propia al término desarrollo – plenamente inscrito ya en el lenguaje ordinario – explica la exitosa utilización ideológica de que ha sido objeto durante la segunda mitad del siglo XX para revitalizar la fe en el progreso económico sin poner ya en cuestión el status quo capitalista.

Al establecer como aceptable y deseable mundialmente el estilo de vida estadounidense, la meta fue transferirlo, no importaban sus costos sociales y ambientales, su insustentabilidad, no importaban las diferencias culturales, geográficas, ecológicas, religiosas, morales, éticas, etc de otros pueblos, lo importante era el negocio que como fachada mostraba la cooperación con los pueblos subdesarrollados, y en realidad, el neocolonialismo. Se reconoce ahora el mensaje subliminal en el estratégico mercadeo de la propuesta.

Esta selección social de las ideas, que ha permitido que los países no industrializados aceptemos con agradecimiento la oferta de desarrollo de los países industrializados, tiene su base en la comunicación del concepto y Naredo en 2006 lo explica magistralmente incluyendo la definición de metáfora:

... hemos visto que los enfoques dominantes interpretan el proceso económico como un proceso de producción de riqueza, expresada en términos monetarios. En la medida en que impera la metáfora de producción, se soslayan las operaciones de mera adquisición – ya sean estas especulativas, extractivas o utilizadoras – de riquezas preexistentes, hoy mayoritarias: la metáfora de la producción resalta la dimensión creadora de valor y utilidad del proceso económico, pero eclipsa los deterioros que dicho proceso inflinge en su entorno físico y social. Y sobre la metáfora de producción se apoya aquella otra del crecimiento económico.

Pero y qué pasaría si alcanzáramos “este desarrollo”?

En verdad no es el fracaso del desarrollo lo que hay que temer, sino su éxito. -¿Cómo sería un mundo completamente desarrollado? No sabemos, pero por ahora ... el resultado ha sido una tremenda pérdida de diversidad. La simplificación planetaria de la arquitectura, del vestido y de los objetos de la vida diaria saltan a la vista; el eclipsamiento paralelo de lenguajes, costumbres y gestos diversificados es ya menos visible; y la homogeneización de deseos y sueños ocurre profundamente en el subconsciente de las sociedades. El mercado, el estado y la ciencia han sido las grandes potencias universalizantes... Los vastos surcos de la monocultura heredados son, tanto estériles como peligrosos... ha mutilado peligrosamente la capacidad de la humanidad para enfrentar un futuro crecientemente diferente con respuestas creativas. Los últimos cuarenta años han empobrecido considerablemente el potencial de evolución cultural.

Todos - sin un análisis previo - hemos aceptado la propuesta “desarrollo”, que ha sido básicamente el surgimiento del neocolonialismo, ante el desinterés de los países por detenerse a analizar la invitación de quien fuera en su momento la potencia mundial industrializada, y ante el desinterés de identificar alternativas como el etnodesarrollo - aún empleando la misma palabra para no dejarla como “palabra” en el campo de lo perverso -. Pero que es lo que nos lleva a aceptar sin cuestionamientos este modelo y la forma de llevarlo a cabo?, hay un análisis que había avanzado mentalmente pero que de forma gratificante – aunque considero que no terminada – presenta Naredo en 2006 sobre la selección social de las ideas en la aceptación de la ideología económica dominante, discusión que presentaré posteriormente.

2. EMPRENDIMIENTO

Para comprender un poco acerca de lo que implica el emprendimiento:

*Emprender: Comenzar alguna cosa, especialmente aquella que supone trabajo, dificultad o riesgo (sinónimos: acometer, iniciar, empezar, abordar, afrontar, entablar, lanzarse). Emprendedor es aquel que tiene capacidad e iniciativa para emprender cualquier cosa (sinónimos: acometedor, resuelto, dispuesto, dinámico, activo, decidido, atrevido, ambicioso, denodado)*⁶.

Para Colombia, según *la Ley 1014 de 2006*:

...el emprendimiento es para el gobierno colombiano Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. El emprendedor Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva, y ya que esta es la ley de Fomento a la cultura del emprendimiento, la misma da la siguiente definición de cultura: Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

Estas definiciones de emprendimiento y emprendedor se asumen como las aceptadas no solo por el gobierno actual sino por el estado colombiano, al haber sido promulgadas como ley, por tanto serían las “definiciones oficiales para Colombia”.

La ley se refiere al emprendimiento como un proceso cuyo fin es la creación de riqueza, desafortunadamente no se complementó la definición de emprendimiento con la de riqueza, creación de riqueza y creación de valor, aunque como manifiesta Naredo en 2008: *...los afanes de lograr el incesante crecimiento de la producción como fuente inequívoca de progreso (y felicidad) serían incomprensibles si no se ligaran al afianzamiento de una noción unificada y cuantificable de riqueza (expresable en unidades monetarias) que magnifica la finalidad utilitaria de la acumulación y el consumo de bienes y servicios.* Por tanto al ser la definición que Naredo presenta, la aceptada mundialmente o dominante, se asume que esta definición de riqueza es la promulgada en la Ley 1014 de 2006? O se deja espacio a las especulaciones?.

La definición de emprendedor de la Ley colombiana 1014 hace un interesante puente entre la economía (generar bienes y servicios) y la ética y responsabilidad (beneficio a la sociedad), lo cual es un avance en la sustentabilidad de la política de creación de empresas nacional, pero sigue dejando espacio a la ambigüedad al no establecer una definición de riqueza, creación de riqueza y creación de valor.

De gran interés también es el objeto de la ley de “fomentar el emprendimiento en Colombia como cultura”, y por tanto el interés de que a Colombia se le “identifique” con el adjetivo de “empresaria”. Lo cual es muy ambicioso y dependiendo de cómo se lleve de lo teórico a la realidad (justificación parcial de esta investigación), cuenta con un gran potencial de ser esa “metáfora” explicada por Naredo en 2006, que resalte las glorias del

⁶ <http://www.elpais.com/diccionarios/castellano/emprender> y <http://www.elpais.com/diccionarios/castellano/emprendedor>

proceso (empresas, empleo y ventas) y soslaye sus impactos negativos en la sociedad y el ambiente. Esto ocurrirá siempre que se mantengan como “utopía que nos hace caminar”, los conceptos tradicionales de desarrollo, producción, riqueza y sostenibilidad, entre otros, en vez de construir nuestro propio significado de lo que queremos y como lo queremos y podemos lograr, no copiando modelos de terceros sino aprendiendo de los errores de dichos modelos y creando los modelos propios.

En general se percibe cierto acuerdo en pensar al emprendedor como el sujeto que emprende, y al emprender como el proceso que implica "el conjunto de actividades asociadas a la identificación de oportunidades (que yo llamaría en realidad problemas/necesidades/expectativas a la luz de una propuesta que busque la sustentabilidad) y a la gestión de los recursos necesarios para aprovecharlas (que yo llamaría resolverlas o atenderlas en una visión más social de la economía)". También se percibe como un acuerdo general la aplicación de estos conceptos básicamente en ámbitos económicos (incluyendo la economía social).

Respecto a la incubación de empresas en Colombia, la misma es entendida como:

...el proceso mediante el cual se acelera la creación, crecimiento y consolidación de empresas innovadoras a partir de las capacidades emprendedoras de los ciudadanos. Los insumos son ideas y equipos de conocimiento y los productos son empresas rentables. Su principal labor consiste en transferir a los emprendedores una forma de pensar: El pensamiento empresarial.⁷

Esta definición no hace referencia a aspectos deseables de las empresas diferentes a la rentabilidad e innovación, lo cual deja un espacio de interpretación o de camino a la práctica para las incubadoras, que de cierta forma se ha visto en sus discursos, al mantener al margen o subestimar los componentes ambiental y social dentro de la deseada sustentabilidad de estas empresas.

Es interesante ver la aceptación de la plataforma conceptual que sobre emprendimiento e incubación de empresas ha generado el SENA y la Ley 1014, de forma que no solo ha sido adoptada por las incubadoras sin hacer al parecer socialización, validación y ajuste de dichos conceptos, sino que no se ha planteado una propuesta autónoma o alternativa para dicha base conceptual, lo cual sería determinante pues podría hacer contrapeso, ya que como dice Joseph Alois Schumpeter en 1941, “Ninguna ciencia podría progresar si no existieran disidentes entre sus adeptos”, lo cual va de la mano con la explicación de “metáfora” de Naredo en 2006, que justifica más que nunca el planteamiento de propuestas ya sea totalmente disidentes, alternativas o por lo menos complementarias o mejoradoras que permitan resaltar aquello que las propuestas hegemónicas soslayan.

3. EMPRESA

Retomando el concepto de empresa, las definiciones encontradas incluyen:

La ley Colombiana 590 de 2000 establece en su Artículo 2º la siguiente definición de empresa:

“Toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana”. Dicha definición se torna ambigua por la inclusión del concepto “actividades empresariales” que resulta igual a si se incluyera el término empresa en su misma definición; y ya que en Colombia se acostumbra comúnmente a diferenciar añadiendo como característica la frase “legalmente constituida”, el Artículo 43 de la misma

⁷ <http://www.sena.edu.co/Portal/Dirección+General/Dirección+de+Formación+Profesional/Emprendimiento/El+Sistema/>

Ley dice: *“Se considera constituida una micro, pequeña o mediana empresa en la fecha de la escritura pública de constitución, en el caso de las personas jurídicas, y en la fecha de registro en la Cámara de Comercio, en el caso de las demás Mipymes”*, este artículo se considera aplicable también a las grandes empresas (Mipymes incluye micro, pequeñas y medianas empresas).

Ahora bien, toda empresa tiene una función económica al nivel externo que es generar bienes o servicios y empleo para un segmento de la sociedad, y al nivel interno que es generar beneficios y ocupación para sus miembros y colaboradores.

Pero ante los costos sociales y ambientales que han generado las empresas, se ha retomado de diversas formas y en diferentes espacios y momentos la discusión de su función social y de su responsabilidad ambiental, tal vez los ejemplos más representativos de esta discusión son la economía solidaria y la Responsabilidad Social Empresarial.

En términos de la función social y la responsabilidad ambiental de las empresas sobresale la propuesta de la economía solidaria, que en Colombia, según la Ley 454 de 1998 promueve los siguientes principios y fines:

Artículo 4º. Principios de la Economía Solidaria: 1. El ser bueno, su trabajo y mecanismos de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción. 2. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua. 3. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora. 4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta. 5. Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción. 6. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad. 7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva. 8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno. 9. Servicio a la comunidad. 10. Integración con otras organizaciones del mismo sector. 11. Promoción de la cultura ecológica.

Artículo 5º. Fines de la Economía Solidaria: 1. Promover el desarrollo integral del ser humano. 2. Generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos. 3. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa. 4. Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social. 5. Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

Finalmente, en cuanto a *“La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible”* por Cepal, Naciones Unidas, se asume como definición de responsabilidad social *el desarrollo de las actividades de la empresa, asumiendo la responsabilidad de los impactos que genera, creando con ello valor para sus accionistas y la sociedad a través del empleo de buenas prácticas*. Se trata de un enfoque relativamente nuevo (últimos 10 años), algunos de sus ámbitos ya han sido definidos a partir de estándares internacionales (derechos humanos y laborales), pero otros están en proceso de desarrollo de sus propios estándares e indicadores (governabilidad corporativa, medio ambiente), la responsabilidad social empresarial ha pasado de ser una actividad filantrópica a un elemento central de la estrategia empresarial tendiente a la construcción de una nueva cultura corporativa⁸.

⁸ Núñez: 2003

4. COMPETITIVIDAD

“En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona, equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza”⁹.

En Colombia está muy consolidado el convencimiento de que no hay alternativa a la competitividad. Hay una comisión nacional de competitividad, una alta consejería presidencial, un sistema nacional de competitividad, y en la actualidad esta palabra se usa con la misma popularidad que “desarrollo” y “sostenibilidad”.

La Comisión Nacional de Competitividad la define como:

“se entiende a nivel de país, como la capacidad de este (o grupo de estos) de enfrentar la competencia a nivel mundial. Incluye tanto la capacidad de un país de exportar y vender en los mercados externos, como su capacidad de defender su propio mercado doméstico respecto a una excesiva penetración de importaciones”. Específicamente para lo agropecuario, “La competitividad del sector agroalimentario es la capacidad para colocar los bienes que produce en mercados, bajo condiciones leales de competencia, de manera que se traduzca en bienestar en la población” y para lo empresarial, “La competitividad a nivel de empresa significa la capacidad de las empresas de un país dado de diseñar, desarrollar, producir y vender sus productos en competencia con las empresas basadas en otros países”¹⁰.

Bejarano en 1998, citado por rojas y Sepúlveda en 1999, propone un consenso alrededor de la teoría básica de la competitividad:

- 1. “Las ventajas comparativas basadas en los recursos naturales se sustituyen por las ventajas competitivas, que son creadas a partir de la diferenciación del producto y de la reducción de costos. En ambos procesos son vitales la tecnología y las innovaciones.*
- 2. En general, se acepta que la creación de las ventajas competitivas se realiza en las firmas que son las que compiten, correspondiéndole al Estado la creación de un entorno favorable y políticas macroeconómicas estables.*
- 3. Cualquiera que sea el concepto específico de ventajas competitivas (de un país, de un sector, de una firma), este se refiere a la inserción a la economía internacional, al acceso a los mercados externos y a la mejor manera de preservar de manera competitiva (es decir, en una economía abierta) el mercado doméstico”.*

La mencionada evolución del concepto de ‘ventajas comparativas’ a ‘ventajas competitivas’ permite reducir “ [...] la función de los recursos naturales en cuya explotación se basaron principalmente y en general, las fuentes tradicionales de crecimiento en el sector agropecuario [...] se requiere un tiempo y un esfuerzo mayor para crear ventajas competitivas”¹¹.

⁹ Comisión Nacional de Competitividad. 2007

¹⁰ Ibíd.

¹¹ Comisión Nacional de Competitividad. 2007

En este marco propuesto por la Comisión Nacional de Competitividad, se perpetúa también lo que Naredo llamó en 2006: “Raíces económicas del deterioro ecológico y social”, al seguir anulando el reconocimiento de lo físico (recursos naturales) en lo económico, como expuso ampliamente en 2003 el mismo autor.

Específicamente para el sector agroalimentario al nivel de empresa se explica por la Comisión Nacional de Competitividad:

Sin importar su tamaño, la empresa juega un rol trascendental en la economía, y debe asumir, por su propio bienestar y el de la sociedad, una actitud de mejora continua en busca de una posición más competitiva. ... Así por ejemplo, “los pequeños productores agropecuarios, que operan en reducida escala, trabajo familiar, acceso limitado a recursos productivos e inversiones, presentan mayores niveles de rigidez, por lo que se colocan en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo”. Esta situación podría constituirse en una desventaja ante sus competidores. Si una cadena agroalimentaria pretende ser competitiva, entonces cada uno de sus eslabones ... también debe ser competitivo¹².

Cuando una de las variables o la más importante en la actualidad, que determina la participación en el mercado y por tanto las utilidades de una organización, de un sector o de un país, es la competitividad, no se puede esperar que la misma se dé como un proceso transparente, además de que la misma definición de competitividad indica que solo aquellos que hoy tengan más riqueza monetaria y por tanto más poder, seguirán siendo los más competitivos pues son quienes más pueden destinar esta riqueza a la generación de más y más ventajas competitivas. Por tanto desde su definición, la propuesta de competitividad es una propuesta para perpetuar la inequidad y la pobreza, con mayor razón en los países no industrializados o en transición, que como en Colombia cuentan aún con economía campesina, que ante la globalización económica no es vista como una ventaja (por diversidad) en términos de distribución rural de la población, empleo, protección de recursos naturales (principal patrimonio nacional), etc, sino que es vista como un lastre que no permite alcanzar el desarrollo.

Desde luego no es factible mantenerse al margen de la globalización económica, ya que la oferta de productos más baratos (principalmente commodities) o productos exóticos es atractiva de manera permanente para nuestra economía, así como la demanda internacional por nuestros productos es atractiva para los exportadores y para la generación nacional y particular de divisas. Pero aunque la definición de competitividad incluye la defensa del mercado doméstico, la interpretación ha sido tan ambigua que su traducción en forma de políticas, primordialmente en Colombia, ha generado la orientación económica al mercado de exportación sin mantener un equilibrio con la producción para consumo interno y poniendo en alto riesgo al país con gestiones comerciales de mayor apertura como el TLC con Estados Unidos, cuando el nivel de “competitividad” del país no es suficiente para “competir en este mercado defendiendo nuestro mercado doméstico” y mucho menos sin generar impactos sociales y ambientales que debamos lamentar.

La aceptación de la globalización económica, cuyas características no surgen del azar, ha sido aceptada tan tajantemente por todos que no hay casi discusiones vigentes acerca de alternativas a dicha globalización económica y a la competitividad como estrategia “para no salir tan lastimados en el caso de los países no industrializados” o “para salir mejor beneficiados en el caso de los países industrializados”. Pero es fresca y esperanzadora la propuesta de Sevilla en 2008, quien habla de cooperativismo como alternativa a la competitividad, concepto más coherente con las necesidades de realidad mundial, más aún cuando a la competitividad la pretenden incluir en el marco del desarrollo sostenible que generará equidad, sostenibilidad ambiental, gobernabilidad y crecimiento económico. En otras palabras, si competimos en un mundo globalizado y

¹² Ibíd.

además al interior de nuestra economía doméstica, es supremamente difícil por no decir imposible, asegurar que dicha competencia se dará en condiciones de transparencia y que finalmente todas y todos o la gran mayoría serán ganadoras y ganadores. Es más realista aceptar que una política de competitividad aunque ha generado indiscutiblemente alianzas y este es un hecho social y cultural favorable, dichas alianzas han tenido lugar entre poderosos, principalmente para tener una mayor participación en el mercado y por tanto para sacar a otros, las alianzas en el capitalismo no previenen vincular a “todos” para que “ todos ganen de manera equitativa”. Pero si contemplamos la alternativa de la “cooperación”, podremos construir un estructura económica en verdad participativa tanto en los problemas, como en los procesos de resolución y sus resultados, solo de esta forma se podría esperar mayor equidad.

Finalmente, al enfocarse Colombia en el fortalecimiento de las exportaciones del mercado tradicional, genera una dependencia mayor por insumos y tecnologías externas que nos hace más dependientes, generando a su vez mayores riesgos ante la especulación presente en los mercados no solo de bienes y servicios sino también de divisas. Esta dependencia es más preocupante cuando se promueve con tanto dinamismo la privatización de las empresas públicas y la inversión privada principalmente por multinacionales, lo cual priva del acceso a sus medios de vida a los ciudadanos colombianos y los transforma en empleados de los “dueños de nuestros recursos”.

5. INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA

Según Escorsa 1997, *Innovación es sinónimo de cambio, el concepto es practicado en empresas que evolucionan haciendo cosas nuevas, ofreciendo nuevos productos o adaptándolos.* Según Schumpeter 1939, *es cualquier modo de hacer las cosas en forma distinta.* Según Pavón y Goodman 1976, *es un proceso, un conjunto de actividades inscritas en un determinado periodo de tiempo y lugar que llevan a la introducción con éxito en el mercado, por primera vez, de una idea, en forma de nuevos o mejorados productos, procesos, servicios o técnicas de gestión y organización.* Según Salat 1984, *significa producir modificaciones en la manera de hacer las cosas para mejorar el resultado final*¹³. Estas referencias son importantes, también por ser citadas por Pradilla, el director de Bucaramanga Emprendedora, una de las incubadoras más antiguas de Colombia.

El gobierno colombiano establece que:

*“el objetivo de la política de competitividad es lograr la transformación productiva del país. Un país puede aumentar el valor de su producción por tres vías: produciendo más (aumentando la productividad), produciendo mejor (aumentando la calidad) o **produciendo nuevos productos (transformación productiva)**. Aunque, en general, ninguno de esos tres frentes puede ser despreciado, **Colombia debe hacer un esfuerzo relativo mayor en el tercero, ya que prácticamente ha agotado las fuentes de crecimiento en los dos primeros. Uno de los pilares de acción para la competitividad y la productividad en Colombia es la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación**”*¹⁴.

Esta apuesta colombiana hacia la transformación productiva asegurando que ya superó las etapas de productividad y de calidad, y subestimando o desestimando que si bien las innovaciones radicales, los nuevos sistemas tecnológicos o las revoluciones tecnológicas han generado hitos en los mercados con importantísimos efectos en generación de empleo y riqueza monetaria, también han generado inmensos impactos negativos que en ocasiones han sido superiores a los impactos positivos, este podría ser el caso de los llamados biocombustibles,

¹³ Pradilla y Camacho: 2002.

¹⁴ Conpes 3519

cuyos cultivos han sido ampliamente fomentados en países no industrializados siendo aún motivo de conflicto su verdadero balance energético a diversas escalas y métodos de producción. Por otro lado, se ha desestimado la importancia de las innovaciones incrementales que pueden promover no solo aumentos en la productividad sin mantener las altas dependencias por insumos y tecnologías externas, sino que pueden además generar calidades diferenciales principalmente en términos de inocuidad.

Otra deficiencia de la apuesta colombiana es el eclipsar otras formas de generar conocimiento como lo presenta el estado en el Conpes 3519:

En el proceso de innovación, juega un importante papel la ciencia y la tecnología. La ciencia, tiene por fin el logro de nuevo conocimiento sobre la naturaleza a través de una aplicación de un conjunto de reglas que forman el método científico; se ocupa por tanto de contestar preguntas: Cómo y Porqué, para generar nuevo conocimiento. Tecnología es el sistema de conocimientos y de información derivado de la investigación, de la experimentación o de la experiencia y que unido a los métodos de producción, comercialización y gestión que le son propios, permite crear una forma reproducible o generar nuevos y mejorados productos, procesos o servicios. El desarrollo tecnológico es el ensayo y elaboración de una aplicación potencial a un modelo o a una serie de especificaciones que demuestren la practicidad física de un nuevo producto o proceso¹⁵.

Las consecuencias de la aceptación de este único tipo de conocimiento ha sido en muchos casos (no en todos desde luego) de altísimos costos sociales y ambientales, apareciendo los análisis de la economía ecológica y su advertencia en torno a la tecnología y el desconocimiento del funcionamiento de los ecosistemas, como lo explica Pengue en 2008:

...la Economía Ecológica pone el foco en la prudencia. Todos estamos obnubilados por las nuevas tecnologías, cualquier cosa que aparece supuestamente es buena... tenemos un cierto código de adopción de la tecnología porque tenemos una creencia social, o un contrato social, que dice que lo que nos aporta la tecnología es bueno.... Sería muy interesante que las sociedades se encarguen de tomar la decisión sobre qué tecnologías y políticas científicas deberíamos tener. Cómo vamos a dejar cosas tan importantes en manos de los científicos nada más; pensamos que los científicos saben más que nosotros, y ellos también se equivocan¹⁶.

Sevilla en 2008 también es muy contundente en su exposición:

...estas (las instituciones) han elaborado un discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad que presenta los problemas ecológicos y sociales como susceptibles de ser solucionados por la extensión de la ciencia convencional, la tecnología industrial y las "llamadas estructuras democráticas" a todo el planeta¹⁷.

El tipo de tecnología aceptada y/o fomentada por gobiernos, estados y multinacionales, incluye tecnologías que no han sido evaluadas imparcialmente en sus impactos sociales, ambientales y económicos en horizontes de tiempo racionales y en las cuales por negocio, no se implementa por lo menos el principio de precaución. Igualmente es claro que el gran objetivo de la innovación y el desarrollo tecnológico es la productividad y finalmente la

¹⁵ Ibíd.

¹⁶ Pengue:2008

¹⁷ Sevilla: 2008

competitividad, su objetivo central no es el bienestar social sino la vinculación a mercados principalmente internacionales para el beneficio de unos segmentos de la sociedad, no de todos.

En general se mantienen dos conceptos errados en la propuesta de la tecnología como salvadora: por un lado la consideración de que la tecnología resolverá los problemas y necesidades que ha generado la industrialización de la economía y el afán acelerado del hombre por la creación de riqueza monetaria, y por otro lado, la falta de precaución en la liberación de tecnologías no evaluadas suficientemente y que se presume tendrán altos impactos negativos en razón de que no han coevolucionado en la biósfera.

6. CRECIMIENTO SOSTENIDO

Naredo en 2006 explica que en el desequilibrio en términos de flujos de materiales los problemas son dos, por un lado la sobreexplotación y por otro la generación de residuos y lo explica así:

La civilización industrial hizo posible que la especie humana utilizara una energía exosomática muy superior a la ingerida en forma de alimentos. Es precisamente ese uso exosomático de la energía el que le ha permitido acrecentar hasta los niveles antes mencionados la extracción y el transporte horizontal de materiales, rompiendo con los esquemas de funcionamiento de los ecosistemas naturales (en los que predomina el transporte vertical) y originando los problemas de contaminación de todos conocidos...

Carpintero en 1999, aclara que:

...uno de los límites a la expansión y el crecimiento económico (lo que quita el piso a la idea de un crecimiento sostenido) venía de la mano de la Producción Primaria Neta-PPN generada por los ecosistemas y que constituía la base para el mantenimiento de todos los seres vivos heterótrofos (consumidores y descomponedores) de la biósfera. ... la conversión de energía en materia por parte de las plantas verdes a través de la fotosíntesis se puede considerar claramente como aquella fracción que podemos consumir sin empobrecernos,... Sin embargo, en ese consumir sin empobrecernos, están incluidas todas las especies animales, seres vivos y ecosistemas enteros ... la apropiación mayoritaria de los frutos de ese proceso a cargo de una especie en particular redundará, como no podía ser de otro modo, en la falta de aprovechamiento del resto de ellas¹⁸.

De forma contundente, Herman Daly, 1991 soporta la imposibilidad del crecimiento:

"...el crecimiento sostenible es imposible. En sus dimensiones físicas, la economía es un subsistema abierto del ecosistema terrestre que es finito, no creciente y materialmente cerrado. Cuando el subsistema económico crece, incorpora una proporción cada vez mayor del ecosistema total, no teniendo su límite en el cien por ciento, sino antes. Por tanto, su crecimiento no es sostenible. El término 'crecimiento sostenible' aplicado a la economía, es un mal oxymoron y autocontradictorio..."¹⁹.

Naredo en 2006 aclara igualmente que el crecimiento sostenido no es viable a expensas de un patrimonio natural sobreexplotado, que no es renovable por el hombre, en una biósfera que es un sistema cerrado en términos de flujos de energía y materiales salvo por la llegada limitada de energía solar y más limitada aún de material espacial.

¹⁸ Carpintero: 1999

¹⁹ Goetter: 2006

Estos postulados de Daly, Naredo y otros economistas ecológicos, son contundentes al concluir que la propuesta y tendencia actual de crecimiento económico de los países industrializados es inviable en el tiempo, y no debe ser expandido al resto del mundo por los impactos que ha tenido en devastación del patrimonio natural y en generación de residuos, dada la irrevocabilidad de las leyes de la termodinámica además de los ya conocidos costos sociales.

7. SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD

Ya habiendo justificado lo inconveniente e irracional (sobre bases económicas, ambientales y sociales) que es el “desarrollo” como lo proponen los países industrializados, se pretende complementar esta falacia con su adjetivización mediante el término “sostenible”:

Específicamente para el sector agropecuario, según Gliessman en 2008:

“ningún sistema agrícola puede seguir siendo visto como una actividad estrictamente productiva manejada primordialmente por presiones económicas. Necesitamos reestablecer la conciencia sobre el fundamento ecológico en el que la agricultura se desarrolló originalmente y del que depende en última instancia”; por esta razón Gliessman en 1998 citado por Sevilla en 2008 explica que: *“La agroecología implica una definición alternativa de sostenibilidad basada en la ecología, en el concepto de coevolución, el cual es usado para explicar el desarrollo paralelo de las características morfológicas o fisiológicas de dos especies de forma tal que cada una de ellas depende de la otra para continuar su reproducción”*. Se resalta por Gliessman la necesidad de no marginalizar al sector agropecuario como una mera actividad económica, sin relaciones o implicaciones con el ambiente y la sociedad.

Pero cuál es la respuesta a esta invitación de Gliessman o cual es el contexto que la acompaña?, Naredo, Martínez Alier y Esteva lo manifiestan con claridad:

*Naredo, 2008: Ante la mayor sensibilidad de la población hacia estos temas, el mencionado discurso ha incorporado a su retórica la referencia formal a estos problemas: hoy la mayoría de los programas políticos y las actividades económicas incorporan en sus discursos el vocabulario ecológico, contando para ello con la ayuda de las nuevas corrientes arriba mencionadas. Se trata de tranquilizar a la población con políticas de **imagen verde**, en las que todo tiende a calificarse de “ecológico” y “sostenible”, ocultando o banalizando las contradicciones y daños ocasionados, sin necesidad de cambiar los criterios de gestión, ni los patrones de comportamiento que los originan.*

Martínez Alier citado por Sevilla, 2008: ... A las limitaciones que la escasez de recursos y el exceso de residuos ponían a la viabilidad del crecimiento ilimitado, se respondió reforzando la meta del desarrollo con el calificativo de sostenible, se respondió por el camino ya indicado de buscar términos cuyo carácter sintético facilite el consenso y soslaye o de por superados los conflictos originarios. Se consiguió así un discurso único, blindado contra cualquier otro que trate de poner en cuestión su significado. La nueva meta del desarrollo sostenible vino así a camuflar el antiguo conflicto entre desarrollistas y conservacionistas, logrando el consenso formal entre ambos sin necesidad de cuestionar la mitología

originaria del desarrollo. Lo cual propició un nuevo desarrollismo ahora a menudo calificado de ecológico y/o sostenible²⁰.

Esteva, 1996: Se ha concebido el desarrollo sostenible como una estrategia para sostener el “desarrollo” no para apoyar el florecimiento y la perduración de una vida social y natural infinitamente diversa²¹.

Y cuál es el origen del término sostenible o sustentable:

La primera vez que se usó el término “sustentable” fue en 1713 por Hans-Karl von Carlowitz, en su libro de “Silvicultura económica” (Alemania):

“No sacar más árboles del bosque de los que pueden crecer en el mismo tiempo, para después en 1987 ser incluida en el Informe de Brundtland: “Desarrollo sustentable es aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”, concepto originalmente de Lester Brown, Fundador del Worldwatch Institute. A esta definición se critica que tiene una visión antropocéntrica, que habla de satisfacer necesidades pero no se especifica quien debe establecer cuáles son estas necesidades y finalmente no critica los niveles de consumo del Norte. Por tanto que definición sería más equilibrada?.

La discusión entre qué término usar si sostenible o sustentable se fundamenta en que *para CESTA/Amigos de la Tierra, El Salvador:*

... sostenible viene de sostener y sustentable de sustentar: “Las cosas se sostienen desde afuera, pero se sustentan desde adentro. Mientras la sostenibilidad se podría lograr con acciones decididas desde afuera, la sustentabilidad requiere que las acciones se decidan desde adentro, en forma autónoma”, “La sustentabilidad para una sociedad, significa la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas, que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, la armonía debe darse entre esta generación y las venideras; en el espacio, la armonía debe darse entre los diferentes sectores sociales, entre mujeres y hombres y entre la población con su ambiente”²².

El Programa Chile Sustentable avanza en la discusión y propone incluir en cada dimensión de sustentabilidad (ambiental, social y política) aspectos que pueden ser a su vez indicadores:

Sustentabilidad ambiental (El desafío de mantener de la vida en el planeta): Protección de los sistemas biofísicos que permiten mantener las funciones del planeta, Uso sustentable de los ecosistemas y de la naturaleza, Satisfacer las necesidades de los seres humanos y las demás especies en el presente y las necesidades de las futuras generaciones, Instrumentos y regulaciones legales y económicas para asegurar la sustentabilidad ambiental.

Sustentabilidad social (El desafío de la equidad): Superación de la pobreza, Mejorar la distribución del ingreso o de la riqueza, Satisfacción de las necesidades humanas, en base a ejercicio de derechos y no solo aquellas restringidas al gasto social tradicional, Equidad entre géneros, Equidad entre las regiones a nivel nacional, Equidad entre las Sociedades del Norte y del Sur.

²⁰ Sevilla:2008

²¹ Esteva: 1996

²² López-Ridaura y cols: 2002

Sustentabilidad política (El desafío de la democracia participativa y la profundización democrática): Participación ciudadana y gobernabilidad democrática, Ejercicio de derechos humanos, Participación democrática en los sistemas políticos, Descentralización, Ejercicio de derechos y participación de los pueblos indígenas, Ejercicio de derechos de las mujeres y de los jóvenes, Reglas legales e instituciones para la sustentabilidad política.

En otras propuestas metodológicas se contemplan 7 atributos básicos de la sustentabilidad que a la vez funcionan como indicadores: productividad, estabilidad, confiabilidad, resiliencia, adaptabilidad, autogestión y equidad²³.

Es interesante ver que estas aproximaciones a la definición y caracterización de sustentabilidad y a la diferenciación con sostenibilidad y sostenido, y en general las discusiones sobre la definición y el origen del concepto de desarrollo, no son ampliamente divulgados o son divulgados de forma estratégica, para que las personas, comunidades y organizaciones reciban el discurso tecnócrata, pero no discursos alternativos que inviten a la reflexión, esto por el poder de las comunicaciones.

8. EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

A medida que la economía y la población humana crecen, usamos más recursos naturales y producimos más residuos. Hay impactos sobre otras especies y sobre las generaciones humanas futuras pero también sobre la generación actual. Ahora bien, no todos los humanos son igualmente afectados por el uso que la economía hace del ambiente natural. Unos se benefician más que otros, unos sufren mayores costos que otros, de ahí los conflictos ecológico-distributivos o conflictos de "justicia ambiental". Esos conflictos ecológico-distributivos se expresan en distintos lenguajes de valoración²⁴.

Con base en esta explicación de Martínez Alier es claro que aspectos promovidos por los estados o gobiernos y las multinacionales (muchas de ellas con mayor poder económico), como la introducción y ampliación del área de OGM, la inversión de multinacionales, la sobreexplotación de los recursos naturales por la propuesta de crecimiento sostenido, entre otros, agudizan los conflictos distributivos en la sociedad e incrementan la pobreza, por tanto la búsqueda de desarrollo social y equidad con estas premisas es una contradicción. Estos son algunos temas de análisis de la ecología política.

Otros aspectos relacionados a equidad y desarrollo social (economía solidaria y Responsabilidad Social Empresarial) ya se tocaron en el numeral 3 al establecer el marco conceptual de empresa y hablar de su función social y su responsabilidad ambiental.

9. AGROECOLOGÍA

Es la definición propuesta por Sevilla en 2008, aquella que me parece más integral, compleja y apropiada para el marco conceptual del presente trabajo:

²³ López-Ridauro y cols: 2002

²⁴ Martínez-Alier: 2008

“Manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas sociales de acción social colectiva que presentan alternativas a la actual crisis de modernidad, mediante propuestas de desarrollo participativo, desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa de sus productos, pretendiendo establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social, y con ello a restaurar el curso alterado de la coevolución social y ecológica”²⁵.

IV. METODOLOGÍA

Incluye la obtención y análisis de información primaria y secundaria relacionada a las acciones de las entidades que participan directa o indirectamente de los procesos de fomento e incubación de empresas agropecuarias en Colombia: el Departamento Nacional de planeación, los Ministerios públicos relacionados, el SENA como Coordinador del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas- SNCIE y las Incubadoras de Empresas.

La información primaria se obtuvo a partir del desarrollo de una entrevista semiestructurada abierta, con los representantes de las entidades relacionadas anteriormente. Para el caso de las incubadoras, la entrevista busca conocer su modelo de incubación y su vínculo (del modelo) con las funciones social y económica de las empresas y con la responsabilidad ambiental, para de esta forma analizar el potencial de sustentabilidad de las empresas agropecuarias o agroindustriales que el SNCIE está promoviendo en Colombia. Para el caso de los Ministerios y el Departamento Nacional de Planeación, la entrevista busca conocer su posición en relación a la creación e incubación de empresas agropecuarias o agroindustriales y principalmente en relación a su función económica, social y a la responsabilidad ambiental de las mismas, a través de sus políticas, planes, programas o proyectos. Para el caso del SENA, la entrevista busca conocer con mayor detalle su papel dentro del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas y a partir del sistema, el tipo de empresas agropecuarias que desea promover, fundamentalmente en sus dimensiones económica, social y ambiental.

El Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas – SNCIE de Colombia, cuenta actualmente con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA a la cabeza, y 27 incubadoras de empresas distribuidas a lo largo del territorio nacional. De estas 27 incubadoras, el SENA hace una clasificación en 5 categorías²⁶ que incluyen 1- Abierta (base tecnológica e innovaciones regionales), 2- Base tecnológica, 3- Base tecnológica agroindustrial, 4- Cultural y 5- TIC's. Entre las incubadoras registradas como de base tecnológica agroindustrial el SENA cuenta a la Corporación Bucaramanga Emprendedora, Génesis, Gestar Proyectos, Incubar Urabá y PLANTTA, de las cuales 3 respondieron la entrevista de esta investigación (Corporación Bucaramanga Emprendedora, Incubar Urabá y PLANTTA), mientras que Génesis y Gestar Proyectos no respondieron a pesar de las múltiples solicitudes vía correo electrónico y vía telefónica.

A estas tres incubadoras y el SENA, se sumaron en este estudio respondiendo la entrevista, 4 Ministerios y el Departamento Nacional de Planeación-DNP: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por su clara relación con los procesos empresariales, industriales y comerciales; Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por su relación con el manejo sostenible de los recursos naturales y su reciente lanzamiento del programa de mercados verdes; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por su relación con proyectos productivos rurales; y Ministerio de Protección Social, por su relación con los procesos de generación de empleo y por ser el SENA una entidad adscrita al mismo. La participación de los Ministerios y el DNP es fundamental ya que diseñan las políticas nacionales y los planes, programas y proyectos por medio de las que se ejecutan.

²⁵ Ibíd.

²⁶ Comunicación de Alexandra González, Coordinadora SNCIE SENA, 2008

Las entrevistas como información primaria, han sido complementadas por la revisión de información secundaria relacionada que incluye:

- Información divulgada en páginas web de las entidades entrevistadas y sus planes estratégicos.
- Plan Nacional de Desarrollo Colombia 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos.
- Documentos nacionales o internacionales relacionados al origen y evolución de los procesos de incubación de empresas, su impacto, emprendimiento, desarrollo empresarial, competitividad, productividad e innovación, responsabilidad social empresarial, etc.
- Documentos nacionales o internacionales relacionados a desarrollo rural.
- Documentos nacionales o internacionales relacionados a agroecología, economía ecológica y ecología política.

El análisis de la información primaria y secundaria se efectuó mediante la metodología de análisis cualitativo, que incluye el punto de partida del análisis aportado por el SENA y el SNCIE, el análisis de los discursos de las incubadoras obtenidos mediante entrevistas, su posterior puesta en contexto apoyándose en los discursos del DNP y los Ministerios obtenidos también mediante entrevistas, y apoyándose también en la información secundaria disponible. A partir de esta información, se identifican mediante comparación acuerdos y contradicciones y se analizan, para finalmente generar planteamientos alternativos o correctivos a la actual política de desarrollo empresarial nacional, buscando evitar el impacto negativo que la misma puede generar en la sustentabilidad de los componentes económico, social y ambiental del sector agropecuario.

Se entiende la metodología cualitativa...

"como una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja, y preserve la espontánea continuidad temporal que le es inherente, con el fin de que la correspondiente recogida sistemática de datos,... posibilite un análisis que dé lugar a la obtención de conocimiento válido con suficiente potencia explicativa. ... una metodología que intenta acercarse al conocimiento de la realidad social a través de la observación participante de los hechos o del estudio de los discursos. Su objetivo no es centrarse únicamente en el acto de conocer sino que el centro de interés se desplaza con esta metodología a las formas de intervenir. Así, se obtiene un conocimiento directo de la realidad social, no mediado por definiciones conceptuales u operativas, ni filtrado por instrumentos de medida con alto grado de estructuración. Los métodos cualitativos intentan dar cuenta de la realidad social, comprender cuál es su naturaleza más que explicarla o predecirla"²⁷.

El análisis del discurso permite comprender que el discurso es una práctica social en relación con las condiciones sociales en que se produce, por tanto permite recuperar las prácticas sociales de los actores mediante los discursos que ellos se formulan de la realidad, mediante la decodificación- transmisión-decodificación permanente entre actores. Este estudio se apalancará en el análisis del discurso para efectuar el análisis cualitativo.

Es claro que la información primaria, obtenida mediante el desarrollo de entrevistas, no corresponde a las versiones oficiales de cada organización consultada, ni de sus directores generales, corresponde más bien al análisis (decodificación) e interpretación (vuelta a la codificación) que los funcionarios que han respondido las entrevistas, hacen de la información que han recibido en la organización que representan y que posteriormente transmiten en la investigación en forma de respuestas, para que la investigadora nuevamente las analice

²⁷ Revuelta y Sánchez: 2008

(decodifique) e intérprete y plasme en el presente documento (codificación). Todo este proceso de decodificación y codificación es bastante complejo y está influenciado no solo por el contexto que encierra la comunicación sino además por aspectos propios de la formación de aquellos que decodifican y codifican la información que reciben y transmiten. En otras palabras, el análisis cualitativo no es ajeno a la “interpretación específica” que hace cada actor de la investigación y tampoco lo es al contexto local y global del tema investigado, ya que como expresa van Dijk (1992):

“en todos los niveles del discurso podemos encontrar las “huellas del contexto” en las que las características sociales de los participantes juegan un rol fundamental o vital tales como “género”, “clase”, “etnicidad”, “edad”, “origen”, y “posición” u otras formas de pertenencia grupal. ... los contextos sociales no siempre son estáticos y que, como usuarios de una lengua, obedecemos pasivamente a las estructura de grupo, sociedad o cultura; así el discurso y los usuarios tienen una relación dialéctica en el contexto. ... además de estar sujetos a los límites sociales del contexto contribuimos también a construir o cambiar ese contexto; podemos comprometer negociaciones flexibles como función de las exigencias contextuales junto con los límites generales de la cultura y la sociedad; al mismo tiempo que obedecemos al poder del grupo también lo “desafiamos” pues las normas sociales y sus reglas pueden ser cambiadas de un modo creativo donde se puede dar origen a un orden social nuevo”.

V. DESCRIPCIÓN DE SITIO

1. EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y EL SISTEMA NACIONAL DE CREACIÓN E INCUBACIÓN DE EMPRESAS - SNCIE

El análisis del SENA y el SNCIE, como parte del contexto nacional (que en este caso bien podría llamarse local) y como punto de partida del análisis, es fundamental para analizar y comprender los discursos de los diferentes actores entrevistados, ya que es la entidad que por interés propio ha liderado y coordinado lo relacionado a emprendimiento y empresarismo en el país desde el nivel público.

En el SENA, por derivación del gobierno nacional, se encuentra establecida su misión como impulsor del crecimiento social, económico y tecnológico del país mediante las estrategias de formación para el trabajo, desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico en pro de la competitividad. Mediante estas estrategias es clara la visión por la cual hay una parte de la población que tiene como potencial el ser empleado por un tercero, por lo cual el gobierno debe proveer su mejor inserción en estas fuentes de empleo mediante la llamada “formación para el trabajo”, pero a su vez hay un fomento importante al desarrollo empresarial (autoempleo y generación empleo para terceros) por el cual y “principalmente” mediante la innovación y el desarrollo tecnológico, se logrará alcanzar el nivel deseado de nuevas empresas competitivas en el nivel nacional y en el nivel internacional. Desafortunadamente entre las formas de inserción económica (búsqueda de empleo y autoempleo mediante la creación de empresas) no se incluyen otras formas como la economía campesina que tradicionalmente no genera empleos según la denominación de empleo formal, pero que tampoco funcionan como una empresa tradicional, su racionalidad es diferente pues el proceso productivo involucra siempre a su familia, a su patrimonio y hace parte integral de su estilo de vida como plantea Lopera en 2009.

Vale aclarar que estas funciones del SENA (formación para el trabajo, fomento del emprendimiento y empresarismo), no solo están alineadas con las políticas nacionales expresadas en el plan de desarrollo, sino que

han sido validadas por su consejo directivo nacional, que cuenta además de la participación de los ministros de Protección Social; Comercio, Industria y Turismo; y Educación, con la iglesia y con organizaciones del orden nacional de gran protagonismo en “representación de los empresarios y trabajadores” como la ANDI (Asociación nacional de Industriales), FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes), SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia), ACOPI (Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), CUT (Central Unitaria de Trabajadores de Colombia), CGTD (Confederación General de Trabajadores de Colombia), Campesinos y finalmente con la participación de Colciencias (Principal organización del estado dedicada a generación, transferencia y apropiación del conocimiento)²⁸. Es de resaltar que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, no hace parte del Consejo directivo del SENA, a pesar de que de su gestión depende en gran medida la economía nacional (base de materias primas e insumos), principalmente por ser Colombia el segundo o tercer país en megadiversidad.

El SNCIE es nombrado por el SENA como una cadena valor que busca transformar a los ciudadanos en empresarios con empresas productivas, desafortunadamente esta propuesta no cuenta con una definición de empresa a partir de la cual se tenga mayor claridad del tipo de organizaciones que desea fomentar el estado, a pesar de lo cual hay tendencias muy claras de interés por cierto tipo de empresas, básicamente las “innovadoras”, y principalmente aquellas que generen su innovación mediante el “desarrollo tecnológico”, razón por la cual el SENA creó con anterioridad al SNCIE, el Programa Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica y ha destinado importantes recursos a apoyar a incubadoras y a empresas de esta categoría (Ley 344 de 1996).

Aún a pesar de esta clara tendencia, se mantiene en la mesa una importante discusión acerca de la necesidad de apoyar e invertir en emprendimientos sociales, ya que en la actualidad las poblaciones de estratos medios e incluso de estratos bajos ha aceptado la invitación del estado y ha comenzado a recorrer el camino del desarrollo empresarial, con emprendimientos que en su gran mayoría no son innovadores o tienen básicamente innovaciones incrementales o progresivas²⁹ pero que buscan tomar una tajada de esa tan prometida inclusión económica y social que ofrece la política de desarrollo empresarial nacional.

El Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas – SNCIE, basa su propuesta en la innovación para la competitividad, y esta competitividad está enfocada principalmente a mercados internacionales con el objetivo de favorecer el crecimiento socioeconómico del país. La estructura que se promueve se podría resumir así:



Gráfica 1. Procesos promovidos en Colombia como parte de la política de desarrollo empresarial.

Es claro que los mayores esfuerzos e inversiones se están enfocando a resolver los problemas, necesidades y expectativas de terceros (internacionales) considerando que de esta forma se generará un atractivo flujo de dinero que permitirá resolver los problemas, necesidades y expectativas locales. Desde luego es claro que muchos de los

²⁸ <http://www.sena.edu.co/Portal/Direcci%C3%B3n+General/Consejo+Directivo+Nacional/> Enero 23 de 2009

²⁹ Pradilla, H y Camacho, J. 2002. Clasificaciones de la innovación, Pág. 35.

desarrollos tecnológicos que se han generado y se generarán en el futuro ayudarán a paliar problemas nacionales generando impactos positivos adicionales a la generación de empleo nacional tanto en las fases de investigación y desarrollo tecnológico como en las fases de producción y comercialización, pero es crítico el enfoque y sus consecuencias en la estructura social, económica y ambiental en el corto, mediano y largo plazo al generar mayores dependencias externas tanto de sus mercados como de sus insumos y tecnologías, ya que normalmente dichos mercados exigen cumplimientos parancelarios que solo son suplidos mediante la importación de estas tecnologías e insumos.

A 2009, han pasado 14 años después de la creación de la primera incubadora de empresas, 9 años de la creación del programa de incubadoras de empresas de base tecnológica y 6 años de la creación del SNCIE en Colombia, a pesar de lo cual no hay suficiente información crítica sobre la política de desarrollo empresarial y emprendimiento nacional en general y específicamente en torno a los sectores agropecuario y agroindustrial, aún no ha sido analizada de manera suficiente la permanencia en el tiempo de las empresas y los empleos generados, y lo que genera más interés de análisis: aún no se conoce en qué medida estas empresas y estos empleos podrían alimentar la frustración de muchas personas y colectivos que esperan ver realizadas sus aspiraciones de inclusión económica y social, o por otro lado, en qué medida estas empresas podrían alimentar el sistema capitalista de acumulación y degradación ambiental y social que va en contravía de la sustentabilidad y que transforma al sector económico en un sistema que no resuelve las necesidades de la sociedad, sino que las agudiza.

La importancia del SNCIE y las incubadoras de empresas radica en que son una de las herramientas para la puesta en marcha de las estrategias del SENA en torno al empleo, la empleabilidad, la gestión tecnológica, la innovación y el emprendimiento para la competitividad. La importancia de los modelos de incubación de estas incubadoras de empresas, radica en que cumplen funciones pedagógicas - se diría que subliminales - y de fomento y apoyo a la creación de empresas con características muy especiales (aquellas identificadas como las necesarias y estratégicas por el estado: innovadoras y rentables). Por tanto se podría decir que conociendo el modelo de incubación se pueden prever las características de las empresas resultantes; y si las empresas son la herramienta directa para combatir el desempleo y alentar la competitividad nacional, sus características son importantes para comprender el tipo de empleo que generan y de qué forma aportan a una sustentabilidad económica, social y ambiental real.

VI. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS INCUBADORAS

Las entrevistas fueron respondidas por dificultades de movilidad, a través de correo electrónico, razón por la cual el análisis se limita a los textos entregados por las incubadoras Bucaramanga Emprendedora, Incubar Urabá y PLANTTA. Aunque la investigadora forma parte del equipo de trabajo de PLANTTA, la entrevista fue desarrollada por el actual director de la línea de servicio de incubación de empresas (la investigadora forma parte del área de servicio de gestión de proyectos de desarrollo rural).

1. ACUERDOS CONCEPTUALES PARCIALES

En los discursos de las tres incubadoras se identificaron algunos acuerdos conceptuales en los discursos de sus entrevistas, que denominamos parciales, pues ya puestos en el contexto de cada una de ellas resultan ser diferentes, principalmente en lo que se refiere a la brecha existente entre la teoría y la práctica. Estos acuerdos son considerados de gran importancia pues en razón de su amplia aceptación se estima que los mismos se mantengan en el tiempo y posiblemente con mínimas variaciones de orden conceptual:

1.1. DESARROLLO

Todas las incubadoras coinciden en el “desarrollo” como meta a alcanzar, pero que entienden por desarrollo?. Primero, el término ha sido contemplado como “desarrollo” o con varios adjetivos en los discursos: desarrollo económico, socioeconómico, integral, rural, territorial, sectorial, del talento humano, social/ambiental y económico sostenible, productivo, regional y nacional, tecnológico, sostenible, competitivo/equitativo y sostenible de los procesos, social rural, rural sostenible, empresarial, técnico, comunitario, para todos, para el país, institucional, de las personas, etc, abundancia de expresiones y significados que como vimos en el marco conceptual del términos se debe a la estratégica ambigüedad del significado de la palabra desarrollo.

En cualquier caso, las múltiples evocaciones al desarrollo que presentan en sus discursos las incubadoras, denotan algo en común, la búsqueda de algo ampliamente aceptado por todos - o casi todos – como bueno y deseable, lo cual es claro al evaluar las respuestas ante la pregunta **Que entiende la incubadora por desarrollo....?:**

PLANTTA: “crecimiento económico y mejoramiento del bienestar de la población”.

PLANTTA Presenta una definición de desarrollo como resultado, no como proceso, no mezcla las palabras desarrollo y sostenibilidad, genera una diferencia con la palabra crecimiento proponiendo básicamente que el desarrollo encierra al crecimiento económico, pero que también incluye bienestar de la población.

Bucaramanga emprendedora: “La capacidad de generar ventajas competitivas y comparativas que puedan mantenerse en el tiempo, buscando un impacto positivo en el entorno que lo desenvuelve o disminuir el impacto negativo”.

Bucaramanga combina automáticamente las definiciones de desarrollo y sostenibilidad solicitadas por separado adjetivizando la primera palabra con la segunda, se refiere a ellas como proceso no como resultado y básicamente como un proceso que implica diferenciarse de otros en términos de ventajas, la definición dada al hablar de ventajas denota estar basada en el mercado, la sostenibilidad se refiere al mantenimiento de estas ventajas comparativas y competitivas en el tiempo.

Incubar Urabá: “Un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”.

Combina automáticamente las definiciones de desarrollo y sostenibilidad, se refiere a un resultado más que a un proceso, incluye la palabra desarrollo dentro de su propia definición y se refiere al concepto de sostenibilidad como el mantenimiento de la satisfacción de necesidades entre generaciones, siendo por tanto una visión económica de la sostenibilidad.

Ninguna de las incubadoras cuestionó la pregunta o el uso de la palabra desarrollo Vs otras (como crecimiento) o de la palabra sostenibilidad Vs otras (como sustentabilidad). Ninguna incubadora se extendió en la explicación de que es considerado “bienestar de la población”, “impacto positivo en el entorno... o disminuir el impacto negativo”, o “cuáles son las necesidades del presente y cuáles serán las de las generaciones futuras”.

Estos hallazgos y “no hallazgos” de la entrevista pueden deberse posiblemente a la falta de análisis o profundización de las organizaciones en dichos aspectos, de forma que no solo en el marco de la entrevista sino en otros espacios se presume que no se tenga claridad de conceptos ampliamente empleados que por lo mismo se

asumen entendidos por todos, y la razón de esto es que somos poco críticos ante las “transferencias tecnológicas o conceptuales” que nos hacen otros países y que algunos bien denominan neocolonialismo. El porque somos poco críticos se analizará posteriormente al discutir sobre la selección social de las ideas.

1.2. EMPRENDIMIENTO, CREACIÓN E INCUBACIÓN DE EMPRESAS

Todas las incubadoras coinciden en el emprendimiento, la creación y la incubación de empresas como estrategias para alcanzar el desarrollo. Desde luego es obvio este acuerdo en los tres discursos evaluados siendo el fomento al emprendimiento y a la creación de empresas la misión de estas organizaciones, y siendo la incubación la metodología adoptada para llevarla a buen término.

Lo más parecido a una definición de incubación de empresas fue inducida por la pregunta 3 de la entrevista **Cuáles son los objetivos y aspectos a resaltar de este modelo de incubación de empresas?**

Bucaramanga Emprendedora: “El acompañamiento al emprendedor en la búsqueda de capacidades de gestión empresarial y tecnológica que disminuyan el riesgo de muerte de la empresa en el proceso de incubación de la empresa”.

Se acerca a una definición de lo que es el proceso y la metodología de la incubación de empresas como “acompañamiento en la búsqueda de capacidades”, pero finalmente dicha definición se enfoca solo a los aspectos de gestión empresarial y tecnológica, que - salvo excepciones no ocurridas en este caso - no reconocen la importancia de lo ambiental y lo social en dicho “riesgo de muerte de la empresa”.

Incubar Urabá: “El objetivo principal: Identificar oportunidades de negocio dentro de clúster estratégicos que permitan generar beneficios económicos y sociales mediante la creación de empresas”.

Se relaciona más al significado de emprendimiento que al de incubación y su alcance se restringe a “negocios”, eliminando al parecer los emprendimientos llamados sociales, y a “clúster estratégicos”, eliminando otras temáticas de emprendimiento que no sean consideradas por el estado o el gobierno como “estratégicas”, lo cual es por demás interesante si se reconoce que en gobierno vigente hay un claro enfoque a producción para exportación siendo por tanto estratégicos los productos exportables.

PLANTTA: “El objetivo general del modelo es la prestación de servicios de incubación de empresas a proyectos empresariales en estado de idea, etapa pre-operativa o empresa en marcha que permitan fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión que garanticen su crecimiento, competitividad, posicionamiento, rentabilidad y sostenibilidad ambiental y social.

Objetivos específicos: Identificar y evaluar el perfil del equipo emprendedor y de la iniciativa de negocios mediante su caracterización y evaluación, en relación con criterios de viabilidad empresarial. Mejorar la capacidad de gestión de la iniciativa empresarial a través del fortalecimiento de las competencias empresariales del equipo emprendedor, la prestación de asesorías empresariales específicas y la formulación del plan de negocios, con el propósito de alcanzar de manera efectiva los resultados de la organización. Canalizar apoyos financieros y no financieros para la creación y fortalecimiento de empresas preferiblemente a través de organizaciones de fomento al emprendimiento en Colombia. Gestionar acuerdos de compra y venta de productos entre la organización y aliados comerciales, que garanticen la adecuada absorción de la oferta, en términos de continuidad, condiciones de negociación y precios.

Resultados esperados: Determinación de la línea base de necesidades del equipo emprendedor y de la idea de negocios. Formulación del plan de negocios. Formación en competencias empresariales del equipo emprendedor. Ejecución de jornadas de asesoría empresarial específicas al equipo emprendedor. Acompañamiento en la gestión de la financiación de la iniciativa empresarial. Vinculación del equipo emprendedor a programas de apoyo al emprendimiento y la creación de empresas. Formalización de la nueva empresa (en el caso de proyectos en estado de idea o fase pre-operativa). Acompañamiento en la creación de acuerdos comerciales de compra y venta entre la iniciativa empresarial y aliados comerciales. Acompañamiento en la puesta en marcha del proyecto empresarial”.

PLANTTA define aquí la incubación como un “servicio” que se presta específicamente “a proyectos empresariales en estado de idea, etapa pre-operativa o empresa en marcha”, y relaciona con detalle el fin que busca dicho servicio “fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión” pero además establece los objetivos que deben alcanzar dichos proyectos empresariales “crecimiento, competitividad, posicionamiento, rentabilidad y sostenibilidad ambiental y social”. Básicamente es la definición más completa que he encontrado de incubación y denota claramente el interés que existe en delimitarla y caracterizarla con detalle y cuidado, a pesar de que desde la visión de la agroecología podría ser vista como la búsqueda de una “sustentabilidad débil” y no de una “sustentabilidad fuerte”, lo cual será explicado más adelante.

En general se percibe una falta de propuestas conceptuales alternativas o mejoradoras para los términos de emprendimiento, emprendedor e incubación (o falta de divulgación), lo cual es más interesante cuando de las incubadoras evaluadas Bucaramanga Emprendedora tiene casi 12 años de constituida, Incubar Urabá casi 7 años y PLANTTA un poco más de 3 años de labores en el tema. Es claro el conformismo y la aceptación de la base conceptual propuesta por terceros y no la contrapropuesta crítica, mejoradora o alternativa.

En la entrevista también se consultó: **Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”**, pregunta de interés al querer comprender que entienden las incubadoras por “emprendimiento, creación e incubación de empresas” o cual creen que es su función en torno a estos temas:

Incubar Urabá: “Apoyar y ayudar a lograr la consolidación del **crecimiento económico** elevado, para generar **empleo** y distribuir sus beneficios a **todos** los colombianos. Énfasis en **reducción de la pobreza, equidad**, competitividad, desarrollo sostenible, profundización de la descentralización y fortalecimiento de la democracia”.

Esta respuesta no parece estar en el mismo nivel conceptual que las demás respuestas de la entrevista para esta organización, pues aunque en ella relaciona una función detallada de las incubadoras o de la incubación de empresas, dicha función y sus características no hacen parte del direccionamiento estratégico de la organización, en cuyo caso se identifica una brecha entre lo que se responde de forma inducida en esta pregunta y lo que hace parte del modelo de incubación de la organización, quedando incluso la duda de si en verdad esta función de la incubación es la que “se piensa” para la organización.

PLANTTA: “Se relacionan con esta función las estrategias y propuestas definidas en los siguientes ítems del plan: [4.2] Agenda Interna: estrategia de desarrollo productivo, [4.3] Consolidación del crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario, [7.5] Ciencia, tecnología e innovación (CTI), [7.8] El sector de la economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico, y [3.4.] Banca de las oportunidades”.

En esta respuesta se nota una revisión previa del plan de desarrollo y claridad respecto a las actividades que debe desarrollar la organización en coherencia con el plan de desarrollo que enmarca su actividad, principalmente al ser una organización de patrimonio mixto. También se percibe coherencia de esta respuesta con el direccionamiento estratégico de la organización que habla no solo de la dimensión económica de la incubación, sino de la dimensión social y la innovación.

Bucaramanga Emprendedora: “Coadyuvar al desarrollo socio-económico de las regiones, así como al establecimiento de ventajas competitivas arraigadas en la tecnología y la innovación, buscando impactar en el desempleo de tipo profesional”.

Esta respuesta no se basa estrictamente en el texto del plan de desarrollo pero en general recoge muy bien el discurso presidencial, aunque finalmente termina delimitando su alcance a la población profesional lo cual es contrario al planteamiento del plan de desarrollo que habla explícitamente de *“integración de empresas campesinas para una mayor empresarización”* en *“estrategias para incrementar la productividad”*.

1.3. EMPRESA

Las tres organizaciones entrevistadas coinciden en que su producto más importante son nuevas empresas, desafortunadamente tampoco hay una descripción explícita de empresa en ninguno de los casos, aunque en la misión (parte del direccionamiento estratégico) o en los objetivos de su modelo de incubación se describen algunas de las características que deben tener:

Bucaramanga Emprendedora: “...Empresas competitivas de base tecnológica, innovadoras de base tecnológica, sustentadas en desarrollos de productos y servicios para mercados regionales, nacionales e internacionales, productivas y competitivas”.

Incubar Urabá: “...Empresas agroindustriales exitosas y con diversificación de negocios utilizando la innovación y el desarrollo tecnológico como las herramientas claves para generar valor agregado a las empresas”.

PLANTTA: “...Empresas con crecimiento, competitividad, posicionamiento, rentabilidad y sostenibilidad ambiental y social”.

Todas las incubadoras buscan generar empresas competitivas, acuerdo del cual hablaremos posteriormente. En los casos de Bucaramanga y Urabá también se coincide en características como la innovación y el desarrollo tecnológico. En general estas cualidades junto con la productividad son las características más resaltadas en todas las entrevistas, manteniendo al margen o subestimando las dimensiones social y ambiental que deben consolidar las empresas y que solo son presentadas como características deseables en el caso de PLANTTA (esta tendencia es generalizable a las demás incubadoras del SNCIE Colombiano).

De esta forma, al obviar o subestimar lo ambiental y lo social en casi la totalidad de la estructura conceptual de las incubadoras de empresas (y como veremos más adelante de otras organizaciones relacionadas a la política de desarrollo empresarial) como en los casos de Bucaramanga o Urabá, o al mantener una propuesta de sustentabilidad débil (como se analizará más adelante) como en el caso de PLANTTA, se perpetúan - lo que Naredo llama en 2006, pero identifica desde mucho atrás - “las raíces económicas del deterioro ecológico y social”.

En la entrevista se consultó también sobre la función social, económica y ambiental de las empresas que cada incubadora ayuda a constituir:

Acerca de: **Qué función económica promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?:**

Bucaramanga Emprendedora: “Buscar fuentes de financiación para capital semilla y búsqueda de inversionistas para escalamiento industrial”.

La pregunta no se comprendió como qué función económica se fomenta en las empresas apoyadas por Bucaramanga, sino en cual es el apoyo de la incubadora a las empresas en términos económicos.

Incubar Urabá: “Función Oferta”, donde las cantidades ofrecidas de un bien dependerán del precio del mismo, o de la "Función Demanda", donde las cantidades demandadas de un bien también dependerán de su precio”.

La respuesta se refiere a la función de la empresa en términos económicos del mercado tradicional de bienes básicamente, pero no se contemplan otros aspectos como los mercados de servicios, o los mercados no tradicionales en la actualidad (ejemplo el trueque).

PLANTTA: “Se promueven criterios económicos de desempeño en los emprendimientos tales como crecimiento, competitividad, posicionamiento y rentabilidad”.

Esta respuesta es más completa aunque no se incluyen funciones de gran importancia como la generación bienes y servicios o de empleo, siendo esta última es una de las banderas de la política de desarrollo empresarial nacional. En todo caso, criterios como el crecimiento y la competitividad, son conflictivos al evaluar la sustentabilidad de las empresas fomentadas bajo esta estructura conceptual.

Es claro que la función económica de la empresa tiene efectivamente dos enfoques: hacia la sociedad y hacia sus integrantes, segmentos de la población que tienen expectativas económicas diferentes en donde prima tradicionalmente el interés de beneficios internos que los externos. En general podría decirse que no se comprendió la pregunta por parte de los entrevistados o simplemente no se maneja el término de “Función Económica” de la empresa, que de hecho es de gran interés para delimitar el alcance de la misma y sus impactos si se quiere lograr una economía y una sociedad sustentable. En el momento en que todas las empresas del mundo tienen como función económica básica la generación de utilidades, no existe transparencia en esa tan aclamada búsqueda de competitividad, se pasa por encima de la sociedad y del ambiente, y se genera un desbalance permanente que se retroalimenta positivamente y cuyo principal exponente son los imperios de cada época.

El desconocimiento o la falta de claridad del concepto de función económica de las empresas y de la reflexión del mismo al interior de las incubadoras, es más preocupante cuando son estas organizaciones las que están promoviendo un tipo específico de empresas, por tanto si las incubadoras que tienen la función específica de acompañamiento empresarial, no ofrecen esta orientación al emprendedor y nuevo empresario, quien lo hará si en Colombia no hay siquiera instituciones educativas superiores con tradición de formación en estos temas, y cuando adicionalmente el contexto en que se crean estas nuevas empresas es tan complejo que en la mayoría de los casos se concentran en sobrevivir más que en sus impactos sociales y ambientales.

Los nuevos empresarios en su gran mayoría, no reconocen siquiera cual es la función económica que tienen sus organizaciones, pues aunque es tan obvio que las empresas se constituyen para generar beneficios económicos a la sociedad y a sus integrantes, no se acepta, ni mucho menos se promueve abiertamente el concepto de distribución equitativa, lo cual genera desbalances distributivos no solo en los beneficios sino también en los impactos negativos. Aunque a esta discusión se le ha dado nueva vigencia en forma de tecnologías blandas como la “responsabilidad empresarial”, la producción más limpia, las buenas prácticas, etc, no se llega a propuestas fuertes de sustentabilidad sino que se manejan discursos débiles, ecotecnocráticos, de imagen o fachada como los han llamado Naredo y Sevilla en varias de sus publicaciones.

De hecho el tipo de empresa que se está promoviendo en muchas esferas de la sociedad ya no es aquella que cumple su función económica al “responder a las necesidades del mercado”, sino que ahora se “anticipa a ellas” y hasta “crea nuevas necesidades en la sociedad para bienes o servicios”. El hecho de anticiparse puede ser acertado, pero ir más allá al punto de “generar nuevas necesidades o nuevas expectativas” favorece el consumismo y perpetua las bases de la crisis social y ambiental mundial.

Ante la pregunta: **Qué función social promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?**, las incubadoras respondieron:

Bucaramanga Emprendedora: “La función social va arraigada a la concientización del manejo adecuado del medio ambiente y de los trabajadores, lo cual debe ser parte de las capacidades organizativas y de gestión de los emprendedores, los cuales en su mayoría deben ser formados en dichos temas por parte de la CBE”.

Incubar Urabá: “Incubar Urabá no promueva ninguna función social, dejamos que cada empresa se desempeñe como mejor le convenga en el seno de esta sociedad”.

PLANTTA: “Se promueven criterios sociales de desempeño en los emprendimientos tales como cumplimiento de la legislación laboral colombiana y equidad social dentro de la cadena”.

Hay un acuerdo entre Bucaramanga y Urabá, respecto a que la función social se relaciona básicamente al cumplimiento de la legislación laboral o los trabajadores, pero sabiendo que no hay como hacer cumplir la legislación laboral en áreas rurales, como se demuestra cuando *“el 66 por ciento de los ocupados en el sector rural devengan salarios inferiores al salario mínimo (subempleo) y solo el 29% son asalariados”³⁰*, pareciera tenerse excesivo conformismo o excesiva fé, en que el sistema de protección laboral funciona adecuadamente en todos los sectores, géneros, etc. Esto sin llegar a discusiones más complejas que no alcanzan a ser objeto de esta investigación, como el hecho de que la sustentabilidad económica, social y ambiental, también proviene de la diversidad por ejemplo de modelos económicos, en donde la economía campesina funciona como una forma de autoempleo que debe ser reconocida, valorada y respetada.

En el caso de Bucaramanga, la función social de la empresa y la responsabilidad empresarial, se presentan como sinónimos, aunque es de resaltar de que forma la función social y la responsabilidad empresarial pueden ser solo imagen o fachada de muchas organizaciones, más que una realidad, lo cual es encontrado comúnmente en Colombia.

³⁰ Holmes: 2008

Es interesante que PLANTTA hable de equidad social, es la única incubadora que propone a la equidad como una función social de la empresa, estaría por evaluarse si dicho discurso es llevado a la realidad y mediante que herramientas o estrategias.

Finalmente se resalta que Urabá considera que cada empresa debe “desempeñarse como mejor le convenga en el seno de la sociedad” en términos de su función social, lo cual deja al interrogante de si se trata de una amplia confianza de la incubadora en sus emprendedores o si por el contrario es desinterés al tratarse de un aspecto conflictivo. Además se considera contradictoria esta respuesta si uno de los problemas identificados por este y otros gobiernos es la informalidad laboral, relacionada a la informalidad empresarial, y si la política de desarrollo empresarial tiene como uno de sus objetivos la generación de empleo, medida trimestralmente por el DNP a partir de registros de las incubadoras.

Es tradicional ver como casi todas las organizaciones que trabajan en emprendimiento, sea en las fases de preincubación, incubación o posincubación, hablan de los componentes de mercadeo, técnico productivo, financiero y organizacional, con estos o con términos diferentes pero de concepciones equivalentes, mientras que el componente social es tradicionalmente marginado o reducido a cuanto empleo se genera. El componente social se incluye específicamente en los emprendimientos sociales, que de hecho son conflictivos para aquellos que promueven los emprendimientos de base tecnológica pues consideran que la base tecnológica genera mayor riqueza.

No debiera restarse importancia en los modelos de incubación al desarrollo de la función social de las empresas, pues al estar irremediamente relacionadas las dimensiones social y económica, no se puede lograr sustentabilidad económica no solo de la empresa sino de la sociedad, sin alcanzar la sustentabilidad social, de hecho la economía es una ciencia social.

Hay otro aspecto de gran interés en la función social de las empresas y es que a pesar de su gran complejidad, las incubadoras de empresas cuentan en su equipo de personal, principalmente con economistas y administradores de empresas que son complementados por ingenieros, especialistas en calidad, gestión y banca de inversión, entre otros, pero no cuentan con especialistas o no se capacita al personal de las incubadoras en aspectos antropológicos y sociológicos, signo del desbalance permanente entre componentes económico y social, a pesar de que en muchos espacios se manejan permanentemente de forma asociada los vocablos “socioeconómico” con pretendida paridad.

Por otro lado el aspecto cultural enmarcado en algunos casos en el componente social, en otras simplemente no incluido, se tiene en cuenta solo con fines de identificar barreras a la adopción de una nueva tecnología, de un nuevo bien o servicio, o sea como barrera al mercado, pero no en torno a los impactos negativos que sobre la cultura de diversas comunidades tendrá la liberación al mercado de los nuevos bienes o servicios. Como ejemplo, el lanzamiento al mercado de la relativamente nueva tecnología blanda de la incubación de empresas, ha generado una gran demanda de todos los sectores sociales por vincularse a este nuevo espacio para el “desarrollo”, pero antes de lanzarla al mercado no evaluamos el riesgo de generar expectativas de “inclusión económica y bienestar” que muy posiblemente no se van a cumplir para muchos interesados, a pesar de lo cual culturalmente se verán afectados pues entrarán a considerar estas expectativas como su “nuevo paradigma de inclusión socioeconómica”.

Respecto a: **Qué responsabilidad ambiental promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?**, las incubadoras dicen:

Bucaramanga Emprendedora: “Concientización en el respeto ambiental y no apoyar proyectos que muestren un riesgo de impacto negativo en los ecosistemas y medios ambientes donde se desarrollan las actividades del mismo”.

Incubar Urabá: “Se está pendiente de que se implemente el plan de manejo ambiental y que ejecuten los planes de mitigación y prevención”.

PLANTTA: “Se promueven criterios ambientales de desempeño en los emprendimientos asociados a la sostenibilidad ambiental del mismo mediante la implementación de modelos conceptuales tales como biocomercio, buenas prácticas de agricultura, producción ecológica, mercado justo, entre otros”.

Hay mayor apropiación de la promoción de la responsabilidad ambiental que de la función social de las empresas por parte de las incubadoras. Se ve un consenso entre Bucaramanga y Urabá, que guían la responsabilidad ambiental de sus empresas mediante la identificación de impactos negativos que hace parte de la metodología tradicional de los Estudios de Impacto Ambiental – EIA, pero que se ve reducida caprichosamente, incluyendo solo aquellos impactos para los que el emprendimiento o el mercado tiene solución de compensación o mitigación y soslayando los demás. Adicionalmente es interesante cuando “en bien de la sociedad”, proyectos de alto impacto ambiental son aprobados con medidas de mitigación y no de prevención (posiblemente por su costo), o simplemente sus impactos ambientales negativos no son visualizados por ser inconvenientes para el negocio, este es el caso de macroproyectos como los monocultivos de palma de aceite que no son mal calificados porque “generan empleo” así desplacen a campesinos e indígenas, les nieguen acceso a sus medios de vida y los conviertan en “empleados” y afecten ecosistemas.

Por otro lado, lo ambiental sigue siendo visto en su sentido utilitario, lo conservo en la medida en que me es útil con fines económicos, de hecho se llega a casos incoherentes: un cultivo de flores de exportación en la sabana de Bogotá, que fue ganador de un importante premio nacional por la preservación y defensa de los recursos naturales, específicamente por gestión del agua, de forma paralela abandonaba varias naves de invernadero ya que los niveles de compactación y salinización del suelo eran tales, que resultaba antieconómico invertir en su recuperación, en todo caso y a pesar del premio no se tiene conocimiento de que hayan cambiado sus prácticas de uso del suelo.

PLANTTA manifiesta un avance conceptual en torno a responsabilidad ambiental de las empresas apoyadas, aunque en las definiciones débil y fuerte de sustentabilidad se situaría más en la definición de sustentabilidad débil, siendo además contradictoria la combinación de conceptos como competitividad con mercado justopor ejemplo. Se requeriría un mayor detalle de la estructura conceptual de esta incubadora para establecer si considera compatibles estas propuestas conceptuales, si está en una fase de transición entre la propuesta de competitividad capitalista o la de sustentabilidad agroecológica.

1.4. COMPETITIVIDAD

La principal coincidencia en los discursos de las incubadoras entrevistadas, es la aceptación de la “competitividad”, como la estrategia a adoptar ante la internacionalización de la economía, que en palabras de Morales y Gerritsen 2007, sería una respuesta de adaptación y no de resistencia ante la globalización.

Este concepto también es de gran importancia porque con base en él se construyen todos los modelos de incubación de las incubadoras de empresas en el país, pues se considera que la única forma de mantener el

crecimiento económico y el desarrollo es no marginalizarse de la dinámica mundial, lo cual incluye hacer parte de la globalización económica participando en los mercados internacionales, para lo cual la competitividad es imprescindible. Esto es claro no solo para las incubadoras de empresas, sino para la gran mayoría o casi todas las organizaciones del país, salvo contadas excepciones.

1.5. INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA

Desafortunadamente y como lo presenta Machado en 2007, *la sociedad contemporánea basa la innovación en el conocimiento actual, pero desconoce la innovación y los desarrollos tecnológicos anteriores*, dicho de otra forma y en casos más concretos, las innovaciones recientes e individuales son susceptibles de ser protegidas por los estándares nacionales e internacionales, pero las innovaciones desarrolladas colectivamente por comunidades indígenas y campesinas no son susceptibles de protección bajo este esquema, lo cual no es grave, lo grave es que no son susceptibles de protección por ningún estándar nacional o internacional y están siendo objeto de beneficio económico para terceros, logrando con esto no solo que se vulnere el reconocimiento a los pueblos por haber apoyado la coevolución generación tras generación de materiales vegetales y animales más resistentes y productivos en las condiciones de su entorno, generando con esto no solo seguridad alimentaria sino preservando el patrimonio natural, sino que además están pasando por encima de la tradición de difusión de dichas variedades y de los conocimientos respecto a su manejo y aprovechamiento, que no eran sujeto de transacciones monetarias, sino de la simple transmisión entre individuos de una comunidad y entre comunidades por generaciones.

La ciencia se presenta entonces como “la forma de generar conocimiento”, negando automáticamente “otras formas” de generación de conocimiento, por tanto los desarrollos tecnológicos y las innovaciones surgidas de estas otras formas de conocimiento no son reconocidas, aspecto de gran importancia en el sistema agroalimentario, ya que la gran mayoría de las tecnologías que empleamos actualmente para producir el alimento de la humanidad, vienen de esta otra estructura de conocimiento diferente al científico, el cual adicionalmente ha sido expuesto a socialización y validación durante varias generaciones (en algunos casos incontables) permitiendo tener claridad de su impacto social y ambiental Vs las tecnologías actuales que en años o incluso meses son liberadas al mercado sin respetar incluso el principio de precaución.

Como hacer un reconocimiento y hacer nuevamente vigente a gran escala un inmenso paquete de conocimientos tradicionales que han sido considerados obsoletos, pero que en verdad han sido probados durante generaciones, con especificidad geográfica y cultural, que implican baja dependencia de insumos externos, que no hacen parte de intercambios monetarios y de sistemas de protección, sino que generosa y desinteresadamente (en términos monetarios o de poder) se comparten, que además han cumplido su función en términos de ofrecer seguridad alimentaria y que además generan importantes impactos positivos en la sociedad (uso de mano de obra) y el ambiente (manejo ecológico de los agroecosistemas)? Se deben sacrificar estos conocimientos tachándolos de obsoletos a favor de una modernidad que no resuelve los problemas del sistema agroalimentario sino que los agudiza?.

Como mantener el proceso de generación de nuevo conocimiento y de su inclusión en nuevas soluciones a la problemática mundial, a partir de diversas estructuras no solo de la científica, manteniendo el principio de precaución en términos de los impactos económicos, sociales y ambientales de dichos desarrollos, y además eliminando la monopolización u oligopolización de estos nuevos conocimientos, que son los “nuevos latifundistas” en una estructura agraria que ya no gira en torno a la tierra sino en torno al conocimiento?.

2. DIFERENCIAS CONCEPTUALES

2.1. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLANTTA: La misión de PLANTTA como parte del direccionamiento estratégico de la organización contempla como marco de actuación la sostenibilidad ambiental. De la misma forma el objetivo general de su modelo de incubación contempla este aspecto.

A pesar de la inclusión de este concepto en sus marcos normativos, PLANTTA no tiene una definición oficial de sostenibilidad, aunque la definición que presenta el director de incubación de la organización como “desarrollo económico garantizando la disponibilidad de recursos para próximas futuras generaciones”, demuestra una justificación de la conservación de los recursos por su interés en la economía a diferencia de otros planeamientos que justifican la conservación por razones de equilibrio ecológico. Esta definición se repite al asegurar que la sostenibilidad es una característica deseable para las empresas agropecuarias y agroindustriales, “...Son sectores de alta vulnerabilidad social en términos de crecimiento económico y bienestar. En términos de sostenibilidad, la actividad productiva de estos sectores se caracteriza por un uso intensivo de recursos medioambientales lo cual deriva la necesidad de garantizar la disponibilidad en el tiempo de dichos recursos”.

Finalmente, PLANTTA considera que promueve la sostenibilidad mediante su modelo de incubación “...El modelo de incubación contempla objetivos y medios asociados a estas dos dimensiones” y en forma de “responsabilidad ambiental”: “Se promueven criterios ambientales de desempeño en los emprendimientos asociados a la sostenibilidad ambiental del mismo mediante la implementación de modelos conceptuales tales como biocomercio, buenas prácticas de agricultura, producción ecológica, mercado justo, entre otros.

Se resalta la importancia que PLANTTA otorga a la sostenibilidad al incluirla en su estructura conceptual y al transmitirla a las comunidades e individuos con que trabaja. Este interés en la sostenibilidad puede deberse al enfoque específico de la incubadora, pues sectorialmente apoya solo a sectores relacionados directamente con uso y aprovechamiento de recursos naturales (producción agropecuaria, agroindustria, servicios turísticos, ambientales y artesanías) por comunidades predominantemente rurales.

Bucaramanga Emprendedora: El concepto de sostenibilidad no hace parte de la normativa ni de la estructura conceptual de la incubadora.

El concepto solo se nombra en las preguntas de la entrevista que explícitamente lo consultan: “Que entiende la incubadora por desarrollo y por sostenibilidad? “La capacidad de generar ventajas competitivas y comparativas que puedan mantenerse en el tiempo, buscando un impacto positivo en el entorno que lo desenvuelva o disminuir el impacto negativo”. Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué? Si, para poder ser productivas y competitivas, aún más cuando nos desenvolvemos en un mundo de economías globalizadas. Promueve la incubadora el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? De qué manera? ... se busca en primera medida que el soporte técnico y ambiental sea coherente con lo que se busca en los mercados y objetivos de la empresa, soportado en la parte de la innovación con la vigilancia tecnológica y la apuesta de inversionistas. En las preguntas anteriores el concepto de sostenibilidad solo se relaciona a “lo ambiental” en la tercera respuesta, en las dos primeras parece estar más relacionado a la sostenibilidad en términos financieros o económicos.

Cuando se consulta sobre la función social y la responsabilidad ambiental que promueve las incubadoras en las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas, se relaciona inmediatamente: “La función social va

arraigada a la concientización del manejo adecuado del medio ambiente y de los trabajadores, lo cual debe ser parte de las capacidades organizativas y de gestión de los emprendedores, los cuales en su mayoría deben ser formados en dichos temas por parte de la CBE” y “Concientización en el respeto ambiental y no apoyar proyectos que muestren un riesgo de impacto negativo en los ecosistemas y medios ambientes donde se desarrollan las actividades del mismo”, respectivamente. Finalmente nombra la sostenibilidad y específicamente “la incapacidad de mantener o asegurar la sostenibilidad de la materia prima sin generar impactos negativos” como una limitante y “calidad en los recursos naturales” como una potencialidad a su vez, de las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad”.

Bucaramanga emprendedora parece otorgar menos importancia al concepto de sostenibilidad, al punto de no incluirlo en su estructura conceptual y de abarcarlo básicamente en términos del impacto ambiental que puede generar o no un proyecto. Esto puede ser consecuencia de que su especialización temática – a pesar de la clasificación otorgada por el SENA -, gira en torno al desarrollo tecnológico en cualquier sector económico, proyectos que tradicionalmente tienen como eje en el conocimiento y desde luego la tecnología, más que los recursos naturales.

Incubar Urabá: Incubar Urabá no contempla dentro de su estructura el concepto de sostenibilidad, básicamente lo relaciona en la forma de “desarrollo sostenible”, como parte de la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

Presenta la definición tradicional y abreviada de desarrollo sostenible “Un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades” y se plantean cuatro pilares de este desarrollo sostenible “... dado que el desarrollo sostenible se basa en cuatro pilares económico, social, medioambiental e internacional que deben reforzarse mutuamente. Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de todas las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas deben examinarse de forma coordinada y tenerse en cuenta en el momento de su elaboración y adopción”.

Finalmente se maneja el concepto de sostenibilidad relacionado específicamente a “lo ambiental” asegurando que “Dentro de la elaboración del plan de negocios se elabora el componente ambiental que lleva incluido este concepto” y que la forma de promover la responsabilidad social en las empresas incubadas es “Se está pendiente de que se implemente el plan de manejo ambiental y que ejecuten los planes de mitigación y prevención”. También aseguran en términos de la relación entre sostenibilidad y medioambiente que una de las potencialidades del sector agropecuario y agroindustrial es que hay “Abundante materia prima”.

En el caso de Incubar Urabá es curioso que a pesar de ser su enfoque netamente agroindustrial, los recursos naturales o el concepto de sostenibilidad ambiental no se contemplan en su estructura conceptual (por lo menos en su direccionamiento estratégico y modelo de incubación), esto posiblemente tiene como explicación que su enfoque no es de agroindustria a pequeña escala sino a gran escala con fines de internacionalización, por tanto y ya que consideran que hay abundante materia prima, asumen que su principal insumo es el conocimiento en forma de tecnología y a él dedican la mayor atención antes que a los recursos naturales.

Este planteamiento de Urabá es acorde al concepto presentado por Machado, 2002 para Sistema Agroindustrial, definido como:

... en su fase más avanzada de desarrollo se establece una “homogenización de las relaciones de producción, de los sistemas productivos, del uso de la tecnología, de los sistemas de organización y del capital organizacional (la gestión de las empresas) y constituye la fase superior de desarrollo capitalista de la agricultura”. Machado también establece, lo cual es pertinente de aclarar, las diferencias entre agroindustria, sistema agroindustrial (y sus fases de desarrollo), sistema agroalimentario e industrialización de la agricultura, entre cuyas diferencias es clara la pérdida de importancia de los recursos naturales Vs el capital y la tecnología.

En la entrevista de Incubar Urabá también es interesante ver de qué manera a pesar de la crisis ambiental mundial se consideran “abundantes” las materias primas agroindustriales.

2.2. DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD

PLANTTA: En su misión relaciona la equidad social como marco de acción, mientras que en su visión y principios corporativos se relacionan la responsabilidad social y la equidad, esta última con una definición que aunque interesante no habla de distribución o acceso equitativo a recursos, oportunidades y beneficios (“Respetamos la diversidad ideológica, cultural y el saber popular, generando un ambiente de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad y el respeto por los diferentes pensamientos y costumbres”), finalmente en los objetivos del servicio de incubación se habla de sostenibilidad social y en los indicadores de dicho servicio se resalta la generación de empleo.

Por otro lado la definición de desarrollo se relaciona no solo a crecimiento económico sino también a mejoramiento del bienestar de la población y en la de sostenibilidad se resaltan los derechos de las futuras generaciones. Se considera también de alta vulnerabilidad social el sector agropecuario y el agroindustrial en términos de crecimiento económico y bienestar.

Se asegura que la incubadora “promueve criterios sociales de desempeño en los emprendimientos tales como cumplimiento de la legislación laboral colombiana y equidad social dentro de la cadena” y que en responsabilidad ambiental, se promueven modelos conceptuales como “biocomercio, buenas prácticas de agricultura, producción ecológica, mercado justo, entre otros”, los cuales vinculan criterios de equidad.

Finalmente se relacionan como limitantes de las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad aspectos como deficiencia en “competencias emprendedoras y gerenciales de los emprendedores, ... y falta de redes de cooperación especializadas”, en relación con equidad”.

En esta organización se percibe un gran interés en que su labor se vea reflejada en indicadores sociales como la equidad, dicho interés se manifiesta en la promoción de aspectos como la misma equidad, la responsabilidad y la sostenibilidad social, de los cuales han avanzado en la definición oficial de dos de estos tres conceptos, quedando el de sostenibilidad social pendiente de ser aclarado. Al avanzar en la identificación de las estrategias por las cuales se promueve la función social de la empresa, se presenta el cumplimiento de la normativa laboral colombiana y de manera interesante se resalta la promoción de la equidad social en la cadena que en términos más operativos se efectúa mediante la implementación de modelos conceptuales relacionados a gestión socioambiental como el biocomercio, el mercado justo, la agricultura orgánica y las buenas prácticas, no se habla de agroecología.

Bucaramanga Emprendedora: Habla en su misión de generar riqueza socioeconómica para la región y el país, lo cual es a su vez identificado como su relación con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el objetivo de su modelo de incubación de empresas habla de acompañar al emprendedor en la búsqueda de capacidades de gestión empresarial y tecnológica.

En indicadores del proceso relacionados a desarrollo social habla de empleo, aunque resalta “empleo profesional” al referirse a su relación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Las definiciones de desarrollo y sostenibilidad no son relacionadas con aspectos sociales, por lo menos no directamente.

La función social promovida por la incubadora “va arraigada a la concientización del manejo adecuado del medio ambiente y de los trabajadores, lo cual debe ser parte de las capacidades organizativas y de gestión de los emprendedores”.

Finalmente en las potencialidades del sector agropecuario y agroindustrial colombiano resalta la mano de obra, aunque no es del todo claro si se refiere a calidad, cantidad o ambas”.

En Bucaramanga Emprendedora no es claro el compromiso de su actuar con el desarrollo social, y la equidad no es nombrada en ninguna respuesta de la entrevista. El enfoque social se expresa básicamente en la palabra “socioeconómico”, en la generación de empleo - aunque parece haber un interés central en el empleo profesional - y en la generación de capacidades de gestión empresarial y tecnológica en sus emprendedores, entendida como formación. Inicialmente el enfoque hacia la población profesional puede deberse a la orientación neta de base tecnológica que tiene la incubadora, para lo cual requeriría emprendedores con formación específica, lo cual denota exclusión de otras poblaciones al parecer por la convicción de que las mismas no podrían atender este reto; esta selección de emprendedores podría ser resultado de la convicción de que solo mediante el pensamiento científico (único difundido en las universidades y en general en el sistema educativo colombiano) es posible avanzar en el proceso de desarrollo tecnológico e innovación, desconociendo por tanto el potencial de innovación y desarrollo de otros modelos de generación de conocimiento y adicionalmente manteniendo su marginación mediante la estructuración de sistemas nacionales de ciencia y tecnología excluyentes a otras formas de conocimiento. Se resalta el interés de la incubadora en fortalecer las competencias de su equipo de trabajo y de sus emprendedores valorando de esta forma su talento humano.

Incubar Urabá: El direccionamiento estratégico de la incubadora no contempla aspectos relacionados a desarrollo social y/o equidad, salvo en sus principios corporativos en donde se resalta el interés en el fortalecimiento de su talento humano (lo cual no se extiende a personas o comunidades externas).

El objetivo principal de su modelo de incubación incluye la generación de beneficios sociales “... beneficios económicos y sociales mediante la creación de empresas” y de la misma manera en su relación con el “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos” su función al “Apoyar y ayudar a lograr la consolidación del crecimiento económico elevado, para generar empleo y distribuir sus beneficios a todos los colombianos. Énfasis en reducción de la pobreza, equidad, competitividad, desarrollo sostenible, profundización de la descentralización y fortalecimiento de la democracia”. Por otro lado en la definición de desarrollo y sostenibilidad, considera que “el desarrollo sostenible se basa en cuatro pilares económico, social, medioambiental e internacional que deben reforzarse mutuamente. Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de todas las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas deben examinarse de forma coordinada y tenerse en cuenta en el momento de su elaboración y adopción”.

Finalmente, se aclara que la incubadora “no promueve ninguna función social, sino que deja que cada empresa se desempeñe como mejor le convenga en el seno de esta sociedad”.

Aunque el direccionamiento estratégico no contempla el desarrollo social y la equidad, el objetivo de su modelo de incubación si habla de generar beneficios sociales, dejando la percepción de no ser una prioridad para la incubadora ya que la misma no promueve ninguna función social en las empresas que incuba.

Es interesante que en una respuesta se habla de que “Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de todas las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas deben examinarse de forma coordinada y

tenerse en cuenta en el momento de su elaboración y adopción” mientras que con anterioridad han dejado claro que la incubadora “no promueve ninguna función social, sino que deja que cada empresa se desempeñe como mejor le convenga en el seno de esta sociedad”.

En general parecieran surgir aspectos relacionados a desarrollo social y equidad solo en respuesta a preguntas específicas de la entrevista por inducción, pero no por un interés específico de la incubadora, lo cual puede deberse a que su modelo está orientado básicamente a la industrialización del sector agropecuario con fines de aporte de valor e internacionalización coherente con la definición de “Sistema Agroindustrial” presentada por Machado en 2002 y consistente con la fase superior del desarrollo capitalista de la agricultura.

3. SINTESIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presenta a manera de síntesis de los resultados la tabla 1:

	Bucaramanga Emprendedora	Incubar Urabá	PLANTTA
ACUERDOS CONCEPTUALES PARCIALES			
Desarrollo	X	X	X
Emprendimiento, creación e incubación de empresas	X	X	X
Empresa	X	X	X
Competitividad	X	X	X
Innovación y base tecnológica	X	X	X
DIFERENCIAS CONCEPTUALES			
Sostenibilidad ambiental			X
Desarrollo social y equidad			X

Tabla 1. Síntesis de los acuerdos y diferencias conceptuales identificados en el análisis de los discursos de las incubadoras de empresas entrevistadas.

En esta tabla se identifican con mayor claridad los hallazgos y no hallazgos del análisis efectuado al modelo de incubación de tres incubadoras de empresas colombianas que ejercen su acción en el sector agropecuario implementando la política de desarrollo empresarial del gobierno. Los hallazgos concluyen acuerdos conceptuales en desarrollo como el fin máximo; emprendimiento, creación e incubación de empresas como las estrategias, la empresa como el producto intermedio, y la competitividad que parte de la innovación y base tecnológica como bases conceptuales. Por otro lado los no hallazgos, o las deficiencias en los modelos de incubación, se centran en la inclusión de sostenibilidad ambiental y desarrollo social/equidad en las bases conceptuales de dos de tres incubadoras, mientras que en una de ellas, PLANTTA, se encuentran estos conceptos en su modelo de incubación, incluso los mismos – salvo excepciones – se encuentran definidos.

VII. CONTEXTO DE LOS DISCURSOS ANALIZADOS

Como dice van Dijk, el contexto se puede definir como *la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso*. En este caso, consideramos relevante para la comprensión de la estructura conceptual actual del SNCIE y sus incubadoras, el discurso de las organizaciones nacionales que emiten las políticas sociales, económicas y ambientales y se encargan de la planeación y/o ejecución de dichas políticas: cuatro ministerios (Comercio, Industria y Turismo-

MCIT; Agricultura y Desarrollo Rural-MADR; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT; Protección Social-MPS) y el Departamento Nacional de Planeación-DNP. En dichas entrevistas se identifica fácilmente la homogeneidad nacional (gubernamental y estatal) del discurso competitividad + desarrollo empresarial = desarrollo sostenible.

1. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COLOMBIANO 2007-2010

El actual gobierno, plantea una serie de políticas y estrategias a implementar en torno al emprendimiento y el desarrollo empresarial que incluyen de manera particular al sector agropecuario, para alcanzar el crecimiento y desarrollo deseados mediante la productividad, la innovación y la competitividad. A continuación se presentan algunas contradicciones y aspectos a resaltar:

Para comenzar, debiera incluirse en todo plan, un aparte de definiciones de las palabras o expresiones que se emplean en el documento y se consideran críticas, con el fin de no dejar a la libre interpretación o en la ambigüedad dichos términos, lo cual puede generar conformismos o complacencias falsas (como al incluir el adjetivo de sostenible en los discursos de desarrollo para tranquilizar a los ecologistas), o a su vez puede generar alertas innecesarias. Estas ambigüedades tampoco generan transparencia en los procesos de socialización, análisis crítico y seguimiento a dichos planes. De hecho, a lo largo del plan nacional de desarrollo se nombran casi indistintamente las expresiones “crecimiento sostenido” y “crecimiento sostenible”, lo cual genera una confusión en los lectores.

En el capítulo 4, denominado “Crecimiento alto y sostenido, la condición para un desarrollo con equidad, plantea básicamente la creación de una Agenda Interna como estrategia de desarrollo productivo que se denomina “Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad”, para la cual fue creado el Sistema Nacional de Competitividad. La estrategia de desarrollo productivo planteada está orientada principalmente al mercado internacional y cree fervientemente en que la “mano invisible del mercado” organizará sabiamente el aparato productivo.

En este mismo capítulo se habla de hacer transversales y no sectoriales las políticas, pretendiendo con esto una mayor homogenización del aparato productivo, que puede llevar a una simplificación del mismo y a un mayor riesgo ante diversos factores.

La estrategia productiva de la “Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, que es transversal a todos los sectores productivos, incluye como líneas estratégicas: desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico; ahorro, inversión y financiamiento; capital físico; capital humano; instituciones para el desarrollo productivo”, desafortunadamente esta estrategia productiva no incluye como línea estratégica la conservación y uso sustentable de los recursos naturales o la protección laboral, entre otros, en otras palabras se contemplan aquellas estrategias que promueven la generación de ingresos, pero no la sustentabilidad de los procesos y la distribución equitativa de los beneficios. En el caso de la primera línea estratégica se establece que la Política de Desarrollo Empresarial se fundamentará en cinco ejes principales: fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico para la competitividad, competitividad asociada con la productividad empresarial, inserción internacional y facilitación del comercio, adecuado funcionamiento del mercado interno, estrategias específicas de productividad y competitividad para las mipymes. En esta política de desarrollo empresarial tampoco se incluyen ejes relacionados a conservación y uso sustentable de recursos naturales o a distribución equitativa de beneficios.

El plan nacional de desarrollo establece que los objetivos de crecimiento y desarrollo del sector agropecuario dependen fundamentalmente de una mayor inserción en los mercados internacionales y la ampliación del mercado interno, lo cual depende de un incremento de la competitividad de la producción nacional, partiendo de aprovechar las ventajas comparativas del sector. Las estrategias propuestas incluyen: 1- Proteger los ingresos de los productores y mejorar la competitividad de la producción: Programa Agro Ingreso Seguro, desafortunadamente este programa está enfocado a proyectos de exportación, 2- Racionalizar los costos de producción, cuyas medidas están enfocadas a la oferta de insumos sintéticos genéricos y al fomento de la producción masiva de bioinsumos, 3- Ampliar la disponibilidad, el acceso y mejorar el uso de factores productivos básicos (suelo, agua y recursos genéticos) incluyendo los servicios ambientales, que favorecerían a multinacionales y grandes empresas, 4- Mejorar el estatus sanitario. Como estrategias transversales para mejorar el funcionamiento de los mercados agropecuarios y crear un ambiente más atractivo para los inversionistas se incluyen: 5- Abrir nuevos mercados, 6- Mejorar la información sectorial, 7- Garantizar la seguridad jurídica de las inversiones, 8- Fortalecer el financiamiento del sector.

Por otro lado, el componente ambiental del plan de desarrollo parece un capítulo no articulado a los demás, solo vinculado al establecer la importancia de hacer un aprovechamiento de los recursos naturales mediante el fortalecimiento de la empresarización y su enfoque a la internacionalización principalmente, y además es contradictorio al hablar de fomento de los transgénicos (para el 2010, el 30% del maíz y el 60% del algodón serán OGM), los biocombustibles, investigación en ciertas líneas biotecnológicas, uso y explotación comercial de material genético y de conocimiento local, la inversión privada y multinacional y a su vez y contradictoriamente hablar de *gestión participativa de los recursos naturales, etnodesarrollo, agricultura orgánica, visión ecosistémica y desarrollo de comunidades de conocimiento empírico y tradicional, con miras a identificar, proteger y aprovechar los saberes científicos y tecnológicos tradicionales de las regiones*. De cierta forma se plantea lo que los colectivos ambientalistas o ecologistas esperan encontrar, pero de forma aislada, contradictoria (crecimiento sostenible) y sin fuerza, dicho de otra forma pareciera que el plan de desarrollo le apuesta al discurso ecotecnocrático o “imagen verde” y no a la verdadera aceptación de un sistema económico y social basado en lo ecológico.

En el capítulo 3 se habla de equidad en el campo, en donde se aclara que el crecimiento de la producción es la fuente inicial de mayores ingresos y empleo en el sector rural, sin embargo, al parecer las “trampas de pobreza” impiden que los campesinos puedan aprovechar adecuadamente las oportunidades del crecimiento. Por lo tanto, para mejorar la capacidad de los campesinos generar ingresos y su calidad de vida se propone: 1- Ordenamiento social de la propiedad para promover el acceso a la tierra, 2- Ajuste institucional del sector, 3- Mejoramiento de la capacidad de los pequeños campesinos para generar ingresos, 4- Desarrollo de programas de promoción social para la población rural a través del acceso a bienes públicos, y 5- Oferta de alternativas para contrarrestar la expansión de cultivos ilícitos. En general en esta política es cuestionable atribuir “la calidad de vida” de la población campesina a “la generación de ingresos”, de la misma manera no se identifican como estrategias la reducción de dependencia de insumos y tecnologías externas, el fortalecimiento de la producción nacional para el consumo nacional, el desarrollo de programas de seguridad y soberanía alimentaria, el desarrollo de programas especializados de salud, educación, mercadeo, entre otros para las poblaciones rurales, entre otros.

En todo el discurso analizado es más que abundante la referencia al desarrollo como proceso, como objetivo, en sus múltiples dimensiones (económica, social), en compañía de sus “sinónimos o sustitutos” (crecimiento) y con diversos adjetivos cualificadores como sostenible o integral, pero sin plantear el fin del desarrollo como proceso o sin caracterizar el desarrollo como objetivo, salvo las oportunidades en que se plantea que el crecimiento (desarrollo) debe generar o incrementar ingresos en la población, como si este factor fuera el único condicionante

para lograr bienestar en la población, adicionalmente la definición de bienestar o de calidad de vida tampoco está planteada en el plan nacional de desarrollo (al parecer se asume la definición mundial).

2. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

El Departamento Nacional de Planeación - DNP es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República. Los departamentos administrativos son entidades de carácter técnico encargadas de dirigir, coordinar un servicio y otorgar al Gobierno la información adecuada para la toma de decisiones. Tienen la misma categoría de los Ministerios, pero no tienen iniciativa legislativa. El DNP es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

Es la Visión del Departamento Nacional de Planeación: “Proyectarse como una institución que colabore con cada gobierno a través de sus planes, en la consolidación de la Colombia que queremos en el futuro, que posea una visión de Estado de largo plazo a través de una planeación e inversión efectiva, una evaluación de impacto y de gestión de las políticas y promueva el desarrollo institucional del Estado sustentada por los principios de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente”, se establece su importancia institucional respecto a la política de desarrollo empresarial. A su vez, sus objetivos explican su relación con las políticas, planes generales, programas y proyectos del sector público: 1- El DNP tiene como objetivos fundamentales la preparación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de resultados de las políticas, planes generales, programas y proyectos del sector público. 2- El DNP debe realizar de forma permanente el seguimiento de la economía nacional e internacional y proponer los planes y programas para el desarrollo económico, social y ambiental del país. Adicionalmente, junto con el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES–, constituyen el conducto por medio del cual el Presidente de la República ejerce su función de máximo orientador de la planeación nacional.

Los hallazgos de la entrevista incluyen:

- a- Desconocimiento del SNCIE y su funcionamiento, lo cual genera un error en los procesos de planeación nacional al no retroalimentarse con sus resultados. Parte de este hallazgo puede deberse a que aunque el DNP cuenta con un área exclusiva de desarrollo empresarial, el funcionario que atendió la entrevista es del área de desarrollo rural (no fue posible concretar cita con el área de desarrollo empresarial).
- b- Aunque uno de los objetivos del DNP es el seguimiento a la ejecución de políticas, planes generales, programas y proyectos públicos, en la entrevista no se manifiesta conocimiento del SNCIE y las respuestas relacionadas a él son confusas o no responden a lo cuestionado, incluso se manifiesta que el DNP no hace seguimiento sino que lo hace la superintendencia.
- c- Más que respuestas específicas a las preguntas hechas, se relacionaron algunos de los planes, programas y proyectos propuestos por el DNP en torno al sector rural’.
- d- Al consultar sobre las limitantes y potencialidades de las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad, es interesante encontrar como se resalta que las limitantes son “*las que siempre se han presentado*”, resaltando con esto que no hay avances sustanciales a la gestión de diferentes gobiernos en torno al tema.

A partir de esta entrevista no se cuenta con muchos insumos implícitos para análisis pues la mayoría de las preguntas no se respondieron según lo consultado. A pesar de lo cual en los documentos del DNP es claro su enfoque - y más que enfoque es quien ha defendido y promovido - la importación y adopción del modelo de el investigación científica - desarrollo tecnológico - innovación, competitividad, empresarización del sector agropecuario, todo esto en pro de la vinculación de Colombia a los mercados internacionales y finalmente del desarrollo sostenible.

3. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

“Es quien tiene como misión formular, Coordinar y Evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población colombiana. La entrevista fue desarrollada con el director de uno de los programas del Ministerio: Oportunidades rurales (no fue posible obtener citas con funcionarios del ministerio que pudieran ofrecer una visión integral del mismo)”.

Los hallazgos de la entrevista incluyen:

- a- Desconocimiento parcial del SNCIE y sus funciones.
- b- Es interesante como Programa de Oportunidades Rurales busca básicamente mejorar la competitividad e integración a los mercados de las microempresas rurales con lo cual espera incrementar el empleo y los ingresos de las familias más pobres (lucha contra la pobreza). Esta misión contempla como una sola todas las comunidades rurales (campesinas, indígenas, afrocolombianas, etc). No es claro si este programa se estructuró o reestructuró (antes llamado Pademer) de forma participativa y basándose en la teoría del etnodesarrollo como plantea el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- c- Aunque el programa promueve la visión empresarial en las organizaciones rurales, desconoce cómo está inmersa la política de desarrollo empresarial en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- d- Se reconoce la relación del ministerio con el desarrollo y la sostenibilidad (limitantes) de las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas: “no se han desarrollado políticas públicas eficientes para apoyo de pequeños, hay trabajo por hacer, falta infraestructura, información. En opinión personal el problema es el país (financiación, invima, tributario), los pequeños lo están haciendo bien. ...Los productores son los que saben cómo hacer las cosas y que necesitan, el programa no da soluciones”, regular mercados, generar políticas de promoción, todo está orientado hacia allí: alianzas, oportunidades, transición (proyectos de ciencia y tecnología).
- e- Se asume como estrategia el incremento de ingresos, ya que los mismos reducen la pobreza, no se contemplan otras estrategias de reducción de la pobreza.
- f- Se confunden algunas respuestas, en las cuales se habla no de las funciones de las empresas agropecuarias y agroindustriales, sino de las funciones del MADR.
- g- Aunque el componente ambiental está incluido en todos los programas del MADR, se aclara que “ hay de todo un poco, ejemplo palmicultura” y que “Hay que hacer malabarismo ambiental desde luego, pero no es la prioridad del programa social y esto último es consecuencia de lo económico”.

De esta entrevista se concluye que aunque el Plan Nacional de Desarrollo delega en el MADR (entre otras instituciones) la ejecución de la política de desarrollo empresarial en el sector agropecuario, la entidad considera

en oportunidades que el tema es competencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o del Departamento Nacional de Planeación, a donde remite a la investigadora, entidades que consideran que el organismo competente es el MADR.

4. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

“La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos. Su visión para el 2010 incluye que “ serán un eje fundamental del desarrollo económico del país, logrando un alto impacto en el crecimiento económico y convirtiéndose en el motor de la transformación productiva, duplicando las exportaciones, alcanzando niveles de USD 12.500 millones de IED, triplicando el número de turistas internacionales y reduciendo en un 50% la informalidad empresarial del sector”.

Los hallazgos de la entrevista incluyen:

- a- Es el único ministerio entrevistado que conoce el SNCIE, aunque la información que maneja no es exacta en todos los aspectos.
- b- Aunque no hay relación directa entre el MCIT y el SNCIE, la Ley 1014 de 2006 establece que las redes regionales (de emprendimiento y empresarismo) deben ser coordinadas por el ministerio.
- c- Se informa que “...lo que es agropecuario y agroindustrial compete al MADR...”.
- d- No se conoce el Plan de Desarrollo Nacional en su política de desarrollo empresarial y su relación con el sector agropecuario y agroindustrial.
- e- Muy seguramente por ser Coordinador del Programa Cultura Empresarial del MCIT, el entrevistado adecuó el complemento de “empresarial” a las definiciones solicitadas para “desarrollo y sostenibilidad”, a las cuales suma “productividad y competitividad, pues la sostenibilidad y el desarrollo responden a la productividad y al competitividad”.
- f- El MCIT fomenta directamente el fortalecimiento mediante Fomipyme (Fondo Colombiano de modernización y desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas) la implementación de su política de productividad y competitividad.
- g- Es interesante que se presentan como limitantes de las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad la producción limpia, la vinculación de manera más activa de la población vulnerable, la tenencia de la tierra (orden público y político), la economía solidaria es poca aún (función Dansocial) y el escaso desarrollo tecnológico.

El entrevistado resalta que lo relacionado a desarrollo empresarial para el sector agropecuario es competencia del MADR.

5. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

“La Misión del ministerio es “Orientar el Sistema de Protección Social y el Sistema de Seguridad Social hacia su integración y consolidación, mediante la aplicación de los principios básicos de Universalidad, Solidaridad, Calidad,

Eficiencia y Equidad, con el objeto de tener un manejo integral del riesgo y brindar asistencia social a la población colombiana”. Y su visión es: “Ser la entidad que fije las políticas que propendan por el ingreso de las personas al mercado laboral, a la previsión social y a las redes de protección social y poder así cumplir con su función de protección, en especial a los hogares más vulnerables”.

Los hallazgos de la entrevista incluyen:

- a- Desconocimiento del SNCIE
- b- La función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos “es interpretada como “una forma alternativa de generar ingresos, pero como complemento; es una forma de crear empresas fuertes independiente de su tamaño”.
- c- “El sistema de protección social: trabajo, empleo y seguridad social (pilares del sistema), es la responsabilidad del MPS para el país y esto otorga sostenibilidad”.
- d- Se habla de una visión integral de desarrollo “...este debe cobijar todo, no se puede tomar de manera particular..., y se considera que la sostenibilidad no debería ser deseable sino fundamental, ...de la misma forma en calidad de vida habla de comunidades sostenibles”.
- e- El MPS apoya la Responsabilidad Social Empresarial – RSE en sus componentes social y ambiental

Se resalta que el Ministerio de Protección Social, el MAVDT y solo ocasionalmente el MADR son convocados a espacios de discusión de emprendimiento y empresarismo, aún cuando hay un política de empresarización del sector agropecuario y del campesinado y cuando dichos sistemas de producción dependen básicamente de la sociedad y de los recursos naturales.

6. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

“La misión es “El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial es la entidad pública del orden nacional rectora en materia ambiental, vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico que contribuye y promueve acciones orientadas al desarrollo sostenible, a través de la formulación, adopción e instrumentación técnica y normativa de políticas, bajo los principios de participación e integridad de la gestión pública”. Su visión es “ejercer un liderazgo en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de equidad social desde la gestión ambiental, la vivienda, el agua potable, el saneamiento básico y el desarrollo territorial, mediante la consolidación de una política de desarrollo sostenible y alianzas estratégicas con actores sociales e institucionales en diferentes escenarios de gestión intersectorial y territorial”. En la visión se resalta “la consolidación de una política de desarrollo sostenible”. La misión y visión del Programa Nacional de Mercados Verdes fueron muy amplias en un comienzo, hay reestructuración del tema Mercado Verdes, a manejar compartido entre Dirección de Ecosistemas y Dirección de Desarrollo Sectorial, ahora se piensa promover el biocomercio, ya que antes se trabajaba en cuatro líneas pero en ellas solo un poco de biocomercio que es como se debe abordar desde ecosistemas, este sería el nuevo enfoque, se cambiará el nombre posiblemente a “Producción y Consumo Sostenible”. Cada unidad del MAVDT haría algunas cosas. El MADR se encarga de producción orgánica y el MAVDT de conservación. Biocomercio ha generado controversia por su nombre, vender la vida”.

Los hallazgos de la entrevista incluyen:

- a- Desconocimiento parcial del SNCIE.

- b- A través de un Instituto de han fomentado el desarrollo de proyectos de fomento al biocomercio mediante la incubación empresarial³¹.
- c- El ministerio tiene interés particular, en torno a la creación e incubación de empresas agropecuarias o agroindustriales en Colombia en Biocomercio y Producción Más Limpia. ... Otro problema es que toda iniciativa va a exportación.
- d- Se considera que “el Plan Nacional de Desarrollo es débil en aspectos como en ecosistemas y biocomercio. Generación de medianas y pequeñas empresas, no va más allá de eso. En muchos casos se desconoce desde gremios, asociaciones e instituciones de estos mecanismos que pueden ayudar a dinamizar, ejemplo con cámaras de comercio, incubadoras, etc. Un ejemplo caldas que incluyó a cámara de comercio de Manizales, pero no tiene proyección, porque no hay empoderamiento ni liderazgo; se debieran alianzar estos proyectos para procesos y resultados. Uno de los problemas es metodológico: autonomía de productores, se debe velar por procesos finitos que deben continuar por parte de la organización. El ministerio debería intervenir en metodologías de autonomía”.
- e- Los indicadores del SNCIE “desde el propósito que tiene mercados verdes se quedan cortos porque descuidan el proceso de conservación del recurso natural, son indicadores extractivos, donde están los indicadores que dicen como es el estado real del bien, del recurso, el proceso se está haciendo bien?”.
- f- Hay una definición integral de sostenibilidad: “se ajusta a lo que se maneja desde hace tiempo. Tendencia: relación entre la actividad humana en el tiempo entendiendo que involucra aspectos económicos y sociales. Conservar la base natural, mejorar las condiciones de vida y la sustentabilidad económica. Se espera que todos los funcionarios del MAVDT sepan este tipo de cosas gracias al SGC”.
- g- El concepto dado de desarrollo incluye “mejoramiento de ecosistemas”.
- h- Se establece una diferencia entre crecimiento y desarrollo: “crecimiento es más palpable en términos concretos (aumenta capital, capacidad logística, etc), diferente a desarrollo que implica mejoramiento de la calidad de vida”.
- i- Se establece que las actividades del ministerio deben permitir el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales.
- j- Se comprenden los conceptos “función económica de las empresas”, “función social de las empresas” y en este último resalta que debe haber trabajo también con grandes empresarios que son quienes más degradan.
- k- Es claro el planteamiento de la responsabilidad ambiental promovida por el ministerio en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas: “Conservación y producción más limpia. Incluye consumidores, pero desde biocomercio no se ha desarrollado”.
- l- Plantea dos limitantes de gran importancia: “...falta estructura de acceso a mercados que es difícil de solucionar por los productores, consumidores e instituciones, tanto local, como regional, nacional e internacional, esto incluye problemas de precios, hay proliferación desordenada de la oferta; hay vacíos y excesos normativos (vacíos en normas de aprovechamiento de maderables)”.

Se resalta que el funcionario entrevistado del MAVDT fue quien tal vez quien más mostró interés en el tema de investigación, en concentrarse y en responder las preguntas. Adicionalmente muestra mayor claridad conceptual e interés en la mercantilización de los recursos naturales y en cómo debe actuar el MAVDT ante esta realidad.

7. AGROECOLOGÍA

Las definiciones de “Agroecología” presentadas por los entrevistados se presentan a continuación:

³¹ Información PLANTTA, 2008

DNP: “El estudio de los sistemas de vida natural en un ambiente en el campo. Todas las variables ecológicas a tener en cuenta en el desarrollo rural, fauna, biodiversidad, con las variables biofísicas”.

MADR: “Ha tenido proyectos, pero no se conoce a profundidad”.

MCIT: “El concepto dice que genera ambientes productivos en hábitats locales muy particulares que por tanto requieren condiciones para su desarrollo sostenible, espacios que requieren tratamiento especial orientado a sostenibilidad y protección ambiental”.

MAVDT: “Punto de equilibrio en donde se concilian los sistemas de producción con el medio natural que lo rodea de forma conciliada entre lo que me da el medio y lo que puedo producir, nos acercaría a producción sostenible en términos ambientales”.

MPS: “No, solo se ha oído de agricultura ecológica, supone que tiene que ver con sistemas de producción limpios, parte de lo que se ha tenido que ver en floricultura con cambio de agroquímicos con biológicos”.

PLANTTA: “Con base en mi formación como ingeniero agrónomo, la agroecología consiste en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología a la gestión de sistemas agrícolas sostenibles”.

Bucaramanga: “La aplicación de conceptos ecológicos en la parte agropecuaria o agroindustrial”.

Urabá: “La agroecología es la ciencia consistente en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sustentables”.

Estas definiciones básicamente se acercan más a la agricultura ecológica que a la agroecología, y en realidad se mantienen más en el estándar de conceptos débiles que no proponen cambios radicales y racionales sino paliativos a la crisis social, ambiental y económica no solo del sector agropecuario, sino del mundo.

VIII. DISCUSIÓN FINAL

En el discurso hegemónico, es fundamental orientar los recursos, capacidades y expectativas de Colombia a la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, para lograr así la transformación tecnológica, base fundamental de la competitividad.

La participación favorable del sector agropecuario colombiano en el mercado internacional, sin descuidar a la vez su mercado nacional (lo cual desde luego requiere que “el mantenimiento de acuerdos comerciales internacionales se nutran con inversión externa, los cuales a su vez condicionan la adopción de insumos y tecnologías externos pues de otra forma no es factible lograr los niveles de productividad demandados”), se logrará mediante el fomento a la cultura del emprendimiento y la creación masiva de empresas como unidad organizativa y forma de homogeneizar aún más lo ya homogenizado.

Las nuevas empresas deben aceptar el credo investigación científica + desarrollo tecnológico = innovación, por tanto innovación = competitividad, y competitividad = riqueza monetaria, luego riqueza monetaria = resolución de problemas del sector agropecuario y rural colombiano, se tiene una metáfora completa que da la coartada perfecta al “desarrollo sostenible”, el cual a pesar de ser inviable en términos económicos (desde luego en los

términos de la economía ecológica no de la economía tradicional), soslaya suficientemente cualquier alternativa al desarrollo, que permita que las comunidades colombianas se tomen el tedioso trabajo de pensar lo que quieren y lo que pueden lograr.

Pero a pesar de que con la metáfora del desarrollo se busque soslayar las alternativas, es claro que un camino más racional incluye primero la reconciliación de lo económico con lo ecológico, la aceptación de la certidumbre que ofrecen las leyes de la termodinámica y que nos exigen un consumo racional, un aprovechamiento calculado de los recursos naturales, la disposición adecuada de residuos, el manejo del principio de precaución, la adopción de tecnologías que al pasar por procesos coevolutivos demuestren su inocuidad para la naturaleza (siendo la humanidad parte de ella), el reconocimiento de otras formas de generar conocimiento no solo la ciencia, el mantenimiento de la diversidad en contra de la homogenización, la satisfacción de necesidades/resolución de los problemas y cumplimiento de las expectativas de la sociedad mediante el desarrollo de organizaciones locales, que generen propuestas locales, inmersas en un sistema económico ecológico, que bien pueden llamarse empresas (atendiendo a las definiciones originarias y no a su mutante interpretación económica), pero en las que debe primar la equidad, la democracia y el uso sustentable de los recursos antes que la acumulación.

Por tanto, no considero inconveniente o perversa la economía sino a aquellos que la desmembraron de su base ecológica por no poder o no querer contabilizarla, tampoco considero inconveniente o perverso el emprendimiento y la creación e incubación de empresas sino a aquellos que desean convertirlos en estandartes de la inequidad y el consumismo a costa de toda la sociedad y principalmente de los pobres. El concepto de empresa nació como reconocimiento a aquellos que al salirse de lo convencional le mostraron al mundo las caras ocultas de sus muchas metáforas; a muchos, el emprendimiento nos ha mostrado la cara oculta de la metáfora del desarrollo y aunque la metáfora indica que se mantendrá el círculo virtuoso del poder que excluye, el emprendimiento y mi propia empresa me han dado herramientas para asumir el reto de pensarme y de pensar propuestas alternativas al desarrollo, lo cual me acerca al concepto de agroecología propuesto por Sevilla en 2008.

Pero, porque no hay interés en aceptar la complejidad de las cosas y asumirla como tal, en vez de pretender que la “mano invisible del mercado” de Smith, y la economía no ecológica desconocedora de que estamos en una biósfera finita, acentúen aún más la crisis ecológica y social existente?. Que nos lleva a asumir permanentemente como cómodas verdades aquellas metáforas que nos presentan gobiernos o multinacionales dominantes?. Porque asumimos la posición dependiente o de brazos abiertos a las utopías que nos transfieren? En estos aspectos Naredo me ha dejado gratamente sorprendida en su libro “Raíces económicas del deterioro ecológico y social”, al exponer de qué forma se llega a la aceptación de la ideología dominante pasando por la selección social de las ideas, proceso en el cual la ciencia y los gobiernos (poder) ofrecen las metáforas que las personas ya por naturaleza conformistas y dependientes tienen a aceptar, apoyándose además en el manejo de un lenguaje simple que entrega soluciones fáciles y felices masificados a través de los medios, llegando a generalizar una irracionalidad tal que permite comprender aquellas épocas del oscurantismo en donde no la ciencia sino la religión emitían las metáforas que coartaban el pensamiento crítico (y que aún ocurre en determinados espacios).

En ocasiones cuando hago la misma pregunta que se hace Naredo: “*Más que preocuparme porque la gente debe rebelarse contra la opresión o la explotación... desde hace tiempo me preocupa porque la gente no se rebela*”, la respuesta de mis compañeros y en ocasiones la mía, llega automáticamente: “*desde el inicio damos la lucha por perdida porque no somos poderosos y porque si fuéramos poderosos seríamos perversos*” y como planteaba el Marques de Sade (no literalmente)... “para que esforzarse en ser bueno si la sociedad es corrupta”.

IX. CONCLUSIONES

La política de desarrollo empresarial nacional, ejecutada a través de las incubadoras de empresas del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas, ha adoptado el modelo de desarrollo dominante a nivel mundial, poniendo en riesgo la sustentabilidad del sector agropecuario en Colombia, y de paso de la economía nacional.

A pesar de esto, hay propuestas como la de PLANTTA, que ya sea que estén en transición o que estén generando una propuesta alternativa a la del “desarrollo sostenido o sostenible de los países industrializados”, debe terminar de construirse o de demostrarse.

El proceso de adopción de la tecnología de incubación partiendo de modelos internacionales y su posterior transferencia entre las diferentes incubadoras del país no ha dado espacio a la crítica constructiva que permita evaluar las bondades e inconveniencias del modelo, lo cual es claro en un país en que se promueve más la adopción de modelos que la construcción de los propios.

La agroecología, a través de una visión holística y de sustentabilidad, ofrece una “*alternativa*”, al “desarrollo” planteado por la política de desarrollo empresarial colombiana, mediante la comprensión que la economía en su evolución se ha desligado de lo natural (físico) y ha obviado las leyes de la termodinámica, soslayando de esta forma su impacto extractivo, generador de residuos no degradables y de inequidad y miseria. De esta forma, la agroecología retorna al reconocimiento de que la economía agraria coevoluciona con la sociedad y con los agroecosistemas, y que por tanto el capital y la tecnología (a par de la marginalización de la ecología y la sociedad) no podrán resolver en cortos periodos de tiempo, lo que esta coevolución en términos de flujos de materiales y energía, ha mantenido equilibrado por generaciones.

La agroecología llega por tanto a proponer no un “desarrollo alternativo” como lo ha hecho la propuesta del “desarrollo sostenible”, sino a proponer una “alternativa al desarrollo” que debe surgir de los contextos locales (ya que no vende modelos) en términos de necesidades, problemas, expectativas, recursos, conocimientos, modos de vida, siendo a su vez distributiva en término de beneficios e impactos negativos y eliminando por tanto las acumulaciones de poder y de los factores de producción que han generado la crisis social, ambiental y económica mundial.

La aceptación de la ideología dominante (desarrollo sostenible, productividad, competitividad, desarrollo tecnológico e innovación, conocimiento científico, consumismo) se relaciona a la selección social de las ideas influenciada por los poderosos y apoyada en la tendencia al conformismo y la dependencia de las personas, ha mantenido a Colombia en la posición de adopción permanente de tecnologías (blandas y duras) y en la negación de su capacidad de autonomía y gobernabilidad.

El emprendimiento y la creación de empresas en el sector agropecuario al igual que la economía, han sufrido similar mutación al servicio del desarrollo insustentable, pero si al igual que en el caso de la economía ecológica, reconocemos las bondades del emprendimiento y la empresa y su objetivo originario de acometer proyectos para atender las necesidades de la sociedad, podremos aprovechar la fuerza creativa de la sociedad, pero apoyada en una plataforma renovada de valores, no de competitividad sino de cooperatividad, no de homogenización sino de diversidad, no de acumulación sino de equidad, no de degradación sino de sustentabilidad, no de exclusión sino de participación democrática y más que de desarrollo de bienestar.

El emprendimiento y la empresa creativos y responsables no son incoherentes con la propuesta de la agroecología, pues también pueden ser formas de acción social colectiva que bien enfocadas pueden apoyar la consolidación de la propuesta agroecológica de sustentabilidad.

Preocupa la creencia generalizada de que la generación de ingresos (monetarios) es la panacea para resolver la pobreza y para alcanzar el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones, esto es claro cuando en Colombia todos los esfuerzos del gobierno y también del estado están enfocados a generar o incrementar ingresos mediante la internacionalización de la economía (las tierras, las inversiones, la privatización de empresas públicas, etc) sin un análisis crítico de los medios empleados en ello y de las consecuencias de todo este proceso (costos o externalidades sociales y ambientales).

X. RECOMENDACIONES

No mantener el cómodo conformismo que nos hace coartada de la crisis social, económica y ambiental.

Mantenerse informado, no solo de la actualidad sino de los orígenes históricos de todas las cosas, principalmente aquellas que ha construido la mente humana.

No crucificar necesariamente un término en razón de su definición originaria o mutada, pero sí establecer la definición en la que nos basamos para hacer análisis o tomar decisiones.

No rechazar de forma tajante ni una ni otra forma de generar conocimiento, tampoco las tecnologías como formas llevadas al uso de dicho conocimiento.

Recordar siempre el concepto de metáfora propuesto por Naredo, para que nos recuerde la necesidad de ver detrás de todas las cosas.

Continuar la divulgación de la propuesta alternativa que es la agroecología, recordando que sus bases con certidumbres en un mundo de relatividad posmoderna.

Evitar la adoctrinación en que pueden o podemos caer agroecólogos, ecólogos y ambientalistas.

BIBLIOGRAFIA

- Carpintero, O. Entre la economía y la naturaleza. La controversia sobre la valoración monetaria del medio ambiente y la sustentabilidad del sistema económico. Los libros de la catarata. Primera edición. 1999
- Carpintero, O. La bioeconomía de Georgescu-Roegen. Ediciones de Intervención Cultural. 2006
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. Conpes 3519. Departamento Nacional de Planeación. 2008
- Esteva, G. Desarrollo. En Sachs, W. Diccionario De Desarrollo. Una Guía Del Conocimiento Como Poder. 1996
- Gerritsen, P y Morales, J. respuestas locales frente a la globalización económica. Productos regionales de la Costa Sur de Jalisco. Preta ediciones. Primera edición. 2007
- Gliessman, S; Guadarrama-Zugasti, C; Mendez, E; Trujillo, L; Bacon, C, y Cohen, R. ¿Qué es la agroecología? Lectura Nº 2-1 del modulo de trabajo personal: programa interuniversitario oficial de posgrado: "Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura ecológica". 2008
- Goetter, J. Sustentabilidad. Fundación Heinrich Böll, 2006
- Gonzalez, A. Programa Nacional de Creación e Incubación de Empresas.2008
- Holmes, R. Baja calidad del empleo rural. Octubre 13 de 2008. En http://www.portafolio.com.co/opinion/columnistas/rudolfhommes/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4596506.html
- Ley 1014 de 2006.
- Ley 590 de 2000.
- Ley 454 de 1998.
- Lopera, J. Lecturas sobre economía campesina y desarrollo tecnológico. Publicación Corpoica. 1999
- López-Ridaura, S; Masera, O y Astier, M. Evaluating the sustainability of complex socio-environmental systems. the MESMIS framework. Elsevier. 2002
- Machado, A. Agroindustria y desarrollo rural. Ecoe ediciones. Primera edición. 2007
- Machado, A. De la estructura agraria al sistema agroindustrial. Editorial Unibiblos. Primera edición. 2002
- Martinez-Alier, J. Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. Lectura del modulo de trabajo personal: programa interuniversitario oficial de posgrado: "Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura ecológica". 2008
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. República de Colombia. Audiencia pública de rendición de cuentas 2007 – 2008 Informe de gestión.
- Naredo, JM. Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. Siglo XXI. Primera reimpresión. 2007

Naredo, JM. Economía y sostenibilidad. La economía ecológica en perspectiva. Lectura 7-1 del modulo de trabajo personal: Programa interuniversitario oficial de posgrado: "Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura Ecológica". 2008

Núñez, G. 2003. "La responsabilidad social corporativa en un marco de desarrollo sostenible". Serie medio ambiente y desarrollo 72. Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, UN. ECLAC. United Nations Publications.

Ottmann, G. Sobre las dimensiones y bases científicas y sociales de la agroecología. Lectura Nº 1-2 del modulo de trabajo personal: programa interuniversitario oficial de posgrado: "Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura ecológica". 2008

Pengue, W. Economía Ecológica. Lectura del modulo de trabajo personal: programa interuniversitario oficial de posgrado: "Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura ecológica". 2008

Porro, J. Las múltiples dimensiones de la agroalimentación. La perspectiva ecológica "la complejidad del campo de la agroalimentación desde la sociología" XIII cursos de otoño de la UCA en Jerez de la Frontera.

Pradilla, H y Camacho J. Productividad y Competitividad de empresas de base tecnológica. Un enfoque para la incubación. (Sic) Editorial Ltda. 2002

Reuelta, F y Sánchez, M. Programas de análisis cualitativo para la investigación en espacios virtuales de formación. http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_04/n4_art_revuelta_sanchez.htm Consultado Noviembre 2008

Rojas, P y Sepúlveda, S. ¿Qué es la competitividad? San José, C.R. Serie Cuadernos Técnicos IICA No. 09, 1999.

Sevilla, E. "Asentamientos rurales y agroecología en Andalucía"

Sevilla, E. De la sociología rural a la agroecología. Editorial Icaria. Perspectivas agroecológicas. 2006

Sevilla, E. Lectura Nº 2-3 del modulo de trabajo personal: programa Interuniversitario oficial de posgrado: "Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura ecológica" Una definición esquemática de agroecología. 2008

Villegas, S. Emprendimiento y desarrollo empresarial. Casos especiales de aplicación.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL COLOMBIANA, EN EL SECTOR AGROPECUARIO, MEDIANTE EL ANÁLISIS DEL MODELO DE INCUBACIÓN DE LAS INCUBADORAS DE EMPRESAS DEL SISTEMA NACIONAL DE CREACIÓN E INCUBACIÓN DE EMPRESAS – SNCIE Y SU CONTEXTO LOCAL, DESDE LA AGROECOLOGÍA

ANEXOS

Contenido

I.	ENTREVISTA PLANTTA.....	2
II.	ENTREVISTA CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA.....	8
III.	ENTREVISTA INCUBAR URABÁ.....	11
IV.	ENTREVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	15
V.	ENTREVISTA MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	19
VI.	ENTREVISTA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	23
VII.	ENTREVISTA MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	26
VIII.	ENTREVISTA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.....	30
IX.	ENTREVISTA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.....	34
X.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	42

I. ENTREVISTA PLANTTA

Fecha: 15 agosto de 2008

Nombre de la incubadora: Corporación de Planeación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria - PLANTTA

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: Pablo Guevara Director Incubación de empresas

Datos de contacto: fomento_empresarial@corplantta.org

Preguntas a desarrollar:

1. **Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión y principios corporativos - de la entidad que representa?**

Misión

Somos una organización que identifica, formula e implementa estrategias de desarrollo en los sectores agropecuario, agroindustrial y de servicios ambientales y turísticos, en las líneas de educación ambiental, incubación de empresas, asistencia técnica y gestión de proyectos. Trabajando de manera permanente con calidad por la competitividad, sostenibilidad ambiental y equidad social.

Visión

PLANTTA en el 2012 será una organización reconocida a nivel nacional en las áreas de incubación y consultoría empresarial, educación para el trabajo y desarrollo del talento humano y comercialización en los sectores agropecuario, agroindustrial y de servicios ambientales y turísticos, a través de una base de talento humano altamente especializado y la generación e implementación de modelos innovadores de clase mundial en el marco de la responsabilidad social.

Principios corporativos:

Calidad: Buscamos constantemente la satisfacción de nuestros clientes mediante el mejoramiento e innovación continua de nuestros procesos y servicios.

Integridad: Describe la manera cómo trabajamos para proporcionar el mejor servicio, con un equipo humano que defiende lo que cree y que trabaja con profesionalismo, ética y compromiso.

Transdisciplinaridad: Contamos con un grupo de profesionales de diferentes disciplinas en la línea agropecuaria y administrativa, lo cual permite generar procesos integrales de evaluación y prestación de nuestros servicios, creando un espacio para generar ideas efectivas construidas desde diversos puntos de vista.

Innovación y Creatividad: Son las cualidades más importantes de nuestro equipo de trabajo ya que permiten afrontar los nuevos retos del entorno, con la construcción de nuevas ideas que rompan las fronteras, movilicen el cambio y vayan más allá de las perspectivas tradicionales.

Responsabilidad Social: Es nuestro continuo compromiso propender por el desarrollo social, ambiental y económico sostenible, buscando clientes y proveedores comprometidos con la sociedad, generando una amplia alianza en la que se aplique la regla del ganar-ganar.

Equidad: Respetamos la diversidad ideológica, cultural y el saber popular, generando un ambiente de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad y el respeto por los diferentes pensamientos y costumbres.

Trabajo en equipo: Tenemos un equipo humano que trabaja en armonía, con amor por lo que hace, altamente capacitado, que logra un desarrollo exitoso de cada trabajo, que mantiene una misión y visión compartida la cual se traduce en la suma de todos los esfuerzos personales.

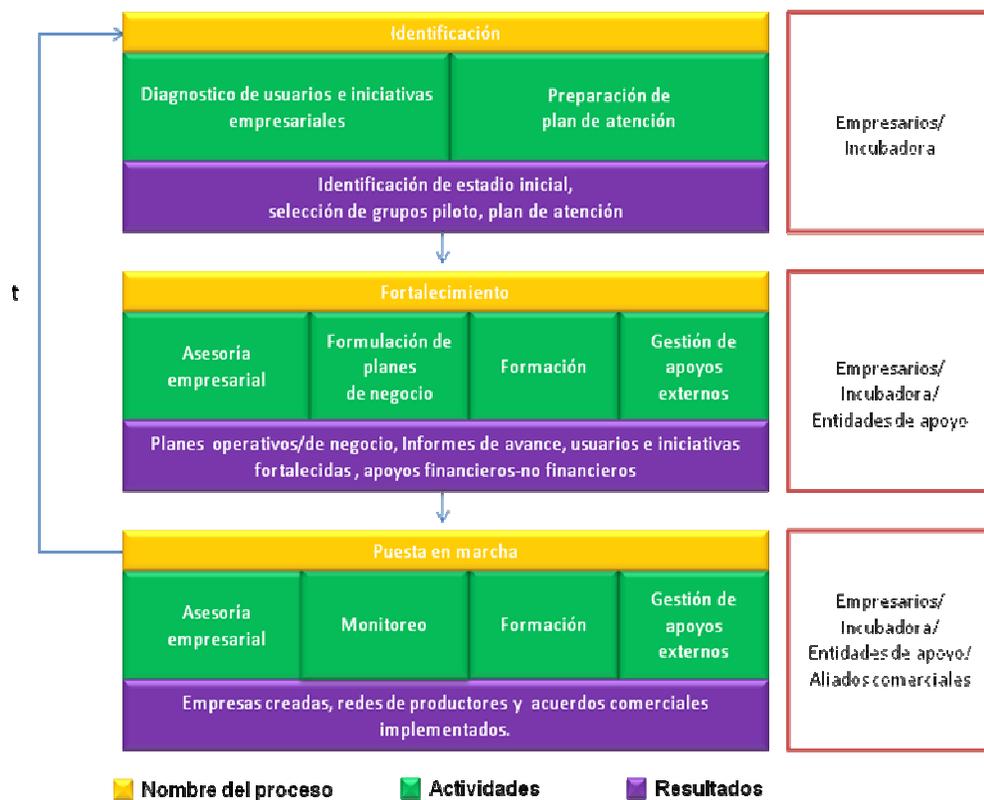
Aprendizaje Permanente: Es la forma que tenemos de aumentar nuestro valor profesional en el tiempo, es por eso que motivamos constantemente a nuestro equipo de profesionales a adquirir y compartir nuevo conocimiento que nutran la generación de nuevas ideas y ampliación de oportunidades.

Proactividad: Estamos convencidos de que todas las personas tienen el talento y la capacidad suficientes para desempeñar un papel activo, para pensar de forma creativa, para compartir sus ideas y asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan, respondiendo con éxito a los nuevos retos económicos, sociales y ambientales.

2. Describa su modelo de incubación de empresas para empresas agropecuarias o agroindustriales.

El modelo metodológico de proyectos de incubación empresarial PLANTTA, describe el esquema de atención de las necesidades de las organizaciones intervenidas. Para tal efecto se ilustra el esquema Modelo metodológico de proyectos de incubación empresarial PLANTTA Figura 1.

Figura 1. Modelo metodológico de proyectos de incubación empresarial PLANTTA



Fuente: Corporación PLANTTA, 2008 (Procesos en etapa de certificación ISO-9001).

El desarrollo del modelo propuesto considera la ejecución de tres etapas secuenciales correspondientes a los siguientes procesos: (1) identificación/diagnóstico de la iniciativa empresarial, (2) fortalecimiento y (3) puesta en marcha del emprendimientos asistido. La ejecución de las metas afines a cada uno de estos componentes considera la aplicación de diversas propuestas metodológicas específicas a la naturaleza de cada proceso. A continuación se describen las actividades de cada uno de los procesos planteados:

- **Identificación**

Diagnostico del equipo emprendedor y la iniciativa empresarial: se definen las líneas básicas de la propuesta partiendo de un análisis conjunto de las necesidades del emprendimiento, la identificación del perfil del equipo emprendedor e idea de negocio y su evaluación de acuerdo con criterios de idoneidad para la creación y gestión de empresas.

Preparación de plan de atención: en este subproceso se identifican y seleccionan las acciones de cambio a través de la formulación de un plan de atención mediante la determinación de las actividades concretas de formación, asesoría empresarial y asistencia técnica, además de la valoración de los recursos de apoyo necesarios, el tiempo requerido y los compromisos mutuos.

- **Fortalecimiento**

Formulación de plan de negocios: se prepara y evalúa el plan de negocios de la iniciativa con el propósito de definir la viabilidad de la idea de negocios.

Formación: corresponde a la capacitación personalizada o grupal en competencias básicas (actitudes, habilidades y conocimientos) encaminadas hacia el desarrollo de la mentalidad empresarial.

Asesoría empresarial: se orienta al usuario (s) en la solución de necesidades específicas de asistencia en el ámbito comercial, técnico, productivo, administrativo, legal, contable, ambiental y financiero.

Gestión de apoyos: se orienta al equipo emprendedor en la aplicación de apoyos financieros y no-financieros disponibles en la oferta de servicios de organizaciones de apoyo a la creación de empresas.

- **Puesta en marcha**

Asesoría empresarial: en este componente se orienta tanto la implementación del plan de negocios como la realización de acuerdos comerciales entre aliados comerciales y el emprendimiento asistido, además de la orientación en la solución de necesidades específicas del proyecto (ámbito comercial, técnico, productivo, administrativo, legal, contable, ambiental y financiero).

Formación: complementa las actividades de asesoría mediante el fortalecimiento de las capacidades empresariales de los usuarios a través de capacitaciones en áreas específicas relacionadas con la puesta en marcha del emprendimiento.

Monitoreo: corresponde al seguimiento y control de las actividades, recursos y resultados presupuestados en el proyecto empresarial.

3. Cuáles son los objetivos y aspectos a resaltar de este modelo de incubación de empresas?

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del modelo es la prestación de servicios de incubación de empresas a proyectos empresariales en estado de idea, etapa pre-operativa o empresa en marcha que permitan fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión que garanticen su crecimiento, competitividad, posicionamiento, rentabilidad y sostenibilidad ambiental y social.

Objetivos específicos

Objetivo 1

Identificar y evaluar el perfil del equipo emprendedor y de la iniciativa de negocios mediante su caracterización y evaluación, en relación con criterios de viabilidad empresarial.

Objetivo 2

Mejorar la capacidad de gestión de la iniciativa empresarial a través del fortalecimiento de las competencias empresariales del equipo emprendedor, la prestación de asesorías empresariales específicas y la formulación del plan de negocios, con el propósito de alcanzar de manera efectiva los resultados de la organización.

Objetivo 3

Canalizar apoyos financieros y no financieros para la creación y fortalecimiento de empresas preferiblemente a través de organizaciones de fomento al emprendimiento en Colombia.

Objetivo 4

Gestionar acuerdos de compra y venta de productos entre la organización y aliados comerciales, que garanticen la adecuada absorción de la oferta, en términos de continuidad, condiciones de negociación y precios.

RESULTADOS ESPERADOS

Determinación de la línea base de necesidades del equipo emprendedor y de la idea de negocios.

Formulación del plan de negocios.

Formación en competencias empresariales del equipo emprendedor.

Ejecución de jornadas de asesoría empresarial específicas al equipo emprendedor.

Acompañamiento en la gestión de la financiación de la iniciativa empresarial.

Vinculación del equipo emprendedor a programas de apoyo al emprendimiento y la creación de empresas.

Formalización de la nueva empresa (en el caso de proyectos en estado de idea o fase pre-operativa).

Acompañamiento en la creación de acuerdos comerciales de compra y venta entre la iniciativa empresarial y aliados comerciales.

Acompañamiento en la puesta en marcha del proyecto empresarial.

4. Que indicadores emplea la incubadora para hacer seguimiento a las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas y quien los establece?

Los principales indicadores de seguimiento utilizados son los siguientes:

1. Nro de Empresas creadas anuales en la Incubadora
2. Ventas nacionales anuales en pesos generadas por las Empresas creadas en la Incubadora
3. Ventas internacionales anuales en pesos generadas por las Empresas creadas en la Incubadora
4. Nro de Empleos generados por la Empresas Creadas en la Incubadora

Los anteriores indicadores son establecidos por la Dirección General del Sena, a través del grupo de emprendimiento.

5.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

Se relacionan con esta función las estrategias y propuestas definidas en los siguientes ítems del plan: [4.2] Agenda Interna: estrategia de desarrollo productivo, [4.3] Consolidación del crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario, [7.5] Ciencia, tecnología e innovación (CTI), [7.8] El sector de la

economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico, y [3.4.] Banca de las oportunidades.

- 6. Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ¿los considera suficientes? Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador?Cuál o cuáles?**

No. Incluiría indicadores adicionales relacionados con la calidad del proceso tales como: (1) sobrevivencia de los emprendimientos, (2) crecimiento de los emprendimientos, y (3) rentabilidad de las iniciativas.

- 7. ¿Que entiende la incubadora por desarrollo y por sostenibilidad?**

Desarrollo: crecimiento económico y mejoramiento del bienestar de la población.

Sostenibilidad: desarrollo económico garantizando la disponibilidad de recursos para próximas futuras generaciones.

- 8. Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué?**

Si. Son sectores de alta vulnerabilidad social en términos de crecimiento económico y bienestar. En términos de sostenibilidad, la actividad productiva de estos sectores se caracteriza por un uso intensivo de recursos medioambientales lo cual deriva la necesidad de garantizar la disponibilidad en el tiempo de dichos recursos.

- 9. Promueve la incubadora el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? De qué manera?**

Si. El modelo de incubación contempla objetivos y medios asociados a estas dos dimensiones.

- 10. ¿Qué función económica promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?**

Se promueven criterios económicos de desempeño en los emprendimientos tales como crecimiento, competitividad, posicionamiento y rentabilidad.

- 11. ¿Qué función social promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?**

Se promueven criterios sociales de desempeño en los emprendimientos tales como cumplimiento de la legislación laboral colombiana y equidad social dentro de la cadena.

- 12. ¿Qué responsabilidad ambiental promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?**

Se promueven criterios ambientales de desempeño en los emprendimientos asociados a la sostenibilidad ambiental del mismo mediante la implementación de modelos conceptuales tales como biocomercio, buenas prácticas de agricultura, producción ecológica, mercado justo, entre otros.

13. Que limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?

Limitantes

Competencias emprendedoras y gerenciales de los emprendedores, disponibilidad de recursos tecnológicos, innovación de procesos y productos, falta de redes de cooperación especializadas.

Potencialidades

Mercados especializados, disponibilidad de recursos financieros.

14. Sabe usted que es la agroecología?

Con base en mi formación como ingeniero agrónomo, la agroecología consiste en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología a la gestión de sistemas agrícolas sostenibles.

I. ENTREVISTA CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA

Fecha: 16 de octubre de 2008

Nombre de la incubadora: Corporación Bucaramanga Emprendedora-CBE

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: Fernando Barrios Asesor incubadora

Datos de contacto: fernando@bucaincu.org

Preguntas a desarrollar:

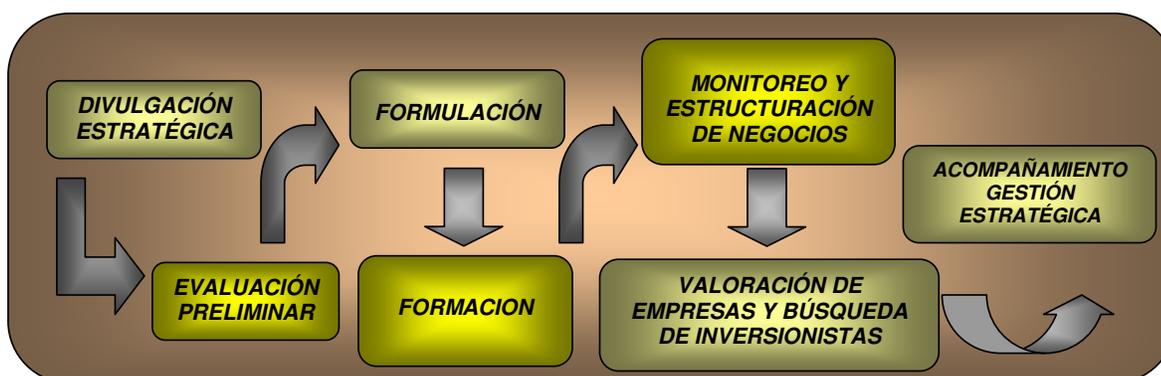
1. **Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión y principios corporativos - de la entidad que representa?**

Misión: Somos un equipo multidisciplinario que conformamos una Incubadora Empresarial y Multi sectorial, orientada como instrumento para estimular el espíritu emprendedor e innovador, acompañando la creación, desarrollo y gestión de empresas competitivas de base tecnológica, contribuyendo a la riqueza socioeconómica de la región y del país. Nuestro recurso humano representa la ventaja empresarial que permitirá la permanencia futura de la entidad y el compromiso de desarrollar las empresas incubadas para los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Visión: En el año 2010 con nuestro sistema integrado de incubación seremos una empresa líder en el país. El nuevo modelo empresarial nos permitirá autosuficiencia financiera e incursionar en las riquezas de nuestra biodiversidad y asimismo seremos una entidad líder en la promoción del desarrollo regional y nacional, mediante el aporte significativo a la creación, consolidación y posicionamiento de empresas innovadoras de base tecnológica, sustentadas en desarrollos de productos y servicios para mercados regionales, nacionales e internacionales, cumpliendo así con la innovación social que requiere el país.

2. **Describa su modelo de incubación de empresas para empresas agropecuarias o agroindustriales.**

El modelo de Incubación de la CBE es aplicable no sólo para empresas de tipo agroindustrial sino también toda empresa de características de base tecnológica.



3. Cuáles son los objetivos y aspectos a resaltar de este modelo de incubación de empresas?

El acompañamiento al emprendedor en la búsqueda de capacidades de gestión empresarial y tecnológica que disminuyan el riesgo de muerte de la empresa en el proceso de incubación de la empresa.

4. Que indicadores emplea la incubadora para hacer seguimiento a las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas y quien los establece?

No existe ningún tipo indicador especial para el seguimiento de las empresas agroindustriales, los indicadores de seguimiento corresponden a los de EBT's los cuales van desde el tiempo en las diferentes etapas de pre incubación, incubación y post incubación hasta la generación de empleos, con la limitante que es el emprendedor quien debe dar la información, la cual muchas veces no es permitida su acceso.

5.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

Coadyuvar al desarrollo socio-económico de las regiones, así como al establecimiento de ventajas competitivas arraigadas en la tecnología y la innovación, buscando impactar en el desempleo de tipo profesional.

6. Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ud los considera suficientes? Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador? Cuál o cuáles?

Creo que debe combinarse con el tiempo de existencia de las empresas, no tiene mucho sentido crear empresas y no llevar estadísticas de cuantas realmente están funcionando. La generación de empleo que se mida, debería discriminarse en el tipo de empleo profesional, técnico y de mano de obra no calificada.

7. Que entiende la incubadora por desarrollo y por sostenibilidad?

La capacidad de generar ventajas competitivas y comparativas que puedan mantenerse en el tiempo, buscando un impacto positivo en el entorno que lo desenvuelve o disminuir el impacto negativo.

8. Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué?

Si, para poder ser productivas y competitivas, aún más cuando nos desenvolvemos en un mundo de economías globalizadas.

9. Promueve la incubadora el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? De qué manera?

Es de resaltar que menos del 10% de los proyectos desarrollados en la CBE son del tipo agroindustrial, no por que no sea del interés de la CBE sino por el gran auge y desarrollo de otros sectores, pero se busca en primera

medida que el soporte técnico y ambiental sea coherente con lo que se busca en los mercados y objetivos de la empresa, soportado en la parte de la innovación con la vigilancia tecnológica y la apuesta de inversionistas.

10. Qué función económica promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?

Buscar fuentes de financiación para capital semilla y búsqueda de inversionistas para escalamiento industrial.

11. Qué función social promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?

La función social va arraigada a la concientización del manejo adecuado del medio ambiente y de los trabajadores, lo cual debe ser parte de las capacidades organizativas y de gestión de los emprendedores, los cuales en su mayoría deben ser formados en dichos temas por parte de la CBE.

12. Qué responsabilidad ambiental promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?

Concientización en el respeto ambiental y no apoyar proyectos que muestren un riesgo de impacto negativo en los ecosistemas y medios ambientes donde se desarrollan las actividades del mismo.

13. Que limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?

Limitantes capital para inversión en escalamiento industrial, adopción de normativas legales y reglamentarias en la parte del empaque y transporte del producto, falencias en la proveeduría y la incapacidad de mantener o asegurar la sostenibilidad de la materia prima sin generar impactos negativos.

Potencialidades, calidad en los recursos naturales y mano de obra.

14. Sabe usted que es la agroecología? La aplicación de conceptos ecológicos en la parte agropecuaria o agroindustrial.

II. ENTREVISTA INCUBAR URABÁ

Fecha: 29 Septiembre de 2008

Nombre de la incubadora: CORPORACION INCUBADORA DE AGRUPAMIENTOS AGRINDUSTRIALES DE URABA "INCUBAR URABA"

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: MARIA PATRICIA BEDOYA HENAO

Datos de contacto: TELEFONO 8288810

Preguntas a desarrollar:

1. **Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión y principios corporativos - de la entidad que representa?**

VISION Promover la creación de empresas agroindustriales exitosas y la diversificación de negocios utilizando la innovación y el desarrollo tecnológico como las herramientas claves para generar valor agregado a las empresas apoyadas por Incubar Urabá.

MISION Ser una incubadora de empresas agroindustriales que aporta valor a las iniciativas empresariales y a las empresas ya constituidas y es reconocida por la calidad del servicio prestado y el profesionalismo de su equipo de talento humano, promoviendo la internacionalización de las empresas incubadas y de nuestro portafolio de servicios.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Cambio e Innovación. Este será uno de los pilares en que más se fortalecerá Incubar Urabá en el 2008; desarrollará estrategias en donde predomine la imaginación, la visión, la creación, la innovación, la integración y el seguimiento, tanto para ayudar a enfocar las iniciativas empresariales que llegan día a día a Incubar como para orientar las empresas preincubadas.

El equipo de talento de humano. La permanencia de los funcionarios es indispensable para un desarrollo acorde a las metas trazadas, es por eso que para Incubar creer en la capacidad de sus profesionales es prioritario, pues si estos son motivados apropiadamente y se desenvuelven en un ambiente enriquecedor, amarán el trabajo, se comprometerán, producirán e innovarán. Incubar Urabá desarrollara un sistema de trabajo en un ambiente humano donde se cultive el aprecio, la confianza, el respeto, la motivación, el aprendizaje en conjunto y prevalezca el poder de las ideas.

Visión Compartida: Se mantiene una visión compartida entre las diferentes unidades de la Incubadora a través del vínculo común alrededor de una tarea, una visión compartida despierta el compromiso de todos porque ella refleja la visión personal. En el 2008 Incubar continua con una visión compartida y esta será el elemento del cual giraran todas las metas de las unidades de nuevos negocios y de la unidad de gestión, esta visión compartida despertará el compromiso de los funcionarios y reflejara la visión personal de cada uno de ellos.

Aprendizaje en Equipo: Este es el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad de los profesionales de Incubar Urabá para crear los resultados que se desean. La disciplina del trabajo en equipo implica dominar la práctica del

diálogo y la discusión, las dos maneras en que se conservan los equipo. Para el 2008 se continúa con los grupos de estudios donde los profesionales de esta corporación se reúnen semanalmente para socializar temas de actualidad en finanzas, economía, innovación, fuentes de financiación entre otros.

los sistemas de comunicaciones y mercadeo en el centro de Incubar Uraba. Para ello ha definido un nuevo modelo de gestión, un nuevo modelo de entender las relaciones con su entorno. Para atender el nuevo entorno regional que se avecina con el tratado de libre comercio y las nuevas políticas de innovación y desarrollo tecnológico se propone continuar para el año 2008 con el pilar enmarcado en las comunicaciones y servicios comerciales, la cual se enfocara en sostener el posicionamiento de la corporación y su comunidad empresarial a través de la formulación de planes de marketing, ruedas de negocios, relaciones internacionales e imagen corporativa

La estrategia que se aplicará para en el desarrollo de una dirección de calidad para Incubar Uraba en el 2008 es obtener al final del año, la implementación del sistema de aseguramiento de calidad, la obtención del certificado de calidad ISO 9000:2000 y tener al menos (2) personas capacitadas y certificadas como auditores internos de calidad en Incubar Uraba

2. Describa su modelo de incubación de empresas para empresas agropecuarias o agroindustriales.

Tipo de Incubación Extramuros

Tipo de Incubadora Agroindustrial.

3. Cuáles son los objetivos y aspectos a resaltar de este modelo de incubación de empresas?

El objetivo principal: Identificar oportunidades de negocio dentro de cluster estratégicos que permitan generar beneficios económicos y sociales mediante la creación de empresas.

4. Que indicadores emplea la incubadora para hacer seguimiento a las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas y quien los establece?

OBJETIVO DE CALIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE REVISION	META	GENERADO POR
Sensibilizar a la comunidad en general	Numero de personas sensibilizadas	Numero de personas sensibilizadas / Numero de personas convocadas	Mensual	1000	Director Red de Gestión
Realizar campamentos empresariales	Numero de campamentos realizados	Numero de campamentos programados/Numero de campamentos programados	Mensual	6	Director Red de Gestión
Realizar ferias empresariales	Numero de ferias realizadas	Numero de ferias realizadas / Numero de ferias programadas	Mensual	1	Director Red de Gestión
Entregar formularios de aplicación	Numero de Formularios entregados	Numero de formularios entregados/Numero de formularios planeados a entregar	Trimestral	20	Director Red de Gestión
Evaluar formularios de aplicación	Numero de formularios evaluados	Numero de formularios evaluados /Numero de formularios planeados a evaluar	Trimestral	6	Director Red de Gestión
Firmar contratos de preincubación	Numero de contratos de preincubación firmados	Numero de contratos de preincubación firmados/Numero de contratos planeados a firmar	Trimestral	2	Director Red de Gestión
Formular Planes de Negocio	Numero de planes de negocio formulados	Numero de planes de negocio formulados /Numero de planes de negocio planeados a formular	Trimestral	2	Director Red de Gestión
Evaluar Planes de Negocio	Numero de planes de negocio evaluados	Numero de planes de negocio evaluados /Numero de planes de negocio planeados a evaluar	Trimestral	2	Director Red de Gestión
Firmar contratos de incubación	Numero de contratos de incubación firmados	Numero de contratos de incubación firmados/Numero de contratos de incubación a firmar planeados	Trimestral	2	Director Red de Gestión
Diseñar Plan personalizado de Incubación	Numero de planes personalizados de incubación diseñados	Numero de planes personalizados de incubación diseñados/Numero de planes de incubación planeados a diseñar	Trimestral	2	Director Red de Gestión

5.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

Apoyar y ayudar a lograr la consolidación del **crecimiento económico** elevado, para generar **empleo** y distribuir sus beneficios a **todos** los colombianos. Énfasis en **reducción de la pobreza, equidad**, competitividad, desarrollo sostenible, profundización de la descentralización y fortalecimiento de la democracia.

6. Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ud los considera suficientes? Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador?Cuál o cuáles?

Lo consideramos suficiente

7. Que entiende la incubadora por desarrollo y por sostenibilidad?

Un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades

8. Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué?

Por supuesto dado que el desarrollo sostenible se basa en cuatro pilares económico, social, medioambiental e internacional que deben reforzarse mutuamente. Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de

todas las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas deben examinarse de forma coordinada y tenerse en cuenta en el momento de su elaboración y adopción.

9. Promueve la incubadora el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? De qué manera?

Dentro de la elaboración del plan de negocios se elabora el componente ambiental que lleva incluido este concepto.

10. Qué función económica promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?

Función Oferta", donde las cantidades ofrecidas de un bien dependerán del precio del mismo, o de la "Función Demanda", donde las cantidades demandadas de un bien también dependerán de su precio

11. Qué función social promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?

Incubar Uraba no promueva ninguna función social, dejamos que cada empresa se desempeñe como mejor le convenga en el seno de esta sociedad.

12. Qué responsabilidad ambiental promueve (la incubadora) en las empresas agropecuarias o agroindustriales que incuba?

Se está pendiente de que se implemente el plan de manejo ambiental y que ejecuten los planes de mitigación y prevención.

13. Que limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?

Limitantes: Insuficiente capital de trabajo

Potencialidades: Abundante materia prima

14. Sabe usted que es la agroecología?

La agroecología es la ciencia consistente en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sustentables

III. ENTREVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Fecha: Septiembre 24 de 2008

Nombre de la entidad: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: Andrés Silva Director Oportunidades Rurales (economista)

Datos de contacto: ansilva@minagricultura.gov.co

Preguntas a desarrollar:

1.Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión – y funciones de la entidad que representa?

Misión: Formular, Coordinar y Evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población colombiana.

Visión: Entidad líder en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo social rural, que propendan por su armonización con la política macroeconómica y por una ejecución descentralizada, concertada y participativa.

Objeto social: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. Fuente: Decreto 2478/99, artículo 2.

Funciones:

1. Formular las políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
2. Orientar y dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, y en general de las áreas rurales del país.
3. Presentar los planes y programas del sector que deban ser incorporados al Plan Nacional de Desarrollo.
4. Preparar y presentar al Congreso de la República, de acuerdo con la agenda legislativa del Gobierno Nacional, los proyectos de ley relacionados con las funciones del sector.
5. Definir, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, la negociación o convenios internacionales del sector.
6. Crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a grupos internos de trabajo, mediante resolución, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados por el Ministerio, y designar al funcionario que actuará como coordinador de cada grupo.
7. Crear, conformar y asignar funciones, mediante resolución, a los órganos de asesoría y coordinación que considere necesarios para el desarrollo de sus funciones.
8. Dirigir y coordinar lo relacionado con el Control Interno Disciplinario.
9. Las demás previstas en la ley y las que por su naturaleza le correspondan o le sean delegadas por el Presidente de la República.

<http://www.minagricultura.gov.co/01ministerio/>

2. Que sabe del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas?

Lo ha oído, tiene algunas nociones por trabajos referidos, conoce explícitamente a la incubadora de Antioquia.

3. Existe alguna relación de la entidad con el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas? Cual?

No hay relación, el programa combate pobreza por el fortalecimiento de microempresas rurales (aumento del empleo y el ingreso).

http://www.minagricultura.gov.co/02componentes/08_211objetivos.aspx

OBJETIVO

El Programa busca contribuir a la lucha contra la pobreza rural, a través del incremento del empleo y de los ingresos de las familias más pobres, mejorando para ello la competitividad e integración a los mercados de las microempresas rurales.

PROPÓSITO

El propósito del Programa es facilitar e incrementar:

- Acceso a servicios de asistencia técnica que permitan eliminar las barreras tecnológicas, comerciales, gerenciales y organizativas que hoy les impiden participar eficientemente en los mercados de bienes y servicios;
- Acceso a servicios de micro financiamiento que respondan a las características de la microempresa rural, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios de microcrédito, promoviendo el ahorro y en general, estimulando la mayor bancarización de la población rural;
- Disponibilidad de una amplia oferta de servicios técnicos y financieros como resultado de la mayor dinamización y movilización del mercado privado de oferentes de servicios a las microempresas rurales;
- La aplicación de nuevas políticas y herramientas de gestión pública en beneficio de las microempresas rurales, diseñadas a partir de la acumulación y sistematización de conocimientos, experiencias y lecciones adquiridas tanto por los beneficiarios del Programa como por las entidades públicas responsables de su ejecución.

El programa fortalece, no crea, no es un programa de emprendimiento. El programa (antes Pademer) lleva más de 10 años por fondo concursable.

4. La entidad desarrolla alguna función o tiene algún interés particular, en torno a la creación e incubación de empresas agropecuarias o agroindustriales en Colombia? Cual?

Creación no, fortalecimiento si, e implica diversificación (empleo e ingresos).

5.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

No sabría decirlo, no conoce exactamente los apartados relacionados. El programa esta en uno de los apartados como fortalecer.

- 6. Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ud los considera suficientes? Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador?Cuál o cuáles?**

Considera importante medir variables económicas, no solo se necesitan proyectos bonitos, se deben solicitar soportes ej, balances y pyg. Normalmente se mide población atendida y recursos entregados, se deberían tener más variables para evaluar en que se usaron los recursos, cual fue el impacto, experiencias exitosas... para retroalimentar aprendizajes a beneficiados, estado, prestadoras de servicios.

- 7. Que entiende la entidad por desarrollo y por sostenibilidad?**

Desarrollo: pregunta injusta, somos facilistas, aportan recursos para que la comunidad mejore las condiciones en que hace su actividad económica, para que contraten los servicios que identifican como potencialidades. Ponen recursos financieros, este es el transfondo.

Sostenibilidad: que el día que no den más dinero, la gente pueda continuar su negocio. La función es dar recursos para fortalecer pero que luego no se dañe el negocio. No hay labores de acompañamiento.

Dentro de lo que financian los más importantes rubros son: Hay cuatro dimensiones:

1. Productiva: tecnologías agropecuarias, turismo, artesanías, minería, forestal.
2. Empresarial: cómo administrar los recursos.
3. Organizacional: solo asociativas, no importa figura jurídica, pero si economía a escala.
4. Comercial: aprender a vender los productos. Buscar mercados para producir.

Los clientes son campesinos pobres. Normalmente piden capital de trabajo e inversión.

- 8. Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué?**

Si claro, porque la sostenibilidad es fundamental, pero no la da el negocio, la da la capacidad de las personas desde el punto de vista económico. Ambientalmente desde luego es fundamental, es crítico especialmente en turismo y artesanías, pues han notado que no son muy amigables con el ambiente.

- 9. La entidad tiene alguna relación con el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas? Cual?**

Muy seguramente, en muchas dimensiones. La función del ministerio es regular mercados, generar políticas de promoción, todo está orientado hacia allí: alianzas, oportunidades, transición (proyectos de ciencia y tecnología).

Alianzas y oportunidades: fortalecer, no crear.

Transición: posiblemente crear.

Crédito> establecer, pero deben tener experiencia.

10. Qué función económica promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

El ministerio le apunta por todo lado y desde diferentes instrumentos, invierte recursos para mejorar negocios, con lo que se obtienen más ingresos y salen de la pobreza. Algo más complejo: subsidios, apoyos por crédito agropecuario, ICR, tasas de interés subsidiadas, incentivos de asistencia técnica (AIS, alianzas, oportunidades). Cadenas: hacia acuerdos sectoriales de competitividad en sectores en donde hay muchos participantes y son estratégicos.

11. Qué función social promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Indirectamente los esfuerzos por reducir la pobreza. Hay un proyecto de vivienda de interés social rural del ministerio, que aunque se demora y no es perfecto, se está aprendiendo. También se hace atención a población vulnerable: tierras, desplazados, mujeres, jóvenes.

12. Qué responsabilidad ambiental promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Casi todas las herramientas (inversión=programas) tienen indicadores de sostenibilidad ambiental o consideraciones al respecto. Cadenas igual, que no haya conflictos. Hay de todo un poco, ejemplo palmicultura.

Hay que hacer malabarismo ambiental desde luego pero no es la prioridad del programa social y esto último es consecuencia de lo económico.

13. Que limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?

Limitantes: nos los hemos inventado nosotros: ejemplo, regulaciones de mercado que implican requerimientos y estas inversiones y no se proponen transiciones, ejemplo leche cruda, y no hay herramientas flexibles para suplir necesidades de capital de trabajo e inversión, falta avanzar, aún no es solución, especialmente para pequeños. No se han desarrollado políticas públicas eficientes para apoyo de pequeños, hay trabajo por hacer, falta infraestructura, información. En opinión personal el problema es el país (financiación, invima, tributario), los pequeños lo están haciendo bien. Ejemplo, se legalizan peor los trámites cuestan.

En este momento hay un Conpes de generación de ingresos y pobreza mediante empresarización, es importante hablar con Planeación Nacional, con Desarrollo Rural Sostenible.

Oportunidades: todas, los negocios son innovadores y tienen alto potencial de empleo e ingresos.

Los productores son los que saben cómo hacer las cosas y que necesitan, el programa no da soluciones.

14. Sabe usted que es la agroecología?

Ha tenido proyectos, pero no se conoce a profundidad.

IV. ENTREVISTA MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Fecha: Octubre 6 de 2008

Nombre de la entidad: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: Juan Manuel Rivera Cruz (4,5 meses de vinculación), Encargado Mercados Verdes (ingeniero Agrónomo con maestría en sistemas de producción con enfoque en sistemas).

Datos de contacto: jrivera@minambiente.gov.co

Preguntas a desarrollar:

1.Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión – y funciones de la entidad que representa?

La misión, visión fueron muy amplias en un comienzo. Hay reestructuración del tema Mercado Verdes, a manejar compartido entre Dirección de Ecosistemas y Dirección de Desarrollo Sectorial, el plazo es octubre (cercano el informe final). Se ha hecho un análisis retrospectivo ya que se ha desvirtuado el plan de mercados verdes y las funciones del ministerio, ahora se piensa promover el biocomercio, ya que antes se trabajaba en cuatro líneas pero en ellas solo un poco de biocomercio que es como se debe abordar desde ecosistemas, este sería el nuevo enfoque, se cambiará el nombre posiblemente a “Producción y Consumo Sostenible”, todo lo que tenga que ver con aprovechamiento de biodiversidad nativa será de ecosistemas (en discusión con el IAvH y la CFBC), haciendo más evidentes las herramientas de conservación, ya que es diferente producir panela orgánica a incluir herramientas de conservación en un cultivo de panela: el ecoturismo comienza a ser preponderante desde el punto de vista del “escenario natural” como aprovechamiento de un patrimonio. Desarrollo sectorial haría otras funciones: cadena. Cada unidad del MAVDT haría algunas cosas. El MADR se encarga de producción orgánica y el MAVDT de conservación, en este sentido se ha trabajado en planes de aprovechamiento con IAvH, F Natura, y U Nacional. Las ventanillas ambientales no tienen mucho apoyo del ministerio o las CAR’s, pero son excelente herramienta de trabajo. El problema era que el ministerio se estaba dedicando a temas operativos como hacer convenios con Carulla, esto produjo desgaste.

Falta entonces el informe final, la revisión, su ajuste, la adopción por acto administrativo y la socialización.

En un primer momento se espera apoyar tres cadenas, posteriormente flores y follajes y frutales. Las 3 primeras porque las hay en toda región colombiana, en turismo es el MCIT el que más ha trabajado, por tanto el MAVDR aportará en conservación.

Biocomercio ha generado controversia por su nombre, vender la vida?

www.minambiente.gov.co

MISIÓN

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial es la entidad pública del orden nacional rectora en materia ambiental, vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico que

contribuye y promueve acciones orientadas al desarrollo sostenible, a través de la formulación, adopción e instrumentación técnica y normativa de políticas, bajo los principios de participación e integridad de la gestión pública.

VISIÓN

Ejercer un liderazgo en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de equidad social desde la gestión ambiental, la vivienda, el agua potable, el saneamiento básico y el desarrollo territorial, mediante la consolidación de una política de desarrollo sostenible y alianzas estratégicas con actores sociales e institucionales en diferentes escenarios de gestión intersectorial y territorial.

OBJETIVO

El Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, tendrá como objetivos primordiales contribuir y promover el desarrollo sostenible a través de la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación en materia ambiental, recursos naturales renovables, uso del suelo, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico y ambiental, desarrollo territorial y urbano, así como en materia habitacional integral.

2. Que sabe del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas?

Se ha acercado a algunas incubadoras, sabe que el SENA sabe algo, pero no sabe que es el sistema.

3. Existe alguna relación de la entidad con el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas? Cual?

Ninguna, pero conoció un convenio con Incubar Manizales, para incubar iniciativas; desde el SENA con Infimanizales se creó la incubadora y por ella se han canalizado procesos exitosos desde el SENA en biocomercio.

4. La entidad desarrolla alguna función o tiene algún interés particular, en torno a la creación e incubación de empresas agropecuarias o agroindustriales en Colombia? Cual?

Solo Biocomercio y PML: se está terminando convenio con IAvH para capacitar y fortalecer iniciativas de Amazonía y Chocó junto con el FBC, también se hace con las corporaciones, se trabajan organizaciones de base comunitaria (no individuales); en el trienio se esperaban 150 empresas apoyadas como meta, la cual ya se cumplió. Desde fondos de compensación de la CAR, es un proceso integral. Otro problema es que toda iniciativa va a exportación.

5.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

Flojo en ecosistemas y biocomercio. Generación de medianas y pequeñas empresas, no va más allá de eso. En muchos casos se desconoce desde gremios, asociaciones e instituciones de estos mecanismos que pueden ayudar a dinamizar, ejemplo con cámaras de comercio, incubadoras, etc. Un ejemplo caldas que incluyó a cámara de comercio de Manizales, pero no tiene proyección, porque no hay empoderamiento ni liderazgo; se debieran alianzar estos proyectos para procesos y resultados. Uno de los problemas es

metodológico: autonomía de productores, se debe velar por procesos finitos que deben continuar por parte de la organización. El ministerio debería intervenir en metodologías de autonomía.

- 6. Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ¿los considera suficientes? ¿Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador? ¿Cuál o cuáles?**

Desde el propósito que tiene MVerdes se queda corto porque descuida el proceso de conservación del recurso natural, son indicadores extractivos, donde están los indicadores que dicen como es el estado real del bien, del recurso, el proceso se está haciendo bien?

En el MAVDT no alcanza a hacer reestructuración de indicadores este año, pero se va a hacer en producción y consumo sostenible.

- 7. ¿Qué entiende la entidad por desarrollo y por sostenibilidad?**

Desarrollo: medición cualitativa del impacto de políticas y asignación de recursos, ej. Mejoramiento de ecosistemas, calidad de vida, de un recurso; pero las cifras aunque necesarias no tienen ninguna prelación. Hay poca conexión en el trabajo entre áreas del ministerio.

Sostenibilidad: se ajusta a lo que se maneja desde hace tiempo. Tendencia: relación entre la actividad humana en el tiempo entendiendo que involucra aspectos económicos y sociales. Conservar la base natural, mejorar las condiciones de vida y la sustentabilidad económica. Se espera que todos los funcionarios del MAVDT sepan este tipo de cosas gracias al SGC.

- 8. ¿Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? ¿Por qué?**

Totalmente, si no los interiorizan conceptualmente ponen en práctica, no se va a cumplir el objetivo. Se debería incluir otra: crecimiento, a veces se confunde con desarrollo, la diferencia es que crecimiento es más palpable en términos concretos (aumenta capital, capacidad logística, etc), diferente a desarrollo que implica mejoramiento de la calidad de vida.

- 9. ¿La entidad tiene alguna relación con el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas? ¿Cuál?**

No hay relación directa, pero en su misión si se contempla que sus actividades permitan esas actividades.

- 10. ¿Qué función económica promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?**

Generación de empleo propiciando crecimiento.

- 11. ¿Qué función social promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?**

Inmersa en generación de empleo pero con el objetivo final de mejorar condiciones de vida.

Hay otro sesgo y confusión la mayoría está en empresas comunitarias como personas de menos recursos, pero estos procesos deben enfocarse también a grandes empresarios pues son quienes más depredan el medio ambiente.

12. Qué responsabilidad ambiental promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Conservación y producción más limpia. Incluye consumidores, pero desde biocomercio no se ha desarrollado.

13. Que limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?

Potenciales: diversidad biológica, capacidad de innovación, recursividad para crear, institucionalidad (apoyo y fomento), recursos, capacidad técnica.

Limitantes: dificultad de acceso a recursos, falta estructura de acceso a mercados que es difícil de solucionar por los productores, consumidores e instituciones, tanto local, como regional, nacional e internacional, esto incluye problemas de precios; hay vacíos y excesos normativos (vacíos en normas de aprovechamiento de maderables); hay proliferación desordenada de la oferta.

14. Sabe usted que es la agroecología?

Punto de equilibrio en donde se concilian los sistemas de producción con el medio natural que lo rodea de forma conciliada entre lo que me da el medio y lo que puedo producir, nos acercaría a producción sostenible en términos ambientales.

V. ENTREVISTA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Fecha: Octubre 23 de 2008

Nombre de la entidad: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: Jorge Muñoz Coordinador Programa Cultura Empresarial, (docente desarrollo empresarial universidad del Rosario).

Datos de contacto: jamunoz@mincomercio.gov.co

Preguntas a desarrollar:

1. **Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión – y funciones de la entidad que representa?**

Misión

La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Visión

En el 2010 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y su sector, serán un eje fundamental del desarrollo económico del país, logrando un alto impacto en el crecimiento económico y convirtiéndose en el motor de la transformación productiva, duplicando las exportaciones, alcanzando niveles de USD 12.500 millones de IED, triplicando el número de turistas internacionales y reduciendo en un 50% la informalidad empresarial del sector.

Objetivo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Funciones: Ver adjunto, pero se resumen en la misión

2. **Que sabe del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas?**

Fue creado para cumplir la misión dentro del SENA y su objeto misional de promover a pequeñas empresas, se crea dentro de la ley del fondo emprender y busca desarrollar empresas innovadoras.

3. **Existe alguna relación de la entidad con el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas? Cual?**

Hay muchos proyectos, las redes regionales deben ser coordinadas por el ministerio según la Ley 1014.

4. La entidad desarrolla alguna función o tiene algún interés particular, en torno a la creación e incubación de empresas agropecuarias o agroindustriales en Colombia? Cual?

Desde la dirección de Mipymes, el apoyo al emprendimiento es de base ampliada, pero en el gobierno nacional hay dos herramientas, lo que es agropecuario y agroindustrial compete al MADR: integrar entidades en la región, minimizar trámites, etc

5.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

No sabe como quedó incluido, es una herramienta importante, no conoce políticas y herramientas para fortalecerlo pues es débil, básicamente no hay recursos, se está tratando, ej. Fondo emprender, pero falta mucho en capital semilla y de riesgo.

6. Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ud los considera suficientes? Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador?Cuál o cuáles?

Las incubadoras son microempresas, pero está bien, pero por ejemplo faltaría tasa de mortalidad empresarial.

7. Que entiende la entidad por desarrollo y por sostenibilidad?

Desarrollo empresarial: proceso de mejoramiento que permite el crecimiento de condiciones que facilitan la producción y la comercialización de bienes y servicios en un mercado determinado.

Sostenibilidad: proceso que garantiza la continuidad de posicionamiento de bienes y servicios en el mercado y garantiza la posibilidad de crecimiento, desacelerando el riesgo y generando mayor eficiencia (más calidad, menos recursos invertidos).

8. Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué?

Si claro, además se deben sumar productividad y competitividad, pues la sostenibilidad y el desarrollo responden a la productividad y al competitividad.

9. La entidad tiene alguna relación con el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas? Cual?

Ej, Fomipyme para que contraten haciendo lo que ya hacen, cofinanciación al desarrollo técnico y da sostenibilidad, productividad, competitividad. Programa de desarrollo de proveedores, minicadenas productivas. Pero en si la dirección de regulación tienen como función mejorar las leyes para mejorar calidad empresarial

10. Qué función económica promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Fomipyme.

11. Qué función social promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Impacto en población vulnerable (madres, jóvenes, afrocolombianos, desplazados, reinsertados), impulsan formación y sensibilización de jóvenes y niños “jóvenes emprendedores”.

12. Qué responsabilidad ambiental promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Supersociedades y superintendencia de industria y comercio hacen cumplir la ley y normas en calidad, norma ambientales, fito y zoonosanitarias y todas las relacionadas a productividad, deben cumplir requerimientos para apoyo, por ejemplo en Fomipyme.

13. Qué limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?

Limitantes: política pública proactiva en torno a la evolución en el campo en condiciones globales, producción limpia, cumplimiento de normas técnicas (calidad) pues en marco de tratados de libre comercio se requieren, financiación de proyectos productivos, vincular de manera más activa a población vulnerable, tenencia de la tierra (orden público y político), economía solidaria es poca aún (función Dansocial), escaso desarrollo tecnológico.

Potenciales: diversidad y entorno (condiciones endógenas, producción permanente, sostenible), recurso humano por tradición o formación.

14. Sabe usted que es la agroecología?

El concepto dice que genera ambientes productivos en hábitats locales muy particulares que por tanto requieren condiciones para su desarrollo sostenible, espacios que requieren tratamiento especial orientado a sostenibilidad y protección ambiental.

VI. ENTREVISTA MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Fecha: Octubre 28 de 2008

Nombre de la entidad: Ministerio de Protección Social

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: Raúl Ballén Herreño, coordinador del grupo o área de Mipymes y formas asociativas de trabajo (antes en ministerio de trabajo - 14 años en MT y MPS -, viceministerio de relaciones laborales, ingeniero industrial y docente en administración de empresas, antes profesor de desarrollo comunitario, antes manejaba emprendimientos productivos con jóvenes de Antioquia, Choco, valle del Cauca, Meta y Cundinamarca, en asocio con ONG religiosas por su transparencia en el manejo de recursos-Fundación Apoye, Fundación San Gabriel española, estos últimos han trabajado con el SENA, también ha trabajado con Propal, Caritas entre 2005 y 2007, principalmente con jóvenes).

Datos de contacto: rballen@minproteccionsocial.gov.co

Preguntas a desarrollar:

1. **Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión – y funciones de la entidad que representa?**

En la actual dirección general de promoción del trabajo hay un área de Mipymes y trabajo asociativo que lleva más de un año de creada y un año de asumida por Raúl.

Por la Ley 590 de 2000 y la 905 de 2004 se estableció el apoyo y visión a mipymes, el ministerio hace parte de este grupo de apoyo (hacen parte otras entidades). También se enmarcan en el Conpes 3484 de Mipymes. Aes el segundo ministerio más grande después del ministerio de defensa. Están en proceso de implementación del SGC. El grupo aún no tiene recursos pero hay dos publicaciones. Se avanza en asistencia técnica a entidades cooperativas y de trabajo asociado, se hacen eventos ocn otras entidades (Dansocial, Confederación de cooperativas, superintenedencia). Este ministerio hace inspección y vigilancia a organismos asociativos.

Misión. Orientar el Sistema de Protección Social y el Sistema de Seguridad Social hacia su integración y consolidación, mediante la aplicación de los principios básicos de Universalidad, Solidaridad, Calidad, Eficiencia y Equidad, con el objeto de tener un manejo integral del riesgo y brindar asistencia social a la población colombiana.(Resolución 3133 del 14 de septiembre de 2005).

Visión. Ser la entidad que fije las políticas que propendan por el ingreso de las personas al mercado laboral, a la previsión social y a las redes de protección social y poder así cumplir con su función de protección, en especial a los hogares más vulnerables. (Resolución 3133 del 14 de septiembre de 2005).

Objetivos y Funciones del Ministerio de la Protección Social

El Ministerio de la Protección Social es por excelencia un ente regulador y fija normas y directrices en materia de Protección Social.

Según el Decreto 205 de 2003 los siguientes son los objetivos y funciones del MPS:

Capítulo I.

Objetivos, estructura y funciones del Ministerio de la Protección Social e integración del sector administrativo de la protección social.

Artículo 1o. Objetivos. El Ministerio de la Protección Social tendrá como objetivos primordiales la formulación, adopción, dirección, coordinación, ejecución, control y seguimiento del Sistema de la Protección Social, establecido en la Ley 789 de 2002, dentro de las directrices generales de la ley, los planes de desarrollo y los lineamientos del Gobierno Nacional.

Las políticas públicas del Sistema de la Protección Social se concretan mediante la identificación e implementación, de ser necesario, de estrategias de reducción, mitigación y superación de los riesgos que puedan provenir de fuentes naturales y ambientales, sociales, económicas y relacionadas con el mercado de trabajo, ciclo vital y la salud, en el marco de las competencias asignadas al Ministerio.

El Sistema de la Protección Social integra en su operación el conjunto de obligaciones; instituciones públicas, privadas y mixtas; normas; procedimientos y recursos públicos y privados destinados a prevenir, mitigar y superar los riesgos que afectan la calidad de vida de la población e incorpora el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el Sistema General de Seguridad Social Integral y los específicamente asignados al Ministerio.

2. Que sabe del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas?

Tiene que ver con el trabajo del área, hace parte del consejo superior de microempresas y pymes, allí hay representantes de las incubadoras, se tratan temas de desarrollo de emprendimiento por universidades, gremios, creación y fortalecimiento de empresas.

3. Existe alguna relación de la entidad con el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas? Cual?

No

4. La entidad desarrolla alguna función o tiene algún interés particular, en torno a la creación e incubación de empresas agropecuarias o agroindustriales en Colombia? Cual?

Trabaja algunos proyectos pero es más del tema de política, trabaja con el MADR, trabajo rural, desplazados, población vulnerable son temas comunes. Iniciativas locales de gestión empresarial con alcaldías y gobernación (política de generación de ingresos).

5.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

Es muy clara, es una forma alternativa de generar ingresos, pero como complemento es una forma de crear empresas fuertes independiente de su tamaño.

6. Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ud los considera suficientes? Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador?Cuál o cuáles?

Siempre se ha pensado en una cosa sobre todo en esta época y principalmente para la empresa que nace: como se apropia tecnología (como se fortalece la producción, el mercadeo, la comercialización), como se fortalecen los recursos, es crítico.

7. Que entiende la entidad por desarrollo y por sostenibilidad?

Desarrollo: entidades del estado responsables del sistema de protección social: trabajo, empleo y seguridad social (pilares del sistema), es la responsabilidad del MPS para el país y esto otorga sostenibilidad (su fundamento – de la sostenibilidad – es su aporte al desarrollo del país).

8. Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué?

Si hablamos de desarrollo, este debe cobijar todo, no se puede tomar de manera particular, cobija a las empresas, el desarrollo es una mejor condición para la gente, todas las empresas independientes de si son del campo. La sostenibilidad no debería ser deseable sino fundamental, pues hace que perdure en el tiempo. En calidad de vida hablamos de comunidades sostenibles.

9. La entidad tiene alguna relación con el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas? Cual?

De manera indirecta, no directa, pues cosas como la seguridad social son políticas del MPS, es la línea en que interviene el MPS.

10. Qué función económica promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

No hay una en particular, cobija todos los cambios. En seguridad social, políticas de protección social abarca todos los campos, no es solo para un tipo de empresas.

11. Qué función social promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

En este momento el MPS apoya RSE, se comenzó en inicios de 2008, se busca que efectivamente sea como es su filosofía (como se ve en Europa, EU...). Hay mucho por avanzar, esto lo maneja la dirección general de protección laboral.

12. Qué responsabilidad ambiental promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Está un poco metido en RSE, pero también hay temas muy específicos por salud, ejemplo disposición final de desechos (INVIMA), son los responsables en riesgos profesionales. En mipymes este tema se trabaja en consejos con el MAVDT.

13. Que limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?

Limitantes: depende de cómo lo enfoque, está el sistema de mercadeo y comercialización, la financiación, estos dos se podrían convertir en fortalezas si se forma al agente y se dan herramientas. Y en lo social (se motiva la respuesta en su tema específico) hay un bajo cumplimiento normativo en campo (smmlv, seguridad social, niños trabajando especialmente en minería), allí se conjugan muchas cosas: baja productividad, cultura (niños aprender a trabajar haciéndolo desde pequeños), esto no es fácil de erradicar. La respuesta de no cumplimiento es que el negocio no da para eso, se requieren empresas productivas que aseguren el bienestar de los trabajadores.

Potenciales: intencionalidad de salir adelante, tener una empresa fuerte (eliminar las barreras para lograrlo).

14. Sabe usted que es la agroecología?

No, solo se ha oído de agricultura ecológica, supone que tiene que ver con sistemas de producción limpios, parte de lo que se ha tenido que ver en floricultura con cambio de agroquímicos con biológicos.

VII. ENTREVISTA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Fecha: Octubre 23 de 2008

Nombre de la entidad: Departamento Nacional de Planeación

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: Samuel Zambrano Asesor de la Dirección de Desarrollo Rural, (ingeniero agrícola de la U Nacional).

Datos de contacto: szambrano@dnpc.gov.co

Preguntas a desarrollar:

1. **Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión – y funciones de la entidad que representa?**

Quiénes somos

El Departamento Nacional de Planeación - DNP es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República.

Los departamentos administrativos son entidades de carácter técnico encargadas de dirigir, coordinar un servicio y otorgar al Gobierno la información adecuada para la toma de decisiones. Tienen la misma categoría de los Ministerios, pero no tienen iniciativa legislativa.

El DNP es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

En esta sección encontrará información sobre la misión, visión, origen, objetivos, horarios de atención, funciones, código de ética, organigrama, normas que regulan el DNP, sistema de gestión de calidad, trámites o servicios, presupuesto, planes y proyectos y mecanismos de rendición de cuentas.

Misión

Como organismo técnico asesor del Presidente, en el marco de la Constitución Nacional el Departamento Nacional de Planeación, define operativamente e impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública, la definición de los marcos de actuación del sector privado y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

Visión

La Visión del Departamento Nacional de Planeación es la de proyectarse como una institución que colabore con cada gobierno a través de sus planes, en la consolidación de la Colombia que queremos en el futuro, que posea una visión de Estado de largo plazo a través de una planeación e inversión efectiva, una evaluación de impacto y de gestión de las políticas y promueva el desarrollo institucional del Estado sustentada por los principios de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente.

Objetivos

El Departamento Nacional de Planeación –DNP– tiene como objetivos fundamentales la preparación, el seguimiento de la ejecución y la evaluación de resultados de las políticas, planes generales, programas y proyectos del sector público.

El DNP debe realizar de forma permanente el seguimiento de la economía nacional e internacional y proponer los planes y programas para el desarrollo económico, social y ambiental del país. Adicionalmente, junto con el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES–, constituyen el conducto por medio del cual el Presidente de la República ejerce su función de máximo orientador de la planeación nacional.

Funciones: Ver adjunto

2. Que sabe del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas?

Muy poco porque no se trabaja directamente, pero si, la relación esta con la dirección de desarrollo empresarial (Pademer, antes manejado por CDM que trabaja con microempresas urbanas, ahora se reformó).

3. Existe alguna relación de la entidad con el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas? Cual?

PD está en comités, política sectorial, es la secretaria técnica del consejo nacional, no ejecuta.

4. La entidad desarrolla alguna función o tiene algún interés particular, en torno a la creación e incubación de empresas agropecuarias o agroindustriales en Colombia? Cual?

No, esta la función en lineamientos de política para microempresa rural, pero no ejecuta. Documentos en página web, conpes, plan nacional de desarrollo.

5.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos”.

Planeación da los lineamientos para fortalecer empresas en sector rural con incuagro y asistencia técnica con SENA: financiación, capital y empresarización. CCI esta vinculada al MADR, busca nichos de mercado y desarrollo de empresas agropecuarias principalmente en exportación. Programa de Oportunidades Rurales MADR.

6. Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ud los considera suficientes? Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador?Cuál o cuáles?

Debe ser más amplios, no debe existir competencia desleal, falta rigurosidad, pero el DNP no fiscaliza, para eso está la superintendencia, hace seguimiento. Precios minorista y mayorista.

7. Que entiende la entidad por desarrollo y por sostenibilidad?

Desarrollo empresarial: marco conceptual de políticas, planes, programas, proyectos, es la teoría de objetivos y estrategias de gobierno, que junto con el componente de recursos obedecen a un plan de gobierno. Se trabaja sectorizado. Hay una revista “planeación y desarrollo”.

Sostenibilidad: menos trabajada que desarrollo, todos lo están volcando a sostenibilidad ambiental, pero es más amplio.

8. Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué?

Si, es un requisito, debe ser un principio en el desarrollo agropecuario y agroindustrial. Si hubiera zonificación, identificación de clusters, hubiera desarrollo y sostenibilidad: desarrollo de la región, población, crecimiento del país. Pero en décadas anteriores el gobierno generó las desigualdades actuales, faltó equidad.

9. La entidad tiene alguna relación con el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas? Cual?

A través del PND y hace seguimiento.

10. Qué función económica promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Incentivos en oferta para fomentar el crecimiento empresarial o agroindustrial (exenciones tributarias, ICR, franjas de precios, asistencia técnica, comercialización) dando estabilidad a empresas, brindan o direccionan recursos para mantener el ingreso de productores para que se fortalezcan. Todos deben tener valor agregado, el mercado es muy concentrado y nosotros (Colombia) no participamos de esto, ese es el enfoque actual. Hay 4 conpes para buscar acceso a mercados (relacionados a pararancelarios), por ejemplo en mataderos.

11. Qué función social promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

En sector agropecuario es difícil por cultura, no hay seguridad social, ej. Cafeteros, algodoneros, arroceros, ahora está el problema con los cañeros, no hay educación, vivienda, ahora hay un programa de VIS rural (subsida condiciones de vivienda digna para campesinos y desplazados en diferentes condiciones); hay un programa para que todos los empresarios del sector rural den seguridad social a sus empleados, para que no contraten niños, para dar capacitación y condiciones de vida dignas, pero es difícil, pero por ejemplo quedó en el conpes de café una estrategia para generar economías de escala para hacer esto más fácil.

Toda empresa tiene que certificarse en procesos sociales (seguridad social) como las empresas urbanas, cumplir salarios de ley, bonificaciones. Se está impulsando esta certificación, esto se reconoce en mercado de exportación por RSE.

Alianzas del MADR incluye el proceso social.

El programa escuela nueva.

El programa de formación de formadores (en programa de asistencia técnica).

En la federación de cafeteros hay un programa de relevo generacional, "regresar" al campo jóvenes rurales con su familia, incluye la evaluación de acceso a la tierra, es por crédito, incluye psicólogos, trabajadoras sociales, incluye cambio de cultura.

Hay programas de titularización de tierras para campesinos, desplazados, afrocolombianos, indígenas.

La mujer rural tiene prioridad en créditos, acceso a tierra, convocatorias, etc.

12. Qué responsabilidad ambiental promueve (la entidad) en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?

Debe darse toda la responsabilidad ambiental, el DNP está de acuerdo con todas las licencias ambientales que se deben dar, pero hay inconsistencias en el trabajo de las CAR's y el MAVDT, eso debería ser algo más de responsabilidad del MAVDT donde se tenga certeza de las competencias. Pero claro, debe darse en cualquier proceso productivo.

Tener en cuenta cultivos de ciclo corto para proyectos grandes con etapa improductiva, pero están bien estos proyectos.

Turismo rural también se ha visto como salida por la crisis que inició con la crisis del sector cafetero. Ver alternativas de generación de ingresos incluso no agrícolas (turismo, piscicultura).

Todas las convocatorias lo contemplan y en el banco de proyectos del DNP.

13. Que limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?

Limitantes: las que siempre se han presentado acceso a servicios financieros, distribución de la tierra, escasez de recurso hídrico, contaminación, poco desarrollo de infraestructura vial, férrea, fluvial, pérdida de la competitividad de la producción interna llevada a puertos (producir el arroz es más barato que en EU, pero el costo de transporte lo hace no competitivo), poca inversión en biotecnología y desarrollo tecnológico (salvo cafeteros).

Potenciales: se pueden desarrollar clusters productivos, es un país tropical, se pueden desarrollar productos de alto valor como exóticos, frutas, hortalizas, las condiciones geográficas, no hay estaciones (aunque esto genera también más plagas), podemos desarrollar mercado con vecinos (Perú, Venezuela, Ecuador), exportaciones banano y flores, disponibilidad de tierra, si los ganaderos ceden, podríamos tener más o menos 20 millones de Ha para producción.

14. Sabe usted que es la agroecología?

El estudio de los sistemas de vida natural en un ambiente en el campo. Todas las variables ecológicas a tener en cuenta en el desarrollo rural, fauna, biodiversidad, con las variables biofísicas.

VIII. ENTREVISTA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

Fecha: 3 de julio de 2008

Nombre de la entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Nombre y cargo de quien atiende la entrevista: Alexandra Gonzalez Coordinadora SNCIE Remitida a ella por la Dra. BEATRIZ TABORDA OCAMPO Coordinadora Grupo de Emprendimiento, Empresarismo y Fondo Emprender.

Datos de contacto:

Preguntas a desarrollar:

1. **Cuál es el direccionamiento estratégico – misión, visión y principios corporativos – y funciones de la entidad que representa?**¹

Misión:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Visión:

El SENA será una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Principios: Primero la vida, La dignidad del ser humano, La libertad con responsabilidad, El bien común prevalece sobre los intereses particulares, Formación para la vida y el trabajo

Valores: Respeto, Libre pensamiento y actitud crítica, Liderazgo, Solidaridad, Justicia y equidad, Transparencia, Creatividad e innovación

Compromisos: Convivencia pacífica, Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar, Disciplina, dedicación y lealtad, Promoción del emprendimiento y el empresarismo, Responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, Honradez, Calidad en la gestión

Funciones:

Gestión de la Formación para el Aprendizaje Permanente

¹ Plan Estratégico 2007-2010. SENA. Mayo 2007

2. Como está conformado y cuáles son los objetivos del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas-SNCIE?

El Acuerdo 10 del SENA incluye el programa y dentro de él está el SNCIE. El SNCIE es la forma en que el SENA se relaciona con las incubadoras de empresas. No hay un documento equivalente al Acuerdo 10 para el SNCIE, por lo tanto el sistema se regula por el programa.

El cómo se espera que funcione el SNCIE está en discusión con Planeación Nacional y Colciencias, quienes junto con el SENA son consejeros del Programa y quieren especialización de las incubadoras de empresas en base tecnológica e innovación, aunque al director del SENA le ha surgido el conflicto respecto a las incubadoras sociales, que existen por necesidad o demanda, por tanto no se ha establecido si las incubadoras deben ser de base tecnológica, unas de base tecnológica y otras sociales, o todas de base abierta o de base tecnológica pero con una unidad social. Otra tendencia es no fomentar más la constitución tripartita de las incubadoras sino resaltar que las incubadoras deben surgir de la universidad.

Se espera hacer un encuentro este año con expertos internacionales en incubación y con entidades nacionales (Planeación nacional, Colciencias, SENA, Ministerio de Comercio, Incubadoras...) y posteriormente hacer un documento Conpes de incubación de empresas.

3.Cuál es el papel de las incubadoras de empresas en los objetivos del SNCIE?

Podemos decir lo que no espera el SENA y es que no quiere agentes pasivos sino dinamizadores de la región que integren actores de emprendimiento.

4.Cuál es la función de la entidad en el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas?

El compromiso del SENA es defender el programa y sus recursos (financieros no reembolsables, Ley 344, junto con articulación nacional e internacional) para incubación de empresas principalmente para poblaciones vulnerables y entre ellas principalmente jóvenes; mientras el mismo SNCIE demuestra al consejo que funciona: Planeación Nacional y Colciencias no creen en el SNCIE.

5.Cuáles han sido los logros del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas?

Los indicadores en generación de empresas, empleos y ventas. Otros logros se presentan en un estudio reciente "Prospección", del cual Colciencias y Planeación Nacional han sido muy críticos pues consideran que es un autoestudio y que sería más valioso un estudio hecho por organizaciones internacionales, lo cual es aceptado por el SENA pero no se cuenta con los recursos para efectuarlo.

6.Cuál cree que es la función de la creación e incubación de empresas dentro del "Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario Desarrollo Para Todos".

Le apunta a la competitividad regional, emprendimiento y generación de empleo, principalmente al primero y al último. La misión del SENA esta en torno al incubado, así todo el sistema se robustece. No hay especificidad en la respuesta por sector económico.

7. **Si los datos de evaluación del proceso de incubación de empresas por parte de la presidencia son: número de empresas, generación de empleo y ventas nacionales e internacionales, ud los considera suficientes? Adicionaría, eliminaría o modificaría algún indicador?Cuál o cuáles?**
Estos indicadores son exigidos por Planeación Nacional, así que por ahora se manejan esos en el SENA – internos, aunque adicionalmente hay una matriz diseñada por quien atiende la entrevista pero no se ha implementado por su complejidad.
8. **Que entiende la entidad por desarrollo y por sostenibilidad?**
El SENA está pendiente del desarrollo del sistema, por eso fomenta redes entre las incubadoras, que a través de los apoyos se fortalezcan los incubados desde la sensibilización a la graduación = sensibilización y desarrollo, hablando de lo económico.
9. **Considera el desarrollo y la sostenibilidad, características deseables para las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas? Porqué?**
Si, pero el SENA no da la respuesta al desarrollo y sostenibilidad de las empresas. No hay un programa de desarrollo y sostenibilidad pues no hay muchos recursos.
10. **El Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas promueve el desarrollo y la sostenibilidad en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas? De qué forma?**
Si, pero el SENA no da la respuesta al desarrollo y sostenibilidad de las empresas. No hay un programa de desarrollo y sostenibilidad pues no hay muchos recursos.
11. **Qué función económica promueve el SNCIE en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?**
Desarrollo regional, articulación en cadenas, clusters (integración), empleo , formalización (impuestos incluyendo parafiscales).
12. **Qué función social promueve el SNCIE en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?**
No se sabe como tiene lugar en las empresas la Responsabilidad Social Empresarial, lo que se garantiza es que se revierta el aprendizaje al SENA.
13. **Qué responsabilidad ambiental promueve el SNCIE en las empresas agropecuarias o agroindustriales colombianas?**
Desde el plan de negocios, especialmente en empresas productoras se promueve la producción limpia y los planes de manejo ambiental.
14. **Que limitantes y potencialidades tienen las empresas agropecuarias o agroindustriales incubadas para su desarrollo y sostenibilidad?**
La comercialización (los empresarios solicitan ferias, encuentros, aducen que lo demás que necesitan pueden conseguirlo siempre que se les ayude en comercialización), la inversión de riesgo.
15. **Sabe usted que es la agroecología?**
No.

INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL SENA EN ADJUNTOS:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de la Protección

Social de la República de Colombia. Fue creado en 1957, como resultado de la iniciativa conjunta de los trabajadores organizados, los empresarios, la iglesia católica y la Organización Internacional del Trabajo. El SENA cumple la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. Además de la formación profesional integral, impartida a través de los Centros de Formación, brinda servicios de Formación continua del recurso humano vinculado a las empresas; información; orientación y capacitación para el empleo; apoyo al desarrollo empresarial; servicios tecnológicos para el sector productivo, y apoyo a proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y competitividad.

El Plan Estratégico 2002 – 2006: SENA UNA ORGANIZACIÓN DE CONOCIMIENTO define el vector Emprendimiento y Empresarismo como orientación estratégica de la institución, y crea el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas (SNCIE 2002) como un articulador de esfuerzos nacionales para el desarrollo de la cadena de valor para la creación de nuevas empresas de la época. Es así como la promoción y fomento de un sistema de incubación debe ser coherente con los demás programas de apoyo al empresariado, la creación de empresas no es un ejercicio espontáneo de la capacidad creativa de los individuos, es toda una acción deliberada en una cadena valor que busca transformar a los ciudadanos en empresarios con empresas productivas y que abarca los siguientes cinco eslabones:

- sensibilización: promoción de la posibilidad de implementación de la iniciativa.
- identificación: identificación del grado de madurez de la iniciativa y su entorno.
- preincubación: potencialización del grado de madurez de la iniciativa a través de la elaboración del modelo de negocios.
- incubación: construcción de la propuesta de valor de la compañía (equipo de trabajo, productos, servicios y clientes) y comenzar a operar en el mercado natural.
- aceleración: maximización del valor agregado de la compañía a través de la internacionalización y la innovación continúa para repensar el negocio constantemente. Las incubadoras de empresas son instituciones que aceleran el proceso de creación, crecimiento y consolidación de empresas innovadoras a partir de la emprendibilidad de los ciudadanos, son comparables a laboratorios de empresarismo de la época, cuyos insumos son ideas y equipos de conocimiento y los productos son empresas rentables.

La principal tarea de las incubadoras del SNCIE consiste en transferir a los emprendedores un modo de pensar: el pensamiento empresarial.

En 1999 el SENA creó el Programa Nacional de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica (dependiente de la Dirección de Empleo del SENA) asociándose a tres incubadoras: Corporación Bucaramanga Emprendedora, Innovar, IEBTA, con el fin de liderar la construcción del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas del Conocimiento. Como órgano asesor, se integró el Comité Consultivo, compuesto por representantes de las diferentes instituciones que componen el Programa, y que busca la ampliación de la cobertura de los servicios ofrecidos, y el impulso para crear y consolidar nuevas unidades de producción innovando y agregando tecnología a sus procesos. Como Objetivo General del Programa se propuso la creación de empresas a través del impulso y el apoyo a los proyectos de preincubación y de incubación, calificados como de alto contenido tecnológico, de innovación y de competitividad. Este apoyo implica asistencia, acompañamiento y financiación de algunas actividades necesarias para la investigación específica de la iniciativa, así como las de la formulación, implementación o reforzamiento del emprendimiento. Los objetivos específicos incluyen:

- establecer políticas de orientación para impulsar la creación de empresas que faciliten la diversificación de la producción nacional incorporando procesos de avanzada en el concierto internacional.
- definir y formular estrategias que faciliten la integración de emprendedores particulares e institucionales con las incubadoras, para maximizar los resultados.
- disponer de un modelo de trabajo con personal altamente capacitado y especializado para el acompañamiento de los procesos que conviertan las ideas en realidades y en iniciativas exitosas para la creación de empresas.
- impulsar sectores claves para el incremento del PIB y el desarrollo socio- económico del país.
- promover la creación de empleo en todas las fases del proceso, tanto en la preincubación con grupos de investigación y formulación de planes como en la etapa productiva, que incluye la implementación de la nueva iniciativa.
- integrar instituciones de apoyo para la creación de empresas, así como a inversionistas privados nacionales y extranjeros como impulsores externos del programa.
- establecer una cadena de apoyo y servicio para los emprendedores en el campo internacional, que facilite la interacción productivo-comercial.

Por su parte, las incubadoras deberán tener presentes ciertos criterios de orientación:

- fomentar la cultura emprendedora para la generación de nuevas empresas del conocimiento.
- conformar empresas del conocimiento orientadas hacia mercados abiertos.
- promover la interrelación de trabajo Regional entre empresa-universidad- gobierno.
- articular su acción con proveedores de servicios financieros para el acompañamiento en procura del financiamiento de capital.
- establecer convenios con incubadoras nacionales e internacionales con Centros Universitarios, de Productividad y de Desarrollo Tecnológico.
- pertenecer a redes nacionales e internacionales que apoyen a las iniciativas empresariales.
- encadenar esfuerzos regionales que impacten en los sectores de mayor competitividad, definiendo redes productivas objetivo para implementar iniciativas empresariales.
- acompañar el desarrollo de cada iniciativa según el cronograma establecido.
- articular prioritariamente la labor de las incubadoras con el contexto regional respectivo.
- mantener el estándar definido por el Sistema Nacional de Incubación y Creación de Empresas del Conocimiento.
- recibir proyectos preincubados por los Centros de Formación del SENA, que puedan ser incubados según los estándares definidos por la incubadora respectiva.

Tanto por parte del SENA en sus diferentes Centros de Formación Empresarial, como a través de los socios del Programa, que son en este caso las Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica, se busca ofrecer los siguientes servicios:

- promoción y difusión del espíritu empresarial, dirigido a fomentar los valores y capacidades empresariales en todos los potenciales creadores de empresas, para fomentar la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes.
- acompañamiento para la identificación y consolidación de las ideas potenciales que se pueden enmarcar dentro de los propósitos que atiende el Programa, y que se ven como exitosas.

- apoyo a las investigaciones necesarias para la creación de prototipos objeto de desarrollo de la iniciativa propuesta, además de las pruebas para su validación
- acompañamiento para la formulación y elaboración del Plan de Negocio correspondiente a cada iniciativa.
- Apoyo y acompañamiento para la implementación de la nueva unidad productiva, asistencia para su despegue y crecimiento, y su consolidación en el mercado.

Durante el periodo 2002- 2006, el SENA resume sus logros en el vector de innovación, desarrollo tecnológico, emprendimiento y empresarismo, que a su vez justifican la continuación de este vector:

- La inversión directa de la Entidad en proyectos que promueven la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento fue de \$633.155 millones de pesos colombianos representados en 5.024 iniciativas presentadas por empresas, asociaciones o emprendedores, a través de convocatorias públicas.
- La Entidad dio un gran impulso a la consolidación del Sistema Nacional de Incubación de Empresas, como uno de los mecanismos para contribuir a la creación de empresas y para la generación de empleo productivo.
- Los logros acumulados en el cuatrienio se sintetizan en la consolidación de un Sistema Nacional con 37 incubadoras de empresas en 23 departamentos, con 2.143 empresas generadas y 8.772 empleos nuevos.
- Con las tres convocatorias realizadas por el Fondo Emprender se llega a un acumulado de 8.823 planes de negocio registrados, de los cuales 796 fueron aprobados, convirtiéndose en nuevos negocios que han generado 4.171 empleos directos.
- La Entidad creó 115 unidades de emprendimiento, que realizan labores de capacitación, asesoría y acompañamiento a emprendedores en la elaboración de planes de negocio y creación de empresas. Igualmente son las encargadas de generar cultura emprendedora en los diferentes servicios que presta el SENA, con el propósito de formar personas capaces de crear, consolidar y desarrollar sus propias empresas.
- A través del Programa Empresas de Economía Solidaria se constituyeron 1.285 unidades productivas durante el cuatrienio, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de la meta del 128%.

Para el periodo 2007 a 2010 en su capítulo de gestión tecnológica, innovación y emprendimiento para la competitividad, el SENA se propone:

Como Objetivo Estratégico: Fomentar y promover la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento, propiciando la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las empresas y en las regiones, e incorporando los resultados a la Formación Profesional.

Como Acciones Estratégicas:

- Utilización intensiva de las TIC en todos los niveles y servicios de la Entidad y en especial en los sistemas institucionales de información.
- Fortalecer el papel del SENA en el diseño de políticas de innovación y desarrollo empresarial en el país.
- Fortalecer la participación del SENA en la construcción de las capacidades regionales de diseño, concertación y puesta en marcha de políticas de innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento.

- Focalizar esfuerzos de desarrollo tecnológico y la innovación para cerrar brechas tecnológicas en los procesos productivos de bienes y servicios en sectores estratégicos.
- Facilitar la especialización de alto nivel y la actualización tecnológica del talento humano vinculado a las empresas.
- Facilitar el desarrollo de iniciativas empresariales a través del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas de Conocimiento –SNCIE y desarrollar el potencial emprendedor de los aprendices del SENA.
- Captar recursos financieros, tecnológicos y metodológicos, públicos y privados para las actividades con efecto social y para las de alta tecnología.
- Implantar y mantener una Red Tecnológica dirigida al fortalecimiento del sector productivo del país.
- Consolidar los parques tecnológicos en puntos estratégicos del país y fortalecer la red de parques actual.
- Consolidar núcleos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en la red de Centros de Formación Profesional.
- Priorizar los segmentos de alta tecnología y los segmentos de impacto social.
- Desarrollar e implementar un sistema nacional de comercialización de las empresas apoyadas por el SENA.
- Facilitar el acceso a fuentes de financiación para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales a través del Fondo Emprender y otras alternativas surgidas en el país.
- Promover la creación y fortalecimiento de empresas de economía solidaria con aprendices y demás grupos poblacionales objeto de atención del SENA.

ANTECEDENTES DE LA INCUBACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

En Colombia, el modelo de las Incubadoras de Empresas es algo aún novedoso:

1994. Constitución de la primera incubadora de empresas de Colombia, en la ciudad de Bogotá donde entidades como el Centro Internacional de Física, Colciencias, SENA, Federación Nacional de Cafeteros, Fundación Compartir, Fundación Corona, Fundaempresa, Instituto de Fomento Industrial, NCR Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Universidad Externado de Colombia y universidad de los Andes se pusieron de acuerdo para crear la Corporación Innovar.

1996. Se crea la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia IEBTA, contando con la participación de entidades tales como las Universidades Nacional de Colombia, de Antioquia, EAFIT, la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia y varias empresas y gremios dentro de los cuales se pueden encontrar a la Asociación Nacional de Industriales, Noel, Leonisa y Cementos Argos entre otros.

Se crea la Ley 344 que orienta al SENA en la inversión del 20% de sus ingresos para el desarrollo de programas de competitividad y desarrollo productivo.

1999. Se crea el Programa Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica como aplicación de la Ley 344.

2001. Se inició una transferencia de modelos de incubación fomentada por el SENA.

2002. Se crea el Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas-SNCIE, un encadenamiento de esfuerzos nacionales que permiten el desarrollo de una cadena de valor para la creación de nuevas empresas de la época en Colombia, que busca fortalecer la gestión de las entidades en el acompañamiento, la asesoría y el desarrollo de nuevas empresas, generando esquemas de trabajo en red entre las diferentes entidades beneficiarias.

2003. El Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas liderado por el SENA contaba tan solo con 22 incubadoras asociadas con presencia en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Rionegro y Barranquilla y los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Cesar, Sucre, Córdoba, Cauca, Tolima, Norte de Santander, Bolívar, Antioquia y Huila, así como Incubadoras especializadas en temas tales como el sector agroindustrial, producción de software, empresas de economía solidaria y empresas culturales e industrias creativas.

2004. Colombia comienza a exportar modelos de incubación a Latinoamérica (Uruguay, Ecuador, Panamá, Guatemala, entre otros).

2006. Se formaliza la Ley 1014 de Fomento a la Cultura del Emprendimiento. El SNCIE cuenta con 40 incubadoras de empresas en todo el país.

2008. El SNCIE cuenta con 27 incubadoras de empresas activas en todo el territorio nacional.

En indicadores acumulados a mitad del 2008 el Programa de Creación e Incubación e Empresas de Colombia a través del SNCIE ha creado más de 1,880 nuevas empresas, 15,903 nuevos empleos y 91,889,395 dólares en ventas nacionales de dichas empresas. Se han colocado más de 1,677 millones de pesos colombianos en creación de incubadoras, más de 3,188 millones de pesos en proyectos de fortalecimiento de las incubadoras en 2005 y 1,055 millones de pesos en 2007. En creación de nuevas empresas se han invertido más de 15,172 millones de pesos colombianos entre 2000 y 2006, de los cuales la industria del software abarca el 30,8%, la industria en general el 14,1%, la agroindustria el 12,8% y la salud el 11,5%, con un 34% de emprendedores entre los 25 y 30 años, un 63% hombres, 60% profesionales universitarios y un 62% ingenieros. Un 92% de las empresas genera entre 1 y 12 empleos directos y el 57% no tiene ningún mecanismo de protección de su emprendimiento. Los impactos que se han identificado por parte del programa incluyen: realizar el proyecto de empresa más rápido, un desarrollo de concepto más avanzado, cooperación con otras empresas, cooperación con otras universidades, cooperación con instituciones de investigación, capacitación-innovación, comercialización-innovación, creación de nuevas empresas, acceso a nuevas fuentes de financiación, aumento del tamaño de las empresas, fortalecimiento de estrategias gerenciales y comerciales, mejoramiento estructura administrativa (Cruz y Matiz: 2004, Villegas: 2006, González: 2008).

IX. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-EXTRACTOS

Apartes del plan de desarrollo nacional vigente, de interés para la investigación:

“Dentro del marco general impuesto por la Constitución, la cual define a Colombia como un Estado Social de Derecho, aquí se entiende que el Estado tiene, al menos, tres papeles económicos fundamentales. El primero es proveer el ambiente adecuado para un crecimiento sostenible, incluyendo la noción de sostenibilidad ambiental que nos garantiza que el crecimiento no menoscabe nuestro patrimonio natural, base productiva presente y futura de la Nación. El segundo es generar las condiciones necesarias para que una concepción amplia de desarrollo complemente al crecimiento. En este aspecto en particular, el Estado debe ser el veedor de la equidad social, asegurándose de que los beneficios del crecimiento irrigen a toda la población. Y tercero, el Estado debe ser promotor; es decir, debe iniciar el desarrollo de actividades o proyectos promisorios en los cuales, al principio, el sector privado no quiera involucrarse. Esto no significa que el Estado se vuelva empresario; se trata de sentar las bases para iniciar el desarrollo de la actividad”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, así como la Visión 2019, privilegiaron cuatro objetivos fundamentales: la Seguridad Democrática –“brindar seguridad democrática” en el Plan y una “sociedad de ciudadanos libres y responsables” en la Visión–; la equidad social –“construir equidad social” en el Plan y “una sociedad más igualitaria y solidaria” en la Visión–; un crecimiento económico y ambientalmente sostenible –“impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo” en el Plan y “una economía que garantice mayor nivel de bienestar” en la Visión–; y el mejoramiento del Estado –“incrementar la transparencia y eficiencia del Estado” en el Plan y “un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos” en la Visión–. Esos cuatro objetivos siguen siendo centrales en el Plan 2006-2010.

De manera general dos preguntas determinan la arquitectura del plan, la primera como lograr que la tasa de crecimiento económico alcanzada en la actualidad (crecimiento promedio del PIB 5% anual entre 2003 y 2006) sea sostenible en el tiempo, y la segunda, como garantizar que los recursos económicos generados por un mayor crecimiento, efectivamente financien un mayor desarrollo entendido de manera amplia: desarrollo económico, social, ambiental y político. En el plan se busca un equilibrio entre crecimiento y distribución. El crecimiento, por sí solo, no elimina la pobreza. De otra parte, quienes han hecho énfasis en la distribución, dándole la espalda al crecimiento, han terminado por repartir pobreza. Al Plan de Desarrollo lo guía la convicción de que se debe estimular un acelerado crecimiento, hacerlo sostenido en el tiempo y sostenible ambientalmente, y simultáneamente superar la pobreza y construir equidad. No hay contradicción entre la tesis social de superación de la pobreza y construcción de equidad y la tesis económica de que el país sea atractivo a la inversión.

En la Agenda Interna: Estrategia de Desarrollo Productivo, la estrategia transversal de desarrollo productivo, plantea una vertiente transversal que actúa sobre las necesidades que son comunes a todos los sectores productivos, se plantea que el impacto de esta estrategia será reflejado en la sostenibilidad del crecimiento y en aumentos de la productividad y, directamente en la ubicación del país en los índices internacionales de competitividad.

La competitividad se logra a partir de dos grandes transformaciones: el desarrollo del capital humano y del capital físico. La educación, la investigación, la aplicación de conocimientos, el capital físico y el humano, el crédito

popular y el apoyo al emprendimiento son los pilares de la competitividad para aumentar el ingreso y mejorar la distribución.

Una vez montada una base empresarial, un motor esencial para inducir la innovación es la competencia, quien no siente la presión de la competencia no se preocupa por mejorar sus prácticas productivas. Una integración con la economía internacional es favorable al crecimiento (comercio, inversión extranjera directa, migración de personal clave e imitación).

Se asumen ciertos principios económicos para lograr el desarrollo:

Larry Summers 2003: Habilidad para integrarse con la economía global a través del comercio y la inversión, Finanzas públicas sostenibles y moneda sana, Ambiente institucional con respecto a los contratos y a los derechos de propiedad.

Dani Rodrik 2005: Protección de derechos de propiedad, Respeto de los contratos, Competencia basada en el mercado, Incentivos apropiados, Moneda sana, Solvencia fiscal y sostenibilidad de la deuda.

La evidencia muestra que los grupos más pobres de la población resultan beneficiados al implementarse políticas de focalización de gasto público que complementan los beneficios implícitos de un mayor crecimiento. A nivel académico existen corrientes de pensamiento que reconocen al crecimiento como el principal vehículo para reducir la pobreza, pero advierten que la generación de altas tasas de crecimiento de largo plazo pueden llevar a una mayor desigualdad en el corto plazo, en tanto la sociedad completa su transición hacia un nivel de mayor prosperidad. No obstante la puesta en práctica de políticas de erradicación de la pobreza permite que, durante el periodo de transición, se presente una reducción de la desigualdad.

Existen varios canales por los cuales el crecimiento afecta las tasas de pobreza; el primero es el mercado laboral, ya sea a través de mejoras en el nivel de ingresos o simplemente reduciendo el desempleo, el cual golpea con mayor énfasis a los más pobres; el segundo es el mejoramiento de los activos o dotaciones de los hogares; el tercero es la posibilidad de que las familias puedan aprovechar toda su potencialidad para generar ingresos y se involucren en proyectos de mayor rentabilidad.

La estrategia de equidad consiste en lograr que los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad de un conjunto básico de servicios sociales que, en el futuro, permitan que todos alcancen ingresos suficientes para llevar una vida digna.

A principios de los noventa, la agricultura registraba la mayor participación en la generación de empleo a nivel nacional (27%)... Para 2005, la agricultura y ... registraron una participación del 21,6%, mientras que los servicios aumentaron su participación al 22%.

Se puede afirmar que los grupos más pobres de la población son los que con mayor rigor padecen la informalidad y con mayor probabilidad sus trabajos son desprotegidos de la seguridad social. Una buena parte de la informalidad del empleo está asociada con altos niveles de informalidad empresarial.

La estrategia de generación de empleo e ingresos ... debe contemplar entre otras cosas el desarrollo de los instrumentos para la promoción de las Micro, pequeñas y medianas empresas, generadoras de un buen porcentaje del empleo del país. ... Se creará un Sistema Nacional de Emprendimiento.... Este sistema propenderá por el

fortalecimiento de la capacidad de los empresarios para el desarrollo de proyectos empresariales autosostenibles, en particular de los segmentos más vulnerables de la población.

Para mejorar la gestión institucional del Incoder y facilitar sus futuras reformas, el Instituto deberá evolucionar hacia una entidad promotora del desarrollo rural dedicada a la cofinanciación y viabilización de propuestas originadas desde el sector privado que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

A través del Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura... se fortalecerá el trabajo de los secretarios técnicos de las cadenas productivas bajo la apuesta exportadora. ...este gobierno promoverá: (1) el fortalecimiento de los niveles de empresarización de los pequeños campesinos; (2) la promoción de la agroindustria y el turismo rural; y

...

Las acciones estratégicas de tipo transversal prioritarias en materia de competitividad son el resultado de la consolidación y análisis de todas las acciones definidas en las apuestas productivas regionales y las estrategias competitivas sectoriales de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Estas se agrupan en las siguientes líneas estratégicas: Desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico, Ahorro, inversión y financiamiento, Capital físico, Capital humano, Instituciones para el desarrollo productivo.

Los programas sectoriales de alto impacto, denominados apuestas productivas incluyen: algunas producciones específicas de la agroindustria, Turismo, Artesanías, Tecnologías de la información y comunicaciones y desarrollo de software, transporte y logística, servicios profesionales (salud en primera instancia) y, dentro del sector manufacturero tradicional, se propone en principio desarrollar programas de alto impacto en cadenas de mediano contenido tecnológico y de conocimiento, con mediano potencial de expansión en el comercio mundial.

En agroindustria, en el proceso de agenda interna, todos los departamentos y regiones partícipes le apostaron a la agroindustria (61% de apuestas priorizadas son agroindustriales). Para responder a los sectores priorizados en la agenda interna, el ministerio de agricultura en la agenda exportadora agropecuaria: cultivos de tardío rendimiento, frutas y hortalizas, forestales, tabaco, algodón, papa amarilla, cárnicos bovinos y lácteos, acuicultura, cafés especiales, caña de azúcar, flores, plátano y banano y/o biocombustibles. También en el programa Agro Ingreso Seguro se tiene previsto un componente de apoyos para la competitividad de carácter sectorial y de fondos concursales con el mismo objeto. De forma complementaria, la aplicación de la política sanitaria, la política nacional de calidad, y los programas de agrocadenas, cadenas productivas y distritos de riego; serán determinantes para facilitar la inserción de estos productos a los mercados internacionales.

... en el proceso de construcción de agendas internas regionales de Bolívar, Caldas, Casanare, Cundinamarca-Bogotá, Magdalena, Meta, Orinoquia-Amazonas, Santander, Tolima y Valle del Cauca, le apostaron a la producción de energías alternativas. El gobierno nacional promoverá la producción de energéticos basados en fuentes de energía alternativa que permitan mitigar los efectos ambientales del consumo de combustibles fósiles. Para estos efectos se invitará a participar en el mercado nacional a instituciones e inversionistas estratégicos reconocidos que estén desarrollando estas tecnologías. Adicionalmente el gobierno nacional promoverá la competencia entre los diferentes biocombustibles con criterios de sostenibilidad financiera y ambiental, y abastecimiento energético. Así mismo, adoptará las medidas para aumentar el mercado de biocombustibles.

En el sector agropecuario entre 1988 y 2005 la contribución del sector agropecuario al PIB representó un 14% en promedio y el valor de las exportaciones agropecuarias, fue en promedio, el 25% del total exportado. Esta

participación ha permitido que el sector tenga una balanza comercial positiva y que sea uno de los principales generadores de empleo, con una participación promedio de 21% entre 2001 y 2005 (no se tuvo en cuenta el período 1998-2005, porque la metodología de cálculo cambia a partir de 2000). Las tasas de crecimiento anual promedio del PIB agropecuario entre 1998 y 2005 han sido del 3%, con años muy sobresalientes como 2003 y 2004 con tasas de 4% y 5% respectivamente. A partir del año 2000, el sector agropecuario ha recuperado su crecimiento, después del periodo de crisis que lo afectó entre 1997 y 1999 cuando se presentaron contracciones en el PIB sectorial. Esta recuperación del sector agrícola, se ha observado principalmente en el crecimiento de las áreas sembradas, la producción, las exportaciones y el empleo. Entre 1998 y 2005, las áreas sembradas pasaron de 3,8 a 4,3 millones de Has, lo que representó un crecimiento de 13%. Para el mismo periodo, el volumen de producción pasó de 19 a 24,6 millones de toneladas con un crecimiento de 26% y el valor de la producción agrícola sin cultivos ilícitos creció de 26,2 a 31,3% billones de pesos en 2006, equivalentes a un incremento del 19%. El valor de las exportaciones agrícolas aumentó en un 10% entre 1998 y 2005, con una participación del 30% en productos considerados de alto valor, comportamiento consistente con las tendencias internacionales en donde estos productos viene ganando más espacio. El empleo agrícola directo pasó de 1.993.921 ocupados en 1998 a 2.241.216 en 2005, implicando un crecimiento del 12,4%. El sector pecuario presentó un crecimiento del 12% entre 1998 y 2005, que en precios FOB es del 34%, en buena medida gracias a las exportaciones; este comportamiento es consistente con las tendencias de los mercados internacionales en donde productos como las carnes rojas, los crustáceos, las aves y los lácteos han ganado un espacio importante. La pobreza rural ha disminuido en 7,2 puntos porcentuales, pasando de 75,4% en 1998 a 68,2% en 2005.

Entre 2002 y 2006 incrementó la cartera agropecuaria en un 125%. En el mismo periodo, los incentivos y compensaciones a rubros de producción específicos (se resaltan: fomento al uso de coberturas a la tasa de cambio y al precio), llegaron a 1,1 billones de pesos. Entre 2003 y 2006, el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creció un 108% y dentro de él los recursos destinados a ciencia y tecnología se incrementaron en un 44% en el mismo periodo. Para el sector cafetero, el programa de reactivación agropecuaria refinanció 58.000 obligaciones financieras y el banco Agrario de Colombia suscribió un crédito con el banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto “Modelos Innovadores de Intervención Para el Sector Cafetero”.

Para consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario, el plan de desarrollo nacional considera claro que los objetivos de crecimiento y desarrollo del sector dependen fundamentalmente de una mayor inserción en los mercados internacionales y de una ampliación del mercado interno, y del incremento de la competitividad de la producción nacional partiendo de aprovechar las ventajas comparativas del sector. Aún cuando la competitividad se fundamenta en un conjunto amplio de factores, de manera más estructural depende de la productividad y la capacidad para cumplir las normas sanitarias y técnicas exigidas en los mercados. En el corto plazo, los movimientos de precios y las distorsiones del mercado afectan la rentabilidad y la competitividad de la producción, por lo tanto, deben existir herramientas adecuadas para enfrentar estos problemas y proteger los ingresos de los productores, a riesgo de que por razones coyunturales se haga inviable la producción. Sin embargo, solo una tendencia sostenida de incrementos en la productividad, que se traduzca en menores costos de producción unitarios, permite enfrentar con mayor eficiencia los aspectos adversos del mercado. Por su propia naturaleza, la productividad de la producción agropecuaria está determinada por una parte por la calidad, disponibilidad y uso de los recursos básicos de producción: suelos, agua (adecuación tierras), material reproductivo y condiciones climáticas; buena parte de las ventajas comparativas de la agricultura colombiana residen en el potencial de una abundante disponibilidad natural de estos recursos. De otra parte la productividad, también, depende de un proceso sostenido de innovación tecnológica en los sistemas de producción, lo que permite hacer

un uso eficiente de los recursos naturales básicos e insumos básicos a través de la introducción constante de nuevas tecnologías y procesos, que son el medio que define la capacidad de competir en los mercados.

Las estrategias para aumentar la productividad, lograr más eficiencia y proteger los ingresos del productor incluyen:

- 1- Proteger los ingresos de los productores y mejorar su competitividad mediante el programa Agro Ingreso Seguro – AIS, en razón de la mayor exposición a la competencia externa por la internacionalización de los mercados. A la vez, se busca una mayor competitividad y desarrollo rural sostenible. Incluyen apoyos para mejorar la productividad y la competitividad (reconversión productiva, riego, asistencia técnica, cambio tecnológico, fortalecimiento sanitario, capital de riesgo, asociatividad – integración de empresas campesinas para una mayor empresarización - y compra de cosecha nacional – subasta -) y apoyos para cultivos que se verán más afectados por la exposición a la competencia, básicamente maíz blanco, amarillo, frijol, sorgo, soya, arroz, trigo y cebada.
- 2- Racionalizar los costos de producción. Esto ocurre en razón de los costos de producción, los rendimientos y la productividad. Los costos de producción se esperan reducir mediante la libre competencia en el mercado de insumos agropecuarios, el fomento a la producción, comercialización y uso de insumos agroquímicos genéricos, desarrollo y comercialización de bioinsumos, equipamiento agrícola – 140 bancos de maquinaria, 2.800 tractores y 360 combinadas - , fomento al uso eficiente de insumos – manejo integrado de plagas, manejo ambiental , buenas prácticas, sustitución de dietas de alimentos balanceados - , mejoramiento de la infraestructura de poscosecha y transporte – ampliación de Incentivo a la Capitalización Rural para grandes productores -.
- 3- Ampliar la disponibilidad, el acceso y mejorar el uso de factores productivos (suelo, agua y recursos genéticos) incluyendo los servicios ambientales. El plan considera que un incremento suficiente en productividad puede contrarrestar incluso las alzas en los precios de los insumos. El plan propone ampliar la cobertura y el acceso a riego, incentivar el uso eficiente del suelo – para adecuación de tierras se promoverá la inversión privada - y dinamizar el mercado de tierras – se identificarán predios superiores a 205 Has para aliarse con grandes inversionistas -. El plan igualmente fomenta el desarrollo de sistemas productivos que mejoren la oferta de servicios ambientales y la oferta de productos agropecuarios ecológicos, el programa nacional de agrobiodiversidad, el sistema de incentivos para el fomento de la producción ecológica – ECOS, la formulación de proyectos de reducción de gases efecto invernadero que puedan acceder a mecanismos de desarrollo limpio, el programa nacional de agricultura ecológica, el sistema de control de la producción, comercialización y certificación ecológica y el plan nacional de mercados verdes.
- 4- Impulsar la investigación, transferencia e innovación tecnológica. La innovación tecnológica es el medio más importante para incrementar la productividad, aprovechar las ventajas comparativas y aumentar la competitividad. El programa será a nivel de finca e incluye el desarrollo de agendas de investigación – con priorización en agendas exportadoras -, el fortalecimiento de las instituciones de investigación sectoriales, la incorporación de nuevas tecnologías en especial de las tecnologías de producción limpias, la asistencia técnica de preferencia para los más pobres, el fortalecimiento de los centros provinciales de gestión agroempresarial y el fomento al uso de semilla certificada – convencional y orgánica - y material reproductivo de alta calidad. Se fomentarán nuevas siembras comerciales de cultivos transgénicos, para el 2010, el 30% del maíz y el 60% del algodón serán OGM.
- 5- Mejorar el estatus sanitario.

- 6- Abrir nuevos mercados. El crecimiento y desarrollo del sector rural depende de la posibilidad de acceder, ojalá en condiciones preferenciales, a nuevos mercados, en especial a nivel internacional. El acceso permanente a los mercados externos permitirá que la creciente producción de los agricultores colombianos sea absorbida por un mercado amplio, diverso y próspero.
- 7- Mejorar la información sectorial.
- 8- Fortalecer el financiamiento del sector. Se requiere contar con un marco legal oportuno y estable que reduzca la incertidumbre y de confianza a los inversionistas e incluye: reglamentación de la ley forestal, revisión de la decisión Andina 391 sobre acceso a recursos genéticos y la ratificación del tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de la FAO. Se requiere un flujo de recursos financieros para la ampliación y modernización del sector, incluye fortalecimiento del Fondo Agropecuario de Garantías - FAG, el fondo de incentivo forestal, la banca de oportunidades, el Certificado de Incentivo Forestal - CIF, la Bolsa Nacional Agropecuaria – BNA, la diversificación de servicios financieros y el desarrollo de las microfinanzas.

Respecto al capítulo 5 titulado: Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, considera que el proceso de desarrollo de Colombia debe sustentarse en la articulación adecuada de sus dimensiones económica, social y ambiental. Así, el desarrollo sostenible debe forjarse..., esto implica integrar las condiciones ambientales y del riesgo en los procesos de planificación, de manera que se promueva la adopción de modalidades sostenibles de producción y consumo, así como la reducción del riesgo y la prevención de la degradación ambiental. Este capítulo expresa que los objetivos de conservación para Colombia están por definirse.

Respecto a los procesos de degradación ambiental enfrentan al país al pago de importantes costos sociales estimados e cerca de 5,3 billones de pesos anuales (2,8% del PIB) asociados con la contaminación del agua y el aire, inadecuadas prácticas de saneamiento e higiene y degradación del suelo.

Los principios orientadores de la gestión ambiental incluyen transparencia, eficiencia, articulación interinstitucional, participación, sostenibilidad ambiental, enfoque territorial, visión ecosistémica y equidad. De la misma manera incluye los siguientes temas estructurales: planificación ambiental en la gestión territorial, gestión integrada del recurso hídrico, conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad – se pretende aprovechar las ventajas comparativas transformándolas en ventajas competitivas -, promoción de procesos competitivos y sostenibles, prevención y control de la degradación ambiental, fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental.

En las regiones estratégicas del país se apoyará la formulación de agendas ambientales conjuntas con pueblos indígenas, comunidades negras y campesinas, que se constituirán en el referente para potenciar los procesos de conservación y desarrollo sostenible, contribuyendo a la resolución de conflictos socioambientales.

En torno al uso sostenible de la biodiversidad, se trabajará en el marco de cadena de valor del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes articulando investigación básica, aplicada, innovación, transferencia de tecnología, desarrollo de mercados (incluye servicios ambientales), fortalecimiento y desarrollo de esquemas empresariales y cumplimiento de la normatividad. Con las autoridades ambientales regionales, los institutos de investigación, las cámaras de comercio, el Sena y otras entidades de fortalecimiento empresarial se brindará apoyo a las cadenas que generen además empleo en las regiones – priorizado para poblaciones de bajo nivel de inserción en la dinámica económica tradicional - . Al finalizar el cuatrienio se espera contar con por lo menos 150 nuevas mipymes y empresas de base comunitaria. Se desarrollarán incentivos para fortalecer sistemas agropecuarios sostenibles y

la certificación ecológica para productores y empresarios, con el propósito de consolidar, fortalecer, diversificar y ampliar la oferta de productos ecológicos, aumentar su competitividad en los mercados y promover su consumo interno. Se fortalecerán los vínculos entre el Plan Nacional de Mercado Verdes y la Política Nacional de Producción Más Limpia.

Se desarrollará un conjunto de instrumentos económicos y financieros que incentiven el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo la creación de un sistema de pago por servicios ambientales. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial coordinará con las entidades que fomentan el uso sostenible de la biodiversidad la formulación y definición del programa nacional de biocomercio sostenible. Se elaborará una propuesta metodológica para identificar y gestionar los pasivos ambientales, en especial para la recuperación de áreas degradadas por efecto de actividades mineras, de hidrocarburos y agrícolas.

En el capítulo 7, para las comunidades indígenas se apoyarán proyectos piloto para fortalecer el desarrollo económico y productivo, ajustados a los planes de vida y sistemas de producción propios. Para afrocolombianos se promoverán proyectos de desarrollo económico dirigidos a seguridad alimentaria, con semillas nativas y procesos de mayor escala según los límites de cambio de los ecosistemas. Se promoverán procesos asociativos e incubadoras para generar industrias alternativas como las culturales, farmacológica, zootecnia, pesca y minería. También se promoverán alternativas económicas por el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad terrestre y marina del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ecoturismo, mercados verdes, servicios ambientales). Se espera diseñar un programa de diversificación y reconversión económica local atendiendo a la biodiversidad, aprovechando el potencial alimenticio, cultural, farmacológico, medicinal, ornamental, ecoturístico, pesquero, entre otros, especialmente en el Pacífico.

El plan plantea que para aprovechar las dinámicas de crecimiento que tiene el país y transformarlas en desarrollo sostenible, ... de esta manera busca promover el desarrollo endógeno, lo cual implica que las instituciones gubernamentales deben estructurar un ambiente favorable a la inversión, generando entornos innovadores, cultura asociativa y redes productivas locales y regionales.

En 2001 mediante la Ley 715 se asignó a los departamentos como promotores de asociaciones y alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial, industrial y en general, las actividades generadoras de empleo, en lo cual los departamentos han ganado experiencia a partir de la creación de los comités asesores regionales de comercio exterior – CARCE (insumo fundamental para la agenda de productividad y competitividad). La promoción del desarrollo económico con un enfoque de responsabilidad social de los actores involucrados, requiere la construcción de pactos territoriales, alianzas estratégicas y otros mecanismos e instrumentos de cooperación territorial que contribuyan a lograr los propósitos comunes de desarrollo, para lo mismo, se fortalecerá el programa *Art Gold Colombia*, estrategia de desarrollo económico y social, cuyo resultado ha sido la implementación en varios departamentos y provincias las agencias de desarrollo local ADEL.

En este mismo capítulo se presentan a la ciencia, tecnología e innovación como ejes de desarrollo económico y social del mundo moderno, ... facilitar y activar la transformación del país en una sociedad y economía del conocimiento. Se espera que el conocimiento permita agregar valor a la producción existente, diversificar la oferta exportadora, potenciar nuevos sectores, aumentar las manufacturas basadas en recursos naturales y los bienes y servicios de bajo, medio y alto contenido tecnológico. A nivel de CTI los objetivos del plan son: mejorar la capacidad competitiva del país y buscar soluciones a problemas sociales fundamentales, como son el empleo, la seguridad, la pobreza y la salud. El Plan se estructura en ocho (8) áreas programáticas: (1) incrementar la

generación de conocimiento, (2) fomentar la innovación y el desarrollo productivo, (3) fomentar la apropiación de la CTI en la sociedad colombiana, (4) incrementar y fortalecer las capacidades humanas para CTI, (5) consolidar la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, (6) consolidar la infraestructura y los sistemas de información para la CTI, (7) promover la investigación regional y (8) consolidar la proyección internacional de la CTI. Se han establecido 6 grandes líneas de investigación: fundamental; energía y materia; procesos biológicos, agroalimentarios y biodiversidad – incluye la perspectiva de los conocimientos locales - ; ser humano y su entorno; educación, cultura e instituciones; gestión del conocimiento, aplicaciones sociales y convergencia tecnológica.

Para fomentar la innovación y el desarrollo productivo el plan propone una política de desarrollo empresarial fundamentada en 5 ejes, uno de ellos es el fomento a la innovación de la competitividad. En materia de innovación y desarrollo empresarial, el reto es la reconversión industrial, en este caso el proceso incluye tres elementos claves de la política de innovación: la innovación es un proceso social, la innovación es uso y aplicación de conocimiento con fines económicos y su obtención mediante la realización de múltiples actividades (adquisición de tecnología, capacitación, I+D, cambios organizacionales y de comercialización. Se buscarán los mecanismos institucionales para la generación y consolidación de programas y espacios de discusión que permitan la participación activa de empresarios, agentes gubernamentales, investigadores y usuarios de tecnologías, en los procesos de evaluación e implementación de nuevas tecnologías. El fomento a la apropiación social del conocimiento debe hacer evidente ante la opinión pública que la CTI hacen parte del quehacer diario y le conciernen a todos los ciudadanos, no solo a los expertos (espacios de debate para temas como transporte, investigación en ciertas líneas biotecnológicas, uso y explotación comercial de material genético y de conocimiento local, etc). El plan estimulará el desarrollo de comunidades de conocimiento empírico y tradicional, con miras a identificar, proteger y aprovechar los saberes científicos y tecnológicos tradicionales de las regiones.

En la página 590 el plan presenta una definición del desarrollo... “se entiende desarrollo como bienestar de la población”, al hablar de visión social en el numeral 7.7 demografía y desarrollo.

En un país con altos índices de desigualdad económica y social, la economía solidaria se convierte en una alternativa de organización empresarial eficiente y rentable con capacidad para generar crecimiento económico y bienestar social. Este sector es una respuesta efectiva e incluyente para enfrentar diversos problemas sociales por generación de ingresos, empleo y acceso a la propiedad. Según la Ley 454 de 1998 la economía solidaria es un “sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas, humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”. Cerca de 8.809 organizaciones de 900 municipios con 4 millones de asociados conforman el sector, sus ingresos corresponden al 5,6% del PIB nacional de 2005, facilitan e irrigan un 10% del crédito total del sistema financiero nacional, promueven la formación de capital social, la formación de la democracia participativa, contribuyen de manera efectiva a la reducción de la pobreza, la distribución del ingreso y la generación de oportunidades para la población. También se creará un sistema de información y redes de investigación para posicionar el sector como un modelo alternativo de desarrollo económico y social.

...acciones de política: fortalecimiento de la infraestructura pública institucional del sector, fortalecimiento del Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria, eliminación de obstáculos para el desarrollo de actividad empresarial solidaria mediante la revisión de normatividad que impida la libre entrada y competencia, la revisión y sistematización de la normatividad y la precisión de las organizaciones que integran la economía

solidaria, Se fomentará la participación de los organismos representativos del sector solidario en la formulación y ejecución de políticas públicas y se formulará un plan general y subsectorial de promoción y fomento de la economía solidaria...: desarrollar instrumentos que permitan la vinculación de la economía solidaria a la implementación de programas estratégicos del gobierno (Banca de las Oportunidades, atención a población vulnerable, etc), promocionar estrategias competitivas del sector para su adecuada inserción en mercados externos – eliminar restricciones para constituirse y registrarse como sociedades de comercialización internacional y efectuar operaciones de comercio exterior - , promover su participación en definición y formulación de políticas públicas, diseñar mecanismos que permitan la inversión extranjera en doble vía, ..., apoyo y fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico de las organizaciones del sector en particular TIC's y normas técnicas, promocionar educación y capacitación en economía solidaria en la educación formal y no formal, diseñar instrumentos especializados para la creación de empresas solidarias y aplicarlos en los programas de emprendimiento existentes,....

El Plan Nacional de Desarrollo actual, básicamente enfoca los sectores agropecuario y agroindustrial a un mercado de exportación, bajo la estructura empresarial, la triada investigación/desarrollo tecnológico/innovación, la inversión externa, el crecimiento y desarrollo sostenidos, la productividad y competitividad, lo cual incrementará las desigualdades sociales y económicas y la velocidad de degradación ecosistémica y sociocultural del país.

Desde el punto de vista del enfoque, el mismo es conflictivo pues con una política de fomento a la exportación más que a la producción y consumo nacional, se pierde autonomía pues dependemos ampliamente no solo del consumo internacional sino del contexto político, cultural, social, económico, etc que permita que estos consumidores adquieran o no los productos nacionales, dependemos también de que dichos productos sean objeto de mayor o menor especulación en los mercados y también de la especulación propia de los mercados de divisas. Adicionalmente, dichos productos y servicios dependen cada vez para su generación e innovación (condición permanente de la competitividad) de insumos y tecnologías internacionales, encontrándose contradicciones pues estos últimos son de alto costo Vs el valor de nuestros bienes y servicios en mercado sinternacionales que son en general de bajo precio.